CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

GOBERNACION DEL AMAZONAS
INFORME DEL 16 FEBRERO AL 15 MARZO DE 2026

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

INDICE

Página

1. Detalle Servicio…… 3 - 4
2. Cronograma de Actividades…… 5 - 7
3. Alimentación…… 8 - 75
4. Orientación Psicología…… 76 - 89
5. Atención Primaria en Salud..…… 90 - 97
6. Capacitación en Actividades Productivas…… 98 - 109
7. Deporte Cultura y Recreación…… 110 - 118
8. Encuentros Intergeneracionales…… 119 - 123
9. Promoción del Trabajo Asociativo…… 124 - 131
10. Promoción Constitución de Redes de Apoyo…… 132 - 135
11. Servicio de Lectura…… 136 - 145
12. Auxilio Exequial…… 146 - 149
13. Servicio Limpieza, Desinfección y Lavandería…… 150 - 156
14. Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería…… 157 - 165
15. Servicio de Habitación Camas y Lencería…… 166 - 168
16. Servicio Cuidado Personal…… 169 - 173
17. Servicio Vestuario Ropa y Calzado…… 174 - 179
18. Listado de Beneficiarios Adres…… 180 - 205

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Detalle Servicios

1) Alimentación: entrega de raciones alimentarias diarias balanceada en desayuno, almuerzo, refrigerio, y cena de lunes a lunes en horario de 7:00 am a 5 pm.

2) Orientación Psicosocial: Se realizará trabajo grupal y de manera individual de acuerdo a las necesidades del adulto mayor

3) Atención primaria en Salud: Se realizan actividades preventivas con el equipo disciplinario. En este ítem incluye la verificación del aseguramiento en salud.

4) Capacitación en actividades productivas: Realización de trabajos manuales estimulando constantemente sus capacidades motoras y cognitivas bajo la coordinación del trabajador social

5) Deporte, cultura y recreación: Se realizará actividades ludicorecretiva con un profesional en el área

6) Encuentros intergeneracionales: Se realizará teniendo en cuenta niños, jóvenes, adultos y trabajo de campo.

7) Promoción del trabajo asociativo: Se realizarán bajo la coordinación del Trabajador Social

8) Promoción de la constitución de redes para el apoyo: Permanente de los Adultos Mayores.

09) Servicio de Lectura: Permite involucrar al Adulto Mayor estimulando el área cognitiva, en cuanto se refiere al desarrollo del pensamiento y de la forma como va evolucionando para comprender y explicar las cosas; es decir, permite tener un papel activo en los procesos de interacción, percepción y comprensión, del entorno permitiéndoles desenvolverse en el mundo que les rodea.

10) Auxilio Exequial: Aseguramiento al servicio funerario.

11) Servicio Limpieza, Desinfección y Lavandería: Lavado y planchado diario del vestido y ropería. Servicio diario de lavado y desinfección de toda la instalación donde habitan los adultos mayores

12) Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería: Asistencia 24 horas, apoyo ABVD; acompañamientos a IPS, cumplimiento terapéutico, entre otros.

13) Servicio de habitación camas y lencería: Servicio de arreglo permanente de camas, cambio y control de sabanas, arreglo de las pertenencias en los armarios individuales de los adultos mayores

14) Servicio Cuidado personal: Entrega de los implementos de aseo personal. Se entregará un (1) kit de aseo personal (Jabón de baño, crema dental, papel higiénico, cepillo dental, champú, crema humectante, desodorante y talco para el cuerpo)

15) Servicio de Vestuario ropa y calzado: Entrega de dotación de vestido y calzado de acuerdo a la necesidad.

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS

NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE AMAZONAS					
CONVENIO DE ASOCIACION No 2052 - 2026					
ENTIDAD: GOBERNACION DEL AMAZONAS					
FECHA FIRMA CONVENIO: 16 de febrero de 2026					
16 DE FEBRERO - 15 MARZO 2025					
No.	DETALLES DE SERVICIOS	16 - 22 FEBRERO	23 FEB - 01 MARZ	02 - 08 MARZO	09 - 16 MARZO
1	**Alimentación**	Entrega de raciones alimentarias diarias balanceada en desayuno, almuerzo, refrigerio y cena de lunes a lunes en horario de 7:00 am a 5 pm.			
2	**Orientación Psicosocial**. Trabajo grupal y de manera individual	Terapia grupal: Gimnasia cerebral Actividad 1: seguir lineas con los dedos, indice y pulgar, y dibujo en puntillismo. Evaluacion y seguimiento individual.	Gimnasia cerebral 2: bingo. Evaluacion y seguimiento individual.	Gimnasia cerebral 3: (secuencias creativas, que involucran seguir instrucciones de juegos de movimientos). Evaluacion y seguimiento individual.	Gimnasia cerebral 4: (asociación de palabras relacionadas con la familia). Evaluacion y seguimiento individual.
3	**Atencion primaria en Salud**. Actividades preventivas con el equipo interdisciplinario. En este item incluye la verificacion del aseguramiento en salud.	Charlas educativas teniendo en cuenta las enfermedades cronicas no trasmitibles y las que prevalecen el en Centro. servicio de terapia física. Movilizacion de tejidos blancos a pacientes en situacion de discapacidad. Capacitación: 05 de marzo de 2026 Enfermedades Cardiovasculares.			
4	**Capacitación en actividades productivas**. Realizacion de trabajos manuales estimulando constantemente sus capacidades motoras y conginitivas bajo la coordinacion del trabajador social	**Portarretratos "Recuerdos que abrazan"** 19/02/2026: Socialización de la actividad, explicación del objetivo y solicitud de fotografía significativa. 20/02/2026:Espacio para compartir la historia de la fotografía y emociones.	23/02/2026: Elección del tamaño y dibujo del marco en cartón,decoración. 24/02/2026:Recorte y acompañamiento. Armado del portaretrato. 26/02/2026: Decoración personalizado.	02/03/2026 Escritura de frase relacionada con la fotografía. Pegado y decoración. 04/03/2026Últimos detalles y aseguramiento de estructura.	9/04/2026 seguimiento. 12/04/2026Espacio para compartir la experiencia vivida. 13/04/2026 Presentación de trabajo.
5	**Deporte, cultura y recreación**. Se realizara actividades ludicorecretiva con un profesional en el area.	Estimulación articular,Paseo y gimnasia cerebral.	Actividad musicalizada, Juegos de memoria y Recreación dirigida.	Fortalecimiento muscular, Juegos multiculturales y minitejo.	Aerobicos, Karaoke y Tomeo de rana.
6	**Encuentros intergeneracionales**. Se realizará con niños, jovenes, adultos y trabajo de campo.			**Invitados especiales: Viernes 6 marzo** •grupos de transición de la institución educativa Sagrado Corazón de Jesús. •grupos de danzas infantil y juvenil de la casa de la cultura.	
7	**Promoción del trabajo asociativo**. Actividad con a supervión y coordinacion de la Trabajadora Social.	Jornada de limpieza y organización en el jardin (fase 1) 18/02/2026:Explicación de la actividad, asignación de roles sencillos y normas de seguridad. Identificación del sector a intervenir (fase 1). Recolección de hojas secas, papeles y residuos	/02/2026:Retiro manual de maleza pequeña 27/02/2025:Acomodar materas existentes.	03/03/2026Revisión del área intervenida identificación de nuevos ajustes necesarios. 05/03/2026Recolección de residuos y hojas acumuladas.	Seguimiento y limpieza

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS

NIT: 800-207464-6

No.	DETALLES DE SERVICIOS	16 - 22 FEBRERO	23 - 01 FEBRERO	2 - 08 MARZO	09 - 16 MARZO
8	**Promocion constitucion de redes de apoyo**. Se realizaran talleres con los familiares, llamadas telefónicas buscando el vinculo afectivo.	Estas visitas no son programadas por la institución aunque constantemente se invita familia y amistades de los Adultos Mayores para que los visiten, estos se dan en cualquier momento de la semana sin previo aviso. Gestionar visitas de familiares o amigos.. Llamadas telefónicas. Permanente			Actualización del listado de contactos familiares.
9	**Servicio de Lectura.** Actividades de interaccion, percepción y comprensión, por medio de la lectura y la tertulia . Se realizara dos (2) veces al mes.	Lectura: validación emocional. Charla: arbol de la gratitud con florecimiento de palabras.	Circulo de humor y bienestar emocional: (rol del humor en la salud mental, formas de fomentar la alegría). Estimulacion de la reflexion critica y conversacion.	Dinámica de apoyo mutuo: (compartir consejos y palabras de ánimo,"dramatizacion"). Lectura en grupo y discusión, cambios cognitivos asociados a la edad: (el jardin de los recuerdos).	Lectura y escritura: (recordando nombres). Taller: (memoria y significado de los recuerdos).
10	**Auxilio Exequial**. Aseguramiento al servicio funerario.	Cancelacion de Poliza			
11	**Servicio Limpieza, Desinfección y Lavanderia**. Labor permanente del lavado y planchado vestido y roperia. Desinfeccion de toda la instalacion.	Lavado y planchado diario del vestido y roperia. Sevicio diario de lavado y desinfeccion de toda la instalacion donde habitan los adultos mayores			
12	**Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería**. (Asistencia 24 horas, apoyo ABVD; acompañamientos a IPS, cumplimiento terapéutico, entre otros)	Asistencia 24 horas, apoyo actividades básicas de la vida diaria (ABVD), acompañamientos a consultas medicas y de laboratorio, Control diario de la presion arterial. Suministro de medicamentos según orden médica. servicio de terapia respitoria. Aseo personal, baño asistido, acompañamiento y apoyo durante las comidas, brindando alimentación asistida			
13	**Servicio de habitacion camas y lenceria**. Labor diaria arreglo de camas, cambio y control de sabanas, arreglo de las pertenencias en los armarios individuales de los adultos mayores	Servicio de arreglo permanente de camas, cambio y control de sabanas, arreglo de las pertenencias en los armarios individuales de los adultos mayores			
14	**Servicio Cuidado personal**. Entrega de los implementos de aseo personal. Se entregara un (1) kit de aseo personal (Jabón de baño, crema dental, papel higiénico, cepillo dental, champu, crema humectante, desodorante y talco para el cuerpo)			6 de marzo	
15	**Servicio de Vestuario ropa y calzado:** Entrega de dotacion de vestido y calzado de acuerdo a la necesidad.			4 de marzo	

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

1.
Alimentación
entrega de raciones alimentarias diarias desayuno, almuerzo, refrigerio y cena

ALIMENTACION SALUDABLE PARA PERSONAS DE LA TERCERA EDAD

Una alimentación saludable es esencial para tener una buena salud a cualquier edad. Sin embargo, cuando se trata de personas mayores, llevar una dieta sana más que una recomendación, es una obligación. Por ello, una vez que se llega a la tercera edad es vital aumentar el consumo de ciertos alimentos.

El envejecimiento no sólo hace que cambie nuestro exterior sino también nuestro interior. Es esencial mantener una dieta saludable en la tercera edad para garantizar una buena calidad de vida.

Es importante tener en cuenta la edad, necesidades y estado de salud de cada persona para elaborar una dieta adecuada y así poder afrontar con fuerzas el día a día y evitar enfermedades. En el caso de las personas mayores, la importancia de llevar la dieta indicada aumenta debido a los cambios físicos y el riesgo de contraer enfermedades.

Horario de Alimentación

Comúnmente, se establecen lapsos de no más de 3 horas entre cada comida para mantener niveles de energía estables:

- **Tinto:** Entre las 7:00 a.m. y 7:15 a.m.
- **Desayuno:** A las 8:00 a.m.
- **Almuerzo:** A las 11:30 a. m.
- **Refrigerio de la tarde (Onces):** A media tarde 3:00 p.m.
- **Cena:** A las 5:00 p.m.

Ciclos de Menú

En el Hogar San José, la alimentación se basa en una estructura técnica profesional diseñada para garantizar variedad y adaptabilidad nutricional mediante 3 ciclos de menú y una lista de intercambio.

1. Los 3 Ciclos de Menú

Un ciclo de menú es una planificación de comidas para un periodo determinado que se repite una vez finalizado el ciclo completo. Al manejar 3 ciclos (generalmente de una semana cada uno), el Hogar asegura una rotación de 21 días de platos diferentes antes de volver a empezar. Esto ofrece:

- **Variedad sensorial:** Evita la monotonía en los residentes, alternando sabores, texturas y colores.
- **Eficiencia operativa:** Facilita la compra de insumos a gran escala y la estandarización de recetas para el personal de cocina.

2. La Lista de Intercambio como apoyo

La lista de intercambio es una herramienta de flexibilidad que agrupa alimentos con un valor nutricional similar (calorías, carbohidratos, proteínas y grasas). Su función principal en el Hogar es:

- **Sustituciones seguras:** Si un adulto no puede o no quiere consumir un alimento del menú del día (por ejemplo, arroz), el personal puede consultar la lista para sustituirlo por una porción equivalente (como papa o pasta) sin alterar el balance nutricional de la dieta.
- **Gestión de inventario:** Si un insumo no llega a tiempo, permite al servicio de alimentación cambiar un ingrediente por otro del mismo grupo.
- **Personalización:** Ayuda a adaptar los menús generales a necesidades específicas, como dietas para diabéticos o personas con alergias, manteniendo las proporciones correctas.

A partir de las evidencias fotográficas y la información proporcionada, se hará un análisis de las comidas servidas en el Hogar **San José,** manteniendo el equilibrio nutricional mediante los ciclos de menú:

1. **Análisis del desayuno servido: (ciclo 3, menú 18)**



- **Sopa de Sal:** Se observa una taza con un caldo de papa, utilizando el pollo como proteína, pasta y verduras (cebolla, cilantro y pimentón). Es un desayuno suave, que proporciona hidratación y energía inicial.
- **Acompañamiento Sólido:**
  - ✓ **Fruta:** Dos tajadas de papaya, ideal para la digestión y el aporte de vitamina A y C.
  - ✓ **Cereal:** Un pan de leche de textura blanda.
  - ✓ **Bebida Caliente:** Una taza con una colada de avena y leche.

Aplicación de la Lista de Intercambio

Este menú permite alternar componentes según la disponibilidad o necesidades médicas:

Alimento Servido	Sustituto Sugerido (Intercambio)	Beneficio
Sopa / Caldo	Caldo de costilla (desgrasado) o consomé de pollo.	Varía el sabor manteniendo la hidratación.

Papaya	Naranja, banano, sandia	Mismo grupo de frutas con fibra blanda.
Pan de leche	Galletas integrales o una arepa pequeña.	Alterna el tipo de cereal.

Observación Técnica:

Se destaca el uso de papaya, la cual tiene un aporte alto de fibra digestiva, son excelentes como nutrientes en los Ciclos de Menús.

Análisis del Almuerzo servido: (ciclo 2, menú 10)



- **Sopa:** Una sopa de fideos (cabello de ángel) con trozos visibles de vegetales como zanahoria. Es una preparación ligera y de fácil deglución.
- **Plato Fuerte:**

✓ **Proteína:** Un filete de pescado apanado, proporcionando una textura suave.

✓ **Cereal:** Una porción de arroz blanco bien definido.

✓ **Vegetales:** Una ensalada de remolacha con cebolla, es indicada por su aporte de hierro.

Bebida: Jugo de guanábana en agua, servido en un vaso de acero inoxidable, manteniendo la línea de higiene del hogar.

Aplicación de la Lista de Intercambio

Basado en este plato, los intercambios permitidos para mantener el balance serían:

Componente	Opción en Imagen	Intercambio Sugerido
Proteína	Pescado/Pollo apanado	Pollo al horno o carne guisada (mismo aporte proteico).
Acompañamiento	Arroz blanco	Papa cocida o puré de plátano maduro.
Ensalada	Remolacha	Ensalada verde (lechuga/tomate) o zanahoria cocida.

Observación Técnica:

La presentación es uniforme en todas las bandejas, lo que demuestra un buen control de porciones por parte del personal de cocina del Hogar San José. En la ensalada en vez de pepino, lechuga, tomate se hace el intercambio a remolacha con cebolla roja.

1. **Análisis del Refrigerio: (ciclo 1, menú 4)**



Esta imagen muestra las onces (refrigerio de la tarde) centrada en la hidratación y el aporte vitamínico para los adultos.

Análisis del Refrigerio

- **Producto:** Se observa la entrega de una gelatina, servido individualmente con cucharita para facilitar la ingesta en adultos con movilidad reducida o dificultades motoras, el producto es rico en vitamina C y antioxidantes.
- **Contexto:** El uso de vasos desechables y la asistencia directa del personal aseguran que cada adulto mayor reciba su porción correspondiente de manera higiénica.

Aplicación de la Lista de Intercambio

Este tipo de refrigerio líquido es ideal para alternar con opciones más sólidas según el ciclo:

Opción en Imagen	Grupo Nutricional	Intercambio Sugerido (Ciclo Alterno)
Jugo de fruta natural	Vitaminas / Hidratación	Porción de fruta picada (ej. sandía o melón).
Jugo de fruta natural	Vitaminas / Hidratación	Gelatina de sabor a fruta.

Observación Técnica

La hidratación a media tarde es recomendable en el adulto mayor para prevenir infecciones urinarias y mejorar el tránsito intestinal, especialmente si se alterna con el consumo de fibra de los otros tiempos de comida.

1. **Análisis de la Cena Servida: (ciclo 2, menú)**



Esta evidencia de la cena en el Hogar San José muestra una preparación equilibrada, diseñada específicamente para ser ligera y de fácil digestión antes del descanso nocturno. Se modifica la preparación del carbohidrato papa salada por puré de papa.

- ✓ **Proteína:** Pollo desmechado, guisado con pequeños trozos de pimentón y/ o tomate. Esta textura es ideal para adultos mayores, ya que reduce el esfuerzo de masticación y facilita la deglución.
- ✓ **Carbohidrato:** Una porción de puré de papa macerada. Es un carbohidrato de absorción más sencilla que el arroz.
- ✓ **Bebida:** Se sirve un jugo de mango, bajo en azúcar asegurando la hidratación nocturna.
- ✓ **Aplicación de la Lista de Intercambio**
  Para variar este menú dentro de los **3 ciclos**, se pueden realizar los siguientes cambios manteniendo el valor nutricional:

Componente	Opción en Imagen	Intercambio Sugerido
Proteína	Pollo desmechado	Pescado blanco desmenuzado o huevo revuelto blando.
Acompañamiento	Puré de papa	Puré de auyama (calabaza) o una arepa pequeña asada.
Bebida	Bebida clara (Aromática)	Leche caliente con canela o avena líquida.

Observación de Calidad

- Se destaca que el servicio se realiza en menaje de acero inoxidable, lo cual es excelente para mantener la higiene y la temperatura de los alimentos hasta que llegue el plato a cada adulto.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

EVIDENCIAS DE LOS CICLOS DE MENUS SERVIDOS A LOS ADULTOS MAYORES










Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LISTA DE INTERCAMBIO DE ALIMENTOS

GRUPO ALIMENTO	ESPECIFICACIÓN	ALIMENTOS	CANTIDAD EN PESO NETO*
CEREALES	Para seco	Arroz, Pastas, arepa	35 gr
	Para sopa	Avena en hojuela, arroz y pastas para sopa, harina de maíz o plátano o de trigo	12 gr
	Para bebidas	Avena molida, Maizena, Harina de plátano	10 gr
RAICES, TUBERCULOS Y PLATANOS	Para seco	Plátano verde, Papa,Yuca, Arracacha	40 gr
	Para sopa	Plátano verde y maduro, Papa y Yuca	100 gr
VERDURAS	Para seco	Ahuyama, Pepino, Tomate, Pimenton, Lechuga, Habichuela,Zanahoria, Repollo, Coliflor, Espinaca, Acelga, Arveja verde, Pepino para rellenar, Remolacha	70 gr
	Para sopa	Zanahoria, Habichuela, Ahuyama, Apio, Cebolla Puerro, Cebolla larga, Cebolla Cabezona, Pimentón	25 gr
FRUTAS	Entera	Papaya, Naranja, Mandarina, Banano, Mango, Piña, Patilla, Melon, Aguaje, Chontaduro, Uva Caimarona, Manzana.	100 gr
	Jugo	Arazá, Copoazú, Carambola, Lulo, Mango, Maracuyá, Mora, Guanábana, Guayaba	70 gr
CARNES, HUEVOS, PECES (PROTEICOS ORIGEN ANIMAL)		Carne de res (lomo, barriga, costilla, punta de anca) cerdo, ternera (lomo, molida, chatas, costilla, cadera, espinazo, chuleta, etc); Pollo (entero, alas, muslo, pechuga, etc); Pescados (Tilapia, trucha, róbalo, Atún, sardina, etc); Huevos; pajarilla, menudencias	100 gr pollo, pescado y carnes de res 70 gr
LEGUMINOSAS, MEZCLAS VEGETALES (PROTEICOS ORIGEN VEGETAL)		Fríjol, Lenteja, Garbanzo, Arveja verde seca, arveja amarilla seca, chiclayo	30 gr
LACTEOS Y DERIVADOS		Leche líquida, Leche en polvo, Queso, Yogurt	Lo indicado en la minuta patrón
GRASAS		Aceite, Mantequilla, Margarina, Margarina, Salsas, Queso Crema, Crema de leche	6 cc
AZUCARES		Azúcar, Panela, Chocolate, Gelatina, Bocadillo, Panelita, Arequipe, leche condensada, mermelada	10 gr

*Los alimentos se pueden intercambiar por uno del mismo grupo en la cantidad sugerida.

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO						
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA						
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO						
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA						
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA						
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA						
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA						
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA						

FECHA: 16 Febrero 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO	
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA	
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 12 febrero 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO	
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA	
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 18 Febrero 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO				
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA				
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO				
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA				
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA				
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA				
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA				
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA				

FECHA: 19 febrero 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO					
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA					
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO					
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA					
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA					
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA					
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA					
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA					

FECHA: 20 febrero 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO				
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA				
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO				
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA				
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA				
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA				
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA				
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA				

FECHA: 21 febrero 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO				
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA				
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO				
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA				
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA				
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA				
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA				
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA				

FECHA: 22 febrero 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO					
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA					
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO					
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA					
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA					
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA					
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA					
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA					

FECHA: 23 febrero 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO	
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA	
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 24 febrero 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO	
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA	
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 25 febrero 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO	
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA	
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 27 febrero 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO				
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA				
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO				
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA				
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA				
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA				
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA				
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA				

FECHA: 28 febrero 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO	
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA	
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 1 Marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800.207.464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO				
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA				
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO				
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA				
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA				
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA				
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA				
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA				

FECHA: 2 Marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO					
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA					
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO					
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA					
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA					
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA					
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA					
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA					

FECHA: 3 Marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO				
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA				
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO				
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA				
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA				
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA				
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA				
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA				

FECHA: 4 MARZO 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO	
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA	
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
25	VIRGELINA M° SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 5 Marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO			
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA			
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO			
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA			
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA			
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA			
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA			
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA			

FECHA: 6 Marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO					
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA					
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO					
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA					
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA					
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA					
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA					
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA					

FECHA: 7 Marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO	
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA	
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 8 Marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO	
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA	
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 8 Marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO			
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA			
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO			
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA			
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA			
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA			
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA			
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA			

FECHA: 9 marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO	
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA	
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 10 Marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO					
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA					
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO					
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA					
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA					
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA					
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA					
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA					

FECHA: 12 Marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800.207.464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO	
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA	
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO	
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA	
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA	
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA	

FECHA: 13 Marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO				
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA				
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO				
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA				
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA				
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA				
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA				
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA				

FECHA: 14 MAYO 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

ASISTENCIA ALIMENTACION ADULTOS MAYORES CENTRO ACOGIDA - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

No.	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO IDENTIDAD	DESAYUNO	ALMUERZO	MEDIAS TARDES	CENA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA				
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE				
3	ANDREA CARPIO	1.121.228.926 LETICIA				
4	ANGEL MARIA GARCIA	489.204 VILLA/CENCIO				
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40.170.014 MIRITI PARANA				
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA				
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA				
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 P. NARIÑO				
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA				
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA				
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETICIA				
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANTANDER				
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA				
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO				
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 Buga Valle				
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO.ARICA				
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.0582 LETICIA				

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800,207,464-6

18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO				
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40.160.086 CHORRERA				
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18.050.416 PTO. NARIÑO				
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15,885,611 LETICIA				
22	REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS	15.887.679 LETICIA				
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA				
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA				
25	VIRGELINA Mª SANCHEZ FAIRIRATECAGNO	40.160.302 LA CHORRERA				

FECHA: 15 Marzo 2026

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

Calle 6 No. 9-185 Teléfono 5928140 E-Mail. cbasanjose @hotmail.com Leticia Amazonas

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

REGISTRO DE NOVEDADES: SOPORTE DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

Aquí detallamos 13 adultos mayores con limitación funcional severa (incapacidad motora o cognitiva) para el registro de firma o huella.

Nombre del Adulto Mayor	Documento de Identidad	Motivo de la Incapacidad de Firma/Huella	Observación de Consumo	Firma del Responsable
Andrea Carpio	1.121.228..926	Incapacidad física, cognitiva	Consumo total de la dieta asistida.	
Ángel María García	489.204	Incapacidad física, cognitiva	Consumo total de la dieta asistida	
Enrique Samuel	6.566.860	Incapacidad física, cognitiva	Consumo total de la dieta asistida	
Florinda Casado G.	40.175.460	Incapacidad física	Consumo total de la dieta asistida	
Jesús Ceballos	15.888.643	Incapacidad física	Consumo total de la dieta asistida	
José A. Macias	1.121.228.927	Incapacidad física, cognitiva	Consumo total de la dieta asistida	
Justina Martínez	40.175.472	Incapacidad física	Consumo total de la dieta asistida	

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Gilberto Zapata	1.121.221.180	Incapacidad física(enfermedad de Hanzen)	Consumo total de la dieta asistida	
Gustavo Rojas R.	4.964.331	Incapacidad física	Consumo total de la dieta asistida	
Magdalena Garay Garay	1.193.348.384	Deterioro cognitivo	Consumo total de la dieta asistida	
Manuel Cias Tangel	15.877.052	Incapacidad física, cognitiva	Consumo total de la dieta asistida	
María Inés Toykemuy	40.160.086	Incapacidad física, cognitiva	Consumo total de la dieta asistida	
Virgelina Sánchez F.	40.160.302	Incapacidad física, cognitiva	Consumo total de la dieta asistida	

OBSERVACION: Se deja constancia que los adultos mayores relacionados en la tabla anterior reciben su alimentación de acuerdo con el Ciclo de Menú vigente y bajo la supervisión del personal de cuidado.

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LOS ADULOS QUE NO PUEDEN FIRMAR Y/O HUELLA


JESUS CEBALLOS CORDERO


ENRIQUE SAMUEL


MAGDALENA GARAY GARAY


GILBERTO ZAPATA


JOSE ANTONIO MACIAS


GUSTAVO ROJAS RIVAS


JUSTINA MARTINEZ DE PINTO


FLORINDA CASADO GARCIA


MANUEL ORLANDO CIAS


ANDREA CARPIO


ANGEL MARIA GARCIA


VIRGELINA SANCHEZ


MARIA INES TOTOYKEMUY DE ATAMA

Por todo, demos gracias a Dios

2.
ORIENTACION PSICOSOCIAL
PSICOLOGIA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

"Cada momento vivido aporta una lección valiosa y un sentido de resiliencia, donde la edad es un regalo que trae consigo un sinfín de memorias, enseñanzas y cariño, enriqueciendo nuestro ser y llenando de luz nuestro corazón."

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

GIMNASIA CEREBRAL

Las actividades de Gimnasia Mental son fundamentales para los adultos mayores, ya que estimulan las funciones cognitivas y fomentan la socialización. Por lo tanto, ejercicios como seguir líneas con los dedos, el dibujo en puntillismo y las secuencias creativas ayudan a mantener la agilidad mental, mejorar la concentración y promover la coordinación motora. Además, actividades como el bingo y la asociación de palabras relacionadas con la familia no solo ofrecen una experiencia lúdica, sino que también facilitan un entorno de aprendizaje inclusivo y colaborativo, donde las personas mayores pueden expresar sus pensamientos y sentimientos, fortaleciendo así su autoestima y sentido de pertenencia.

OBJETIVO

Potenciar la salud cognitiva y emocional de los adultos mayores mediante la estimulación de la memoria, la atención y la creatividad, al mismo tiempo que se promueve la interacción social y el apoyo mutuo, creando un espacio seguro donde todos puedan compartir y aprender juntos.

METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD

Se llevaron a cabo diversas actividades grupales de gimnasia cerebral, comenzando cada sesión con una breve introducción sobre el objetivo del día y la importancia de la estimulación cognitiva. En la organización de estas actividades, se incluyeron participantes con diversas discapacidades, quienes, debido a su deterioro cognitivo y limitaciones físicas, fueron reunidos con aquellos que son funcionales para facilitar la integración y participación.

La sesión comenzó con una cordial bienvenida, seguida de una pregunta orientadora del día que promueve la conexión entre los participantes, indagando sobre cómo se sienten en relación al tiempo, espacio y persona. Este enfoque buscaba activar su atención y crear un ambiente acogedor.

Es importante mencionar, aunque algunos participantes no sean funcionales en las actividades, su inclusión es fundamental. Por lo tanto, aquellos que presentan rigidez y solo reciben estímulo a través de la alimentación, así como los que sufren deterioro cognitivo y desorientación, también se benefician al escuchar las voces de sus compañeros, lo que les permite sentir que están compartiendo el momento.

Finalmente, se explicaron de manera clara y sencilla las reglas del juego, asegurando que todos comprendieran las instrucciones y enfatizando el comportamiento esperado, como la paciencia, el respeto y la colaboración.

Actividades grupales diversificadas por semanas:

16 de febrero

- **Seguir líneas con los dedos, y dibujo en puntillismo:** a cada participante se les proporcionó hojas con líneas para recorrer con los dedos, así como hojas con dibujos para colorear utilizando la técnica de puntillismo.

23 de febrero

- **Bingo:** se entrega a cada participante los cartones de juego, los cuales fueron trabajados de manera individual, y en parejas.

02 de marzo

- **Secuencias creativas, que involucra seguir instrucciones:** reunidos en un círculo, los participantes deben llevar a cabo una secuencia de acciones según lo indicado en el tablero; **A** aplaudir, **M** reír, **R** gestos, **P** zapateo, **9** imitar, - **N** tocar a su compañero. Si un participante se equivoca, deberá cumplir con una penitencia.

09 de marzo

- **Asociación de palabras relacionadas con la familia:** esta actividad tuvo como objetivo ayudar a los adultos mayores a recordar nombres familiares y que los asociara con sentimientos o características. Por ejemplo, “mamá" con "amor". Se cierra con una reflexión grupal sobre lo aprendido, permitiendo así, identificar progresos y áreas de mejora.

ANALISIS DE RESULTADO

A lo largo de las actividades, se observó un fuerte compañerismo entre los participantes, quienes, a pesar de sus diversas discapacidades, se brindaron apoyo mutuo en la realización de cada tarea. Por lo tanto, este espíritu colaborativo permitió que muchos disfrutaran plenamente de la experiencia compartida. Sin embargo, se presentaron algunos desafíos con aquellos que tienen discapacidades cognitivas, visuales y motoras, ya que no pudieron llevar a cabo ciertas actividades de manera

independiente. A pesar de estas dificultades, el respaldo proporcionado por sus compañeros fue primordial, logrando un resultado positivo que facilitó la activa participación en todas las dinámicas; por ende, esto fomentó un ambiente inclusivo y solidario, donde cada persona, independientemente de su discapacidad, tanto cognitiva como física, encontró maneras creativas de interactuar, ya que las actividades fueron adaptadas para todos, lo que permitió que cada uno se sintiera parte del grupo, mejorando su autoestima y promoviendo la comunicación.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Seguir líneas con los dedos, y técnicas de dibujo en puntillismo



Bingo



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6




Secuencias creativas, que involucran seguir instrucciones






Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

Asociación de palabras relacionadas con la familia



ACOMPAÑAMIENTO PSICOLÓGICO INDIVIDUAL

Se realizó la intervención personalizada, la cual se centra en la evaluación individual de los residentes que tienen la necesidad de un acompañamiento psicológico. Por lo tanto, este proceso es fundamental, ya que la escucha activa permite identificar y comprender las diversas necesidades de cada persona. A través de este proceso, se busca promover la salud mental, fortalecer la estabilidad emocional y brindar un espacio de apoyo dentro del entorno del hogar San José, contribuyendo así a mejorar su calidad de vida y su bienestar integral. Por ende, cada hallazgo resalta la importancia de abordar cada caso de manera específica, reconociendo que cada individuo tiene experiencias y desafíos únicos que requieren atención particular.

Objetivo:

Brindar atención psicológica personalizada a los adultos mayores del hogar San José de Amazonas, con el fin de apoyar su bienestar emocional, promover su estabilidad

mental y ofrecer un espacio de escucha y orientación que contribuya a mejorar su calidad de vida.

Metodología de la actividad

Durante este proceso se lleva a cabo la evaluación de manera individual. Por lo tanto, durante estas sesiones, se detallan los aspectos a indagar durante el acompañamiento.

- **Orientación temporal, espacial y personal:** evaluar la capacidad del adulto mayor para orientarse en relación al tiempo, lugar y su propia identidad.
- **Estado de salud física y emocional:** analizar el bienestar general del individuo, considerando tanto su salud física como su estado emocional.
- **Patrones de sueño:** observar y registrar cualquier alteración en los hábitos de sueño, incluyendo insomnio, hipersomnia o cambios en los ciclos de sueño.
- **Patrones alimentarios:** identificar y evaluar posibles alteraciones en la alimentación, como cambios en el apetito o en los hábitos de consumo.
- **Comportamiento:** detectar cualquier alteración en el comportamiento que pueda afectar la calidad de vida del adulto mayor.
- **Percepción de la realidad:** investigar la presencia de alucinaciones o delirios que puedan interferir con la percepción del entorno.
- **Relaciones interpersonales:** examinar problemas relacionados con la convivencia y las interacciones sociales dentro del centro.

Al culminar la charla, se comparte con el adulto mayor información sobre su estado y se le ofrecen recomendaciones para mejorar su bienestar. Asimismo, se informa al equipo de salud y a los responsables del Centro sobre los aspectos importantes detectados, para que puedan tomar las acciones necesarias y brindar el apoyo adecuado.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Se realizó el acompañamiento psicológico individual a 25 adultos mayores residentes del hogar san José, lo cual se logró identificar los siguientes aspectos:

1. **Orientación y dificultades cognitivas:** 11 adultos mayores presentan una orientación parcial tanto en su autoconocimiento como en su relación con el entorno. Por ende, esto se traduce en dificultades para recordar aspectos de su pasado, fechas importantes, su número de identificación y detalles de su historia

familiar. Sin embargo, este grupo conserva en cierta medida, su capacidad de juicio y pensamiento lógico.

2. **Alteraciones cognitivas:** 6 adultos mayores, muestran signos de alteración en la percepción de la realidad o deterioro cognitivo que son habituales para su edad cronológica, así como afectación de salud. A pesar de presentar dichas dificultades, son capaces de recordar su nombre.

3. **Discapacidades y necesidades especiales:** 8 de ellos presentan discapacidades múltiples, o condiciones físicas o mentales que les dificultan su participación en actividades diarias y psicológicas. Por esta razón, requieren apoyo continuo del profesional responsable.

ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS

Dado el número limitado de adultos mayores que pueden participar plenamente en actividades terapéuticas, se han implementado las siguientes estrategias:

1. **Espacios de integración social:** se crearon oportunidades para que los residentes funcionales interactúen con los demás, favoreciendo la socialización.
2. **Actividades sensoriales:** fueron diseñadas actividades que estimulan los sentidos, facilitando así la participación de todos los residentes, independientemente de sus capacidades cognitivas.
3. **Cuidados paliativos:** se han organizado actividades que priorizan el cuidado y bienestar de los residentes que lo necesitan, asegurando una atención adecuada a sus necesidades.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



Por todo, demos gracias a Dios

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

EVALUACION PSICOLÓGICA GRUPAL

N°	NOMBRES	OBSERVACIONES
1	**ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS**	Se desplaza en silla de ruedas debido a su discapacidad motriz, aun así, participa de manera constante en todas las actividades. Muestra un gran interés y se integra bien con el grupo, manteniendo una actitud colaborativa y brindando apoyo a sus compañeros. Su pasatiempo incluye pintar mándalas y realizar sopas de letras, lo que contribuye a su bienestar emocional y fortalecer su cognición. Menciona que se siente bien con los servicios del Centro y el apoyo de sus hijos, manteniendo una actitud sonriente. Además, no presenta deterioro cognitivo.
2	**ANDREA CARPIO**	Se desplaza en silla de rueda, a pesar de su edad avanzada y ciertas limitaciones cognitivas, participa en las actividades, especialmente en las de pintura, aunque no siempre está presente, ya que en ocasiones se muestra reacia a interactuar y su conversación puede ser incoherente. Aun así, disfruta estar a solas en el antejardín, mostrando tranquilidad.
3	**ANGEL MARIA GARCIA**	Presenta limitaciones físicas y deterioro cognitivo, lo que restringe su participación en diversas actividades. Sin embargo, la intervención a través de terapias multisensoriales, como la musicoterapia y la cuentoterapia, ha demostrado ser efectiva. A pesar de sus reacciones verbales incoherentes, muestra disfrute por la compañía y participa activamente en el proceso.
4	**CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA**	A pesar de las dificultades mentales por el envejecimiento y su diagnóstico de Alzheimer y demencia senil, muestra buena concentración y responde rápidamente. Aunque no recuerda cómo leer ni escribir, tiene habilidades, y su atención se ve afectada en algunos momentos, además es muy participativa le agrada pintar y contar sus vivencias y fantasías, se muestra sonriente cuando no sabe responder las preguntas.
5	**ENRIQUE SAMUEL**	Debido a su movilidad física reducida en extremidades superiores e inferiores y deterioro cognitivo no participa en actividades, recibe solo estimulo de alimento, sin embargo, durante la terapia multisensorial enfocada en texturas, se observó que reacciona al tacto. Al experimentar el roce de las uñas en su rostro, muestra signos de bienestar, levantando sus cejas, lo cual sugiere que, aunque abre los ojos de manera ocasional, esta intervención puede tener un impacto positivo en su estado emocional.
6	**GILBERTO ZAPATA GONZALEZ**	Debido a su condición de salud, prefiere participar de manera individual en actividades grupales, ya que se siente más cómodo en compañía de su esposa, con quien comparte una buena afinidad. Durante estas interacciones, mantiene un comportamiento adecuado. Aunque no se integra completamente, su pasatiempo es realizar sopas de letras, lo que favorece a su estado emocional y cognitivo. No presenta deterioro cognitivo.
7	**GUSTAVO ROJAS RIVAS**	Presenta dificultades de fluidez verbal, físicas y cognitivas, muestra resistencia a participar en actividades grupales, aunque responde positivamente a interacciones individuales. Disfruta de las conversaciones, actividad que más le agrada, compartir sus vivencias y fantasías. Además, muestra un notable interés por responder preguntas verbalmente, sobre todo ejercicios de matemáticas simples como sumas, restas y multiplicaciones. Esto sugiere que la interacción contribuye a mantener su estado emocional activo.
8	**ROMELIA RUIZ VASQUEZ**	Manifiesta limitaciones físicas y deterioro cognitivo asociados a la edad avanzada, se muestra sonriente y disfruta al participar activamente en las actividades, especialmente en la pintura de dibujos. Aunque su lenguaje no siempre es comprensible responde a las preguntas de manera incoherente en ocasiones, y se siente a gusto durante las interacciones, lo que indica una satisfacción y un bienestar emocional apreciable.
		Presenta un déficit cognitivo leve, visión disminuida y dificultad para caminar. En las actividades, se observa que a menudo está somnoliento, lo cual es un déficit

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

9	**LEONEL SANCHEZ**	propio de su edad avanzada. sin embargo, aunque su estado de salud es frágil, lo que incluye mareos constantes, demuestra un gran interés y compromiso al participar, por lo cual, solo puede realizar acompañamiento sin esfuerzo adicional. A pesar de esto, su pasión por realizar sopas de letras le permite mantenerse ocupado, beneficiando su estado anímico y cognitivo.
10	**JESUS CEBALLOS CORDERO**	Las limitaciones visuales, de movilidad, cognitivas y su condición de salud interfiere su participación activa en actividades. En ocasiones presenta crisis de llanto, que afecta la concentración de sus demás compañeros mencionando que no puede ver, lo que le genera frustración. Además, el ruido actúa como un desencadenante de estas crisis. Aunque disfruta interactuar cuando le hablan, también puede enojarse. Es importante destacar que, cuando se encuentra bien, participa activamente en la escucha y muestra una notable presencia. Por otro lado, se encuentra en tiempo espacio y persona, debido a que, mediante el uso de un pequeño radio con audífono, se mantiene informado de las novedades diarias lo que le permite afirmar su conexión con el entorno favoreciendo su estado de ánimo.
11	**MANUEL SOPLIN**	Es independiente en sus actividades diarias, aunque presenta un deterioro cognitivo leve. Debido a su edad avanzada, a veces se muestra reacio a participar en actividades. Sin embargo, cuando lo hace, muestra una actitud comprensible y positiva. Su dificultad visual le desanima a participar, pero cuando se siente bien, se involucra. Está agradecido con el Centro, donde se siente tranquilo y acompañado por su esposa, lo que contribuye a su estado emocional estable.
12	**JOSE MACIAS RUEDAS MARTINEZ**	Manifiesta signos de desorientación en relación con el tiempo y el espacio, así como discapacidad visual y física, lo que afecta su participación activa y desempeño en las tareas. Sin embargo, con el acompañamiento del profesional, logra pintar dibujos e interactuar con las preguntas que se le realizan, lo cual, a pesar de que sus respuestas pueden ser incoherentes, le genera placer.
13	**JUAN ANDOQUE ANDOQUE**	Por su edad avanzada, discapacidad visual disminuida y alguna afectación de salud, su participación en actividades es restringida. Sin embargo, muestra interés en responder preguntas e interactuar cuando recibe visitas. Su actitud es colaborativa mostrando siempre una sonrisa. En ocasiones le genera placer contar sus vivencias y formular sus medicinas tradicionales, lo que le permite mantener un estado emocional estable.
14	**MAGDALENA GARAY GARAY**	Debido a su diagnóstico de esquizofrenia y deterioro cognitivo que afecta su comunicación e independencia en las tareas diarias, así como analfabetismo y bajo nivel de español limitan su interacción social, restringiéndola con su entorno, la comunicación y actuar en las actividades únicamente la realiza con su esposo, con quien tiene una relación muy cercana**.**
15	**MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA**	Muestra limitación física y deterioro cognitivo severo, lo que limita totalmente su participación activa en las actividades. Responde a estímulo de alimento, y se observa que mantiene su dedo en la boca, balbuceando frases incomprensibles. Está completamente desorientada y, aunque reacciona al dolor, no muestra comprensión de su entorno. A pesar de recibir terapias multisensoriales, solo reacciona a sabores agrios o amargos, sin responder a sonidos ni al tacto con texturas.
16	**PEDRO MORAN FLOREZ**	Aunque expresa sentimientos de soledad por la pérdida de numerosas amistades, ha aprendido a adaptarse a esta situación. A pesar de su edad avanzada y algunas molestias de salud, experimenta cansancio en algunas ocasiones, pero afirma que encuentra satisfacción en realizar tareas específicas, como la limpieza del antejardín del Centro cada mañana a las 5 a.m., que es la única actividad que realmente le agrada porque le ayuda a mantenerse activo y útil.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

17	**SERAFIN CARDOZO**	A pesar de afrontar desafíos relacionados con su discapacidad visual, su compromiso con la participación de todas las actividades es constante y significativa, mostrando una participación activa y comprometida, evidenciando un alto nivel de motivación y una integración efectiva con su grupo social. Su hobby es el baile.
18	**VIRGELINA MARIA SANCHEZ FAIRIRATECAGNO**	Presenta total limitación física y deterioro cognitivo. A pesar de su condición, respondiendo a estímulos relacionados con la alimentación, muestra interés por los diferentes sabores y reaccionando positivamente al recibir comida. Mediante la terapia multisensorial, reacciona al sonido de música relajante y al tacto de diversas texturas, observándose guiños, fruncimientos de cejas y pequeños movimientos de los puños como respuesta. Estas reacciones son beneficiosas para su estado emocional.
19	**MANUEL ORLANDO CIAS TANGELO**	A pesar de su condición de cuadriplejia y su permanencia en cama, se mantiene cognitivamente lúcido en tiempo, espacio y persona. Aunque no puede participar en las actividades grupales, algunas ocasiones se le ofrecen intervenciones de actividades cognitivas como: resolución de problemas, juegos de estrategias, conversaciones entre otras, ya que su actividad es realizar trabajos en su portátil y su pasatiempo ver película, lo cual favorece su estado emocional.
20	**ORLANDO CIAS SOUZA**	Muestra compromiso, interés y actitud colaborativa en las actividades con los demás participantes. Su pasatiempo favorito son las sopas de letras. Manifiesta agradecimiento por los servicios del Centro.
21	**ALEJANDRO GAMARRA**	Aunque se observa un deterioro cognitivo leve y limitación auditiva disminuida lo que le dificulta realizar ciertas actividades, muestra compromiso y actitud colaborativa con los demás participantes sin presentar conflictos ni conductas disruptivas durante su presencia. Le gusta mantener su dependencia en otros trabajos, lo que le hace sentir útil.
22	**REINALDO ROMAN HICHAMON RIAS**	Se observa un deterioro cognitivo leve. Aunque presenta dificultades motrices en el lado izquierdo del cuerpo, somnolencia, y en ocasiones agotamiento, realiza todas las actividades de manera activa, mostrando un alto nivel de compromiso y una buena integración con el grupo. Su participación es de forma efectiva a las condiciones del entorno para aprovechar al máximo cada dinámica.
23	**FLORINDA CASADO GARCIA**	Presenta dificultades para mantener la orientación en relación al tiempo, el espacio, como también limitación visual y auditiva disminuida. Sin embargo, muestra interés realizando pintura lo cual es una actividad que más le agrada. Además de ello con terapia multisensorial, reconoce algunos objetos, nombra nombres con dificultad manteniendo una actitud tranquila.
24	**JUSTINA MARTINEZ DE PINTO**	Muestra dificultades en la orientación temporal y espacial, así como limitaciones físicas que dificultan su participación en actividades grupales. Para atender sus necesidades, se implementan terapias multisensoriales que buscan activar su bienestar emocional y potenciar su desarrollo cognitivo. Se observa que reacciona con agrado al escuchar los sonidos de algunos animales y puede reconocer ciertos objetos y recordar con dificultad nombres de sus hijos, además de interactuar con sus fantasías incoherentes, se muestra sonriente.
25	**LEONCIO TAY DIAZ**	Se muestra lúcido en tiempo, espacio y persona. Aunque se desplaza en silla de ruedas debido a una discapacidad física, asiste a todas las actividades con una actitud colaborativa y respetuosa hacia los demás residentes. A veces, presenta timidez al leer, pero disfruta de ejercicios matemáticos, laberintos y sopas de letras, lo que fortalece su cognición y mantiene su estado emocional estable. Expresa satisfacción con el acogimiento del Centro, ya que le proporciona lo necesario y se siente tranquilo, aunque no es frecuente, su hermano lo visita regularmente.
Conclusión		

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Las intervenciones realizadas a través de diversas actividades se centraron en el desarrollo de **gimnasias cerebrales cognitivas**, con el objetivo de prevenir y mitigar el deterioro cognitivo asociado a la etapa de la vida adulta mayor, lo cual se implementaron sesiones variadas que potenciaron funciones como la memoria, la atención, la concentración y el pensamiento crítico. Por ende, estas dinámicas incorporaron un enfoque competitivo, promoviendo tanto el esfuerzo individual como la colaboración grupal, lo que resulta esencial para crear un entorno de aprendizaje enriquecedor y participativo. Este enfoque refuerza la autoestima y la resiliencia emocional de los participantes.

Por otra parte, durante los espacios de **evaluación psicológica**, se exploraron aspectos relacionados con el bienestar emocional y la salud mental de los residentes, enfocándose especialmente en el impacto del aislamiento, la soledad y la reducción de participación en actividades. Por ello, las intervenciones están diseñadas para facilitar la expresión emocional y promover estrategias que fortalezcan la capacidad de los adultos mayores para gestionar sus emociones, contribuyendo así a su estabilidad emocional**.**



Irma Núñez Pereira
Profesional en Psicología
TP. 308087

3.
INFORME
ATENCION PRIMARIA EN SALUD

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SERVICIO: Fisioterapia

PERIODO COMPRENDIDO: DESDE EL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL AÑO 2026

El servicio de fisioterapia como pilar en el retardo del proceso de envejecimiento biológico normal, se considera de gran importancia en esta etapa de la vida del ser humano, por tanto, se atenderá a los adultos de una manera integral, para lograr así un bienestar físico mental y social.

Dentro de las funciones del servicio de fisioterapia se realiza acompañamiento a las actividades de enfermería tanto en las funciones operativas como administrativas para lograr un óptimo servicio integral a la población beneficiada del Centro San José.

En los siguientes cuadros se relacionan detalladamente cada uno de los programas ejecutados en el servicio de fisioterapia con sus respectivos registros fotográficos.

PROGRAMA DE TERAPIA FISICA

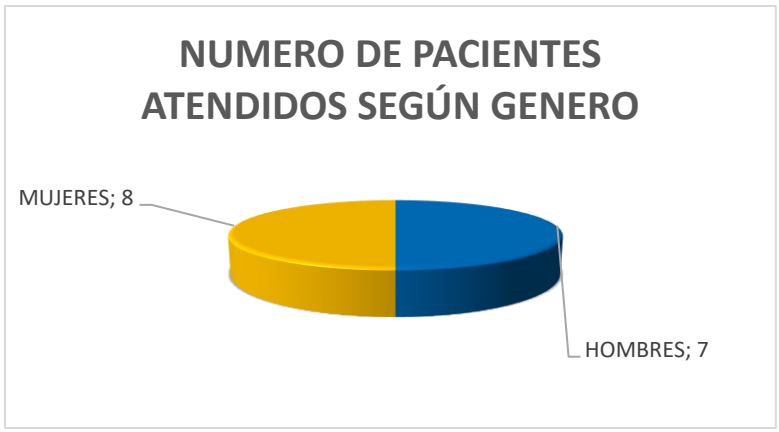
Este programa de terapia física y respiratoria se desarrolla los días lunes miércoles y viernes o dependiendo el caso, se realiza diariamente y se enfoca en un trabajo integral teniendo en cuenta la lesión que presente el adulto, o por su proceso de envejecimiento biológico natural.

Es importante resaltar que este programa no se realiza a todos los adultos mayores sino solo a aquellos que presentan alguna lesión especifica o una dolencia ya sea aguda o crónica, así mismo a aquellos adultos mayores que requieran preventivamente realizar terapia física. Es de mencionar que en el programa de Promoción y Prevención si se les realiza a todos los adultos mayores actividades generales para cumplir con el objetivo del programa.

A continuación, se muestran los datos estadísticos:

PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS	NUMERO DE SESIONES REALIZADAS
TERAPIA FISICA Y RESPIRAT0RIA	15 ADULTOS MAYORES	106 SESIONES REALIZADAS

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



DIAGNOSTICO	CANTIDAD
MANTENIMIENTO MUSCULAR	8
ARTROSIS RODILLAS	3
CERVICALGIA	2
AMPUTACION TRANSFEMORAL	1
HEMIPLEJIA	1

ANALISIS: Dentro del programa de terapia física se evidencia que el mantenimiento muscular y la artrosis de rodilla son las dolencias más frecuentes tratada en terapia física y que predomina más en el género masculino, siendo así; este dato relacionado con las estadísticas nacionales que muestran la artrosis dentro de las cinco enfermedades osteomusculares de mayor incidencia. Es de resaltar que la anterior informacion de los datos estadisticos, son extraidos de los resgistros diarios de atencion que reposan en los archivos del hogar.

Registro fotográfico:





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



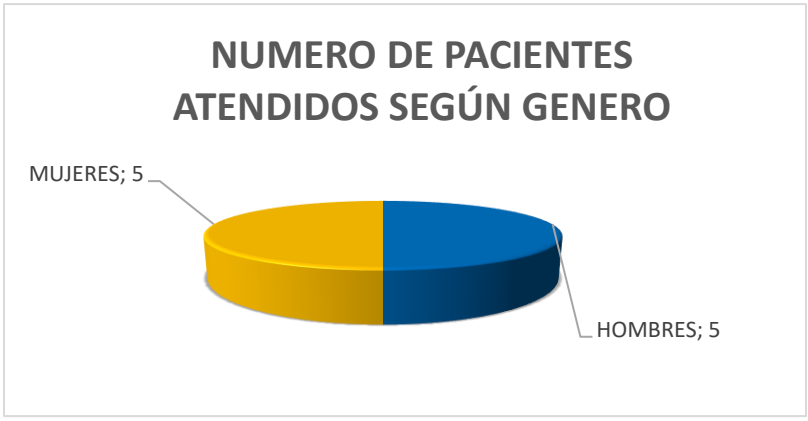


PROGRAMA DE MOVILIZACION DE TEJIDOS BLANDOS

El programa de movilización de tejidos blandos se desarrolla los días martes y jueves y es indicado para aquellos pacientes que presentan alguna discapacidad física y se encuentran utilizando un tipo de ayuda externa para su desplazamiento. Por tal motivo dentro de los abuelos beneficiados se encuentran personas con algún tipo de discapacidad que les dificultad en cierto grado desarrollar sus actividades de la vida diaria.

A continuación, se relacionan los datos estadísticos:

PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS	NUMERO DE SESIONES REALIZADAS
MOVILIZACION TEJIDOS BLANDOS	10 ADULTOS MAYORES	46 SESIONES



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

DIAGNOSTICO DE LOS PACIENTES ATENDIDOS:

DIAGNOSTICO	CANTIDAD
ARTROSIS RODILLAS	3
DESACONDICIONAMIENTO FISICO	3
PARKINSON	1
HEMIPLEJIA	1
INSUF. VENOSA	1
CUADRIPLEJIA	1

ANALISIS: Dentro del programa de movilizacion de tejidos blandos se muestra la artrosis como la principal causa de discapacidad fisica en los adultos mayores y predomina en el genero masculino. Es de resaltar que la anterior informacion de los datos estadisticos, son extraidos de los resgistros diarios de atencion que reposan en los archivos del hogar.

Registro fotografico:









CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

PROGRAMA	POBLACION OBJETO
CONTROL DE PRESION ARTERIAL	25 ADULTOS MAYORES EL HOGAR SAN JOSE

Teniendo en cuenta que la hipertensión arterial es la enfermedad más común en el centro de vida y de bienestar del adulto mayor san José, se realizan controles de tomas de presión para prevenir algunas consecuencias de esta enfermedad que es silenciosa. Por tal motivo desde el área de fisioterapia se realiza el control de presión arterial los días martes y jueves a todos los adultos mayores beneficiados del hogar san José, y se realiza seguimiento a los adultos mayores que muestre valores fueras de los rangos normales.

En este periodo ningún adulto mayor presentó presión igual o menor de 90/50.
Así mismo ningún adulto mayor presentó presión igual o superior a 150/90. Sin embargo, se les realizó seguimiento diario sin complicaciones.

A continuación, se muestran los datos estadísticos según género:



Registro fotográfico:





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





ANALISIS: Dentro del progarama de control de presion arterial podemos evidenciar que nuestros adultos mayores en general, se encuentran controlados de la presión arterial; siendo ésta la de mayor incidencia en el Hogar San José y que en este periodo ningun adulto mayor presentó presión baja, no se presentó complicaciones. Es de resaltar que la anterior informacion de los datos estadisticos, son extraidos de los resgistros de atencion que reposan en los archivos del hogar.

PROGRAMA	POBLACION OBJETO
ACTIVIDADES DE PROMOCION DE LA SALUD Y PREVENCION DE ENFERMEDADES	25 ADULTOS MAYORES EL HOGAR SAN JOSE

ACTIVIDADES

En este periodo se realizaron normalmente las actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.

Se realizó actividad física dirigida.

A continuación, se muestra los temas tratados en este periodo con sus respectivos registros fotográficos.

- **CHARLA EDUCATIVA: TEMA. HIPERTENSION ARTERIAL**

Se trabaja con todo el grupo, se reúne al grupo en salón comedor, para tratar tema de hipertensión arterial, se socializa la definición, las causas, factores de riesgo, tratamiento y se dan recomendaciones para prevenir una crisis hipertensiva.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Registro fotográfico:





JESUS ALVARADO GOMEZ
FISIOTERAPEUTA CVBA

4.
CAPACITACION EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

INTRODUCCIÓN

El presente informe tiene como objetivo dar a conocer las actividades y acciones desarrolladas en el Centro San José, enfocadas desde el área de trabajado social, orientadas al acompañamiento, fortalecimiento y bienestar de los adultos mayores. A través de la intervención social se busca promover espacios productivos, asociativos y redes de apoyo, contribuyendo al desarrollo integral y al mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida.

En este sentido, las acciones realizadas se centran en la promoción de derechos, el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios. De igual manera, el informe evidencia los procesos adelantados, los avances alcanzados durante el periodo reportado.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

TALLER DE MANUALIDADES

Portarretratos "Recuerdos que abrazan"

OBJETIVO: Promover espacios de participación, expresión emocional y fortalecimiento de los vínculos afectivos a través de una actividad manual significativa.

Dentro del periodo comprendido desde el 16 de febrero hasta el 15 de marzo del año en curso se programó la elaboración de portarretratos elaborados con cajas de cartón.

Mediante la elaboración de un portarretratos, se promueve el fortalecimiento de los vínculos afectivos, la memoria y el reconocimiento de experiencias que han marcado de manera positiva sus historias personales.

BENEFICIOS

1. **Estimulación Cognitiva:** Trabajar con materiales reciclables estimula la mente y la imaginación, lo que puede ser muy beneficioso para la salud mental y emocional de los adultos mayores.
2. **Socialización**: La participación en actividades grupales de manualidades fomenta la interacción social, ayudando a combatir la soledad y el aislamiento en los Adultos Mayores.
3. **Fomento de la Creatividad**: Trabajar con materiales reciclados estimula la imaginación y permite a los Adultos Mayores explorar su creatividad, lo que puede ser muy gratificante.
4. **Sentido de Logro**: Completar una actividad proporciona una sensación de logro y autoestima, permitiendo reforzar la confianza en las habilidades de los Adultos Mayores.
5. **Conexión Social:** Participar en actividades grupales ayuda a fortalecer los lazos sociales, promoviendo un ambiente de colaboración y camaradería entre los miembros del centro.
6. **Mejora de la Motricidad Fina**: Las manualidades implican el uso de las manos y los dedos, lo cual ayuda a mejorar la coordinación y la destreza manual, vitales para las actividades cotidianas en los Adultos Mayores.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

PROCESO DE LA ELABORACION DE PORTARETRATOS

MATERIALES:

- Cajas de cartón
- Cartulina
- Lápiz
- Tijeras
- Silicona
- Pistola de silicona
- Pliegos de papel blanco
- Cinta





❖ PASO 1

El día 16 de febrero de este año, se reúne a los Adultos Mayores, donde se inició con una bienvenida cálida dirigida a los adultos mayores participantes, generando un ambiente de confianza, respeto y cercanía. Se realizó una breve conversación introductoria en la que se explicó el propósito de la actividad denominada “Recuerdos que abrazan”, resaltando la importancia de los recuerdos, las experiencias vividas y las personas significativas en la vida de cada participante.

Durante este momento se motivó a los adultos mayores a reflexionar sobre algún recuerdo especial que quisieran conservar o representar en el portarretratos.








❖ **PASO 2**

El día 18 de febrero, se reúne a los Adultos Mayores donde posteriormente se realizó la socialización de los materiales que se utilizarían durante la elaboración del portarretratos. Entre estos se encontraban cartón o base para el marco, cartulina papel decorativo, pegante, tijeras, colores, marcadores, cintas, figuras decorativas y fotografía.

Se explicó detalladamente la función de cada material y la forma adecuada de utilizarlo, teniendo en cuenta las capacidades de los adultos mayores y brindando acompañamiento en caso de requerir apoyo. Este momento permitió que los participantes se familiarizaran con los elementos, generando curiosidad, creatividad e interés por el desarrollo de la actividad.




CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6




- **PASO 3**

Los días 23,24,26 de febrero, se reúne a los Adultos Mayores donde se dio inició la construcción de la estructura principal del portarretratos. A cada participante se le entregó una base de cartón previamente preparada o marcada para facilitar el proceso. Se explicó cómo identificar los espacios centrales donde se ubicaría las fotografías

Los adultos mayores comenzaron a trabajar en la organización de la base, recortando o acomodando los elementos necesarios para formar el marco. Durante este proceso se brindó acompañamiento permanente, orientando en el manejo de las tijeras, el pegante y la correcta ubicación de cada parte del portarretratos. Esta etapa permitió estimular la motricidad fina, la concentración y la participación activa de los asistentes.




CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6











Por todo, demos gracias a Dios

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

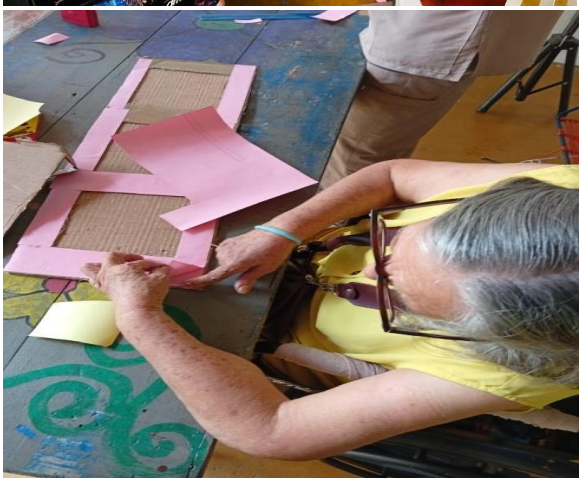
CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

- **PASO 4**

Los días 2,3,4 de marzo de este año, una vez elaborada la base, se reúne a los Adultos Mayores donde se dio paso al momento creativo de la actividad: la decoración del portarretratos. Cada adulto mayor tuvo la oportunidad de elegir los colores, figuras y materiales decorativos que deseaba utilizar para personalizar su marco.

Se incentivó a los participantes a expresar su creatividad, agregando detalles que representaran recuerdos, emociones o aspectos importantes de su vida. Algunos decidieron utilizar colores que les generaban alegría, mientras que otros añadieron pequeños adornos o mensajes significativos. Durante esta fase también se generaron conversaciones espontáneas donde los adultos mayores compartieron historias, recuerdos familiares y experiencias de vida, fortaleciendo la interacción grupal y el sentido de pertenencia.



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



❖ **PASO 5**

Así mismo, los días 9,10,11de marzo se orientó a los participantes para ubicar en el centro del portarretratos la fotografía o imagen que representara un recuerdo importante para ellos. Este momento permitió que los adultos mayores reflexionaran sobre sus historias personales y los vínculos afectivos que han marcado sus vidas. Muchos participantes compartieron con el grupo el significado de la imagen elegida, generando un espacio de escucha, empatía y reconocimiento de las experiencias de cada uno.

Finalmente se realizó un espacio de socialización donde cada adulto mayor tuvo la oportunidad de mostrar su portarretratos terminado. Este momento fortaleció la comunicación, la autoestima y el reconocimiento de las vivencias personales.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Para el cierre de la actividad se destacó la importancia de conservar los recuerdos y valorar los momentos compartidos con las personas que han sido significativas en la vida de cada uno. Los participantes expresaron satisfacción con el resultado de su trabajo y agradecieron el espacio brindado para desarrollar una actividad creativa, significativa y emocionalmente enriquecedora.







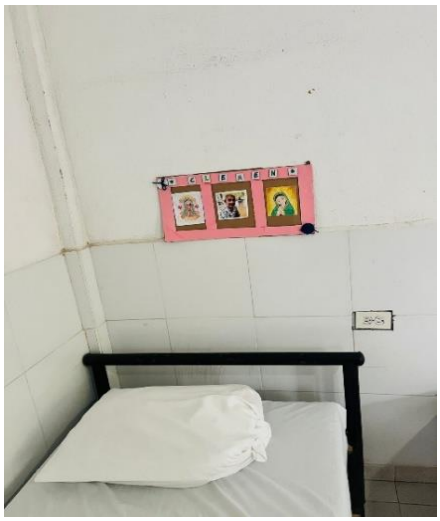


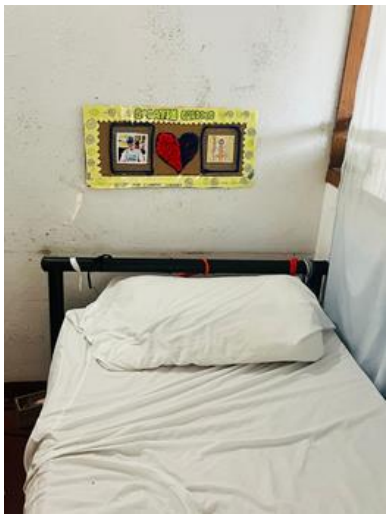




Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com









CONCLUSIÓN

La actividad “Portarretratos: Recuerdos que abrazan” permitió generar un espacio significativo de participación, creatividad y expresión emocional con los adultos mayores participantes. A través de esta actividad manual se promovió el fortalecimiento de la motricidad fina, la estimulación cognitiva y la socialización, permitiendo además que los adultos mayores compartieran recuerdos importantes de su vida, fortaleciendo así su autoestima, su sentido de identidad y los vínculos afectivos con las personas y momentos significativos que han marcado su historia.

Durante el desarrollo de la actividad se evidenció el interés, la motivación y la participación activa de varios adultos mayores, quienes lograron elaborar sus portarretratos y expresar el valor emocional de los recuerdos representados. Sin

embargo, es importante mencionar que dentro de la población atendida también se encuentran adultos mayores con diferentes condiciones de salud, incluyendo situaciones de discapacidad, deterioro cognitivo avanzado o estado vegetal, quienes no se encuentran física, motriz ni psicológicamente en condiciones de participar en este tipo de actividades.

Por lo anterior, aunque la actividad fue diseñada para fomentar la participación y el bienestar de los adultos mayores, no todos pudieron vincularse activamente al proceso, casos como María Inés Toykemuy, Virgelina Sánchez y Ángel María Garcia, entre otros; donde presentan condiciones de deterioro cognitivo y psicológico, dificultando la orientación en tiempo y lugar, no permite su participación en este tipo de espacios. No obstante, ellos permanecen presentes durante el desarrollo de las actividades, para lo cual se procura generar un ambiente adecuado para su bienestar, incluyendo música y un entorno tranquilo que favorezca su tranquilidad y estimulación.

En este sentido, se puede indicar que tan solo el 40% de los adultos mayores participan activamente en el desarrollo de la actividad, mientras que el resto requiere acompañamiento diferencial acorde con sus condiciones físicas, cognitivas o emocionales. Desde el acompañamiento social se continúa promoviendo estrategias y actividades que favorezcan el bienestar, el cuidado y la dignidad de todos los adultos mayores, respetando siempre sus capacidades, necesidades y condiciones individuales.

PAOLA HERRERA ATENCIA
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

5.
DEPORTE, CULTURA Y RECREACION

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

FECHA 16 de febrero al 15 de marzo del 2026, jornada tarde de 3 a 5 p.m.

SEMANA N°1

SESION N°1

ESTIMULACIÓN ARTICULAR

Con la implementación de música suave, el facilitador desarrollo una serie de ejercicios que les permitió soltar esa rigidez a la que se someten los músculos y articulaciones a través del tiempo, de manera periódica se realizan este tipo de ejercicios con el fin de mantener en óptimas condiciones a nuestros adultos mayores.






Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SESION N°2

JUEGOS DE PRECISIÓN

Se puso a prueba la precisión de los adultos mayores de manera individual, con mucha sutiliza debía lanzar un aro a bastón para así encajarlo. Se dan variantes de espacio, distancia y modificación de la recepción aumentando la dificultad según las directrices del facilitador, se resalta la participación del adulto mayor Luis Pinto, quien demostró gran potencial en este tipo de actividades.







CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SEMANA N°2

SESION N°3

RECREACION DIRIGIDA

Siguiendo las indicaciones de facilitador los adultos mayores realizaban una serie de movivientos controlados con precisión y como punto clave al sonar el silbato debian agarrar a brebedad un platillo en la mesa, poniendo a prueba su agilidad.



SESION N°04

PUNTERÍA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Siendo esta una de las actividades preferidas de los adultos mayores, es de agrado para el docente realizarla de manera constante propensa a cambios indagados por ellos mismos. En esta ocasión debían lanzar un “tope” o platillo de plástico, el cual debía derrumbar unos conos en pirámide, a una distancia promedio que iba aumentando con ejecución de lanzamientos. Para así concretar un ganador que sería el que más lograra derrumbar conos y como variante se les pedía de manera alterna que lanzaran con la mano menos hábil.






SEMANA N°3

SESION N°5

ACTIVIDAD MUSICALIZADA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Al ritmo de diferentes géneros musicales los participantes debían mover una cuerda en conjunto formando un círculo, y así mover todas las partes de su cuerpo ejercitándose a través de la música y el trabajo en equipo.






SESION N°6

TORNEO DE RANA

OBJETIVO: Mejoras en la movilidad, el equilibrio y el mantenimiento de una musculatura fuerte. Favorecer la autoestima y la positividad en este momento de la vida y ante los cambios que se producen.

MATERIALES:

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

- Juego de rana
- Arandelas
- Altavoz
- Micrófono
- Tabla de resultados
- Premio

DESCRIPCIÓN: De manera individual los participantes tuvieron una sana competencia en saber cuál era el mejor al momento en este tradicional juego ya que es uno de los más preferidos por ellos en el cual se ponen en práctica diferentes habilidades y destrezas de lanzamiento con único objetivo que es logar la rana que da más puntos.

VARIENTE: Se realizaron grupos organizados por el docente para hacerlos más equitativos, teniendo en cuenta que se hace esta actividad con regularidad más fácil distribuirlos haciéndolo más competitivo.





SEMANA N°4

SESION N°7

ESPACIALIDAD

Se ubican los participantes en un círculo, el cual en la mitad tiene un recipiente simulando una canasta vertical, siendo está el objetivo por donde debían meter los globos, trabajando en equipo sin dejar que tocaran el piso. Se realizaron variantes como pasar el globo entre manos o alternando con las extremidades inferiores.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6






SESION N°08

AERÓBICOS

Con ánimos de mejorar las condiciones físicas de nuestros adultos mayores, se realizó una pequeña sesión de aeróbicos adaptados a las condiciones y necesidades de nuestros participantes, manejando los tiempos de descanso y propiciando la correcta ejecución de la respiración (inhalación-exhalación), se utilizaron cuerdas haciendo la actividad llamativa en la ejecución de los diferentes ejercicios.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6






EDINSSON JOSE MENDEZ RUBIANO
CONTRATISTA PROFESIONAL ESPECIALISTA EN RECREACION COMUNITARIA

6.
ENCUENTRO INTERGENERACIONALES

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

ACTIVIDAD REALIZADA: 09 DE MARZO

Los encuentros intergeneracionales permiten desarrollar capacidades de comunicación, al vivir en contacto con los demás conocimientos y aspectos más concretos, específicos adaptados a las necesidades de los implicados. Enseñar a hacer, aprender a través de la interacción y la acción, pero a través de la reflexión.

En la organización del encuentro se invitó al grupo de danzas infantil del municipio de Leticia del docente Miguel Mozombite, quienes con mucho agrado aceptaron la invitación con el fin de conmemorar la actividad en el marco del día y mes de la Mujer. Por parte del Hogar San José, el docente facilitador preparo a los adultos mayores en actividades como juegos de capacidad pulmonar, juegos de motricidad fina y juegos de capacidad de reacción, para así poner a prueba las destrezas con los invitados.

En estos espacios los niños y jóvenes no sólo pueden adquirir una nueva perspectiva, sino que también pueden desarrollar sus habilidades sociales y emocionales. También pueden adquirir una nueva comprensión del pasado, habilidades y conocimientos que pueden beneficiarlos en el futuro.

El objetivo es reunirlos para desarrollar actividades útiles y mutuamente beneficiosas que promuevan una mayor comprensión y respeto entre generaciones y contribuyan a construir comunidades más cohesionadas.

El orden del día inicio con la bienvenida por parte de él docente Miguel Mozombite hacia todos los presentes. El recreacionista Edinsson José Méndez Rubiano desarrollo la actividad alternando puntos culturales que traía el grupo y actividades recreativas donde competían niños contra adultos mayores y también preparo una serenata para las mujeres del Hogar como punto sorpresa a cargo del invitado profesor Yerit Pineda (canta-autor) por parte de la secretaria de cultura de deporte y educación municipal.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Los niños comprendieron la importancia de que nuestros adultos mayores tengan una vejez digna y el compromiso que ellos tiene con el cuidado de sus familiares y además se dieron cuenta de que aún conservan su espíritu de competencia.








Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





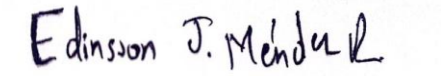


Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Observaciones:

Es muy notorio el impacto de estos espacios, mejorando la actividad física, cognitiva y social de la población adulta mayor favoreciendo su salud. Las generaciones más jóvenes aprenden de los adultos mayores mediante el intercambio de conocimiento y experiencia.



EDINSSON JOSE MENDEZ RUBIANO
CONTRATISTA PROFESIONAL ESPECIALISTA EN RECREACION COMUNITARIA

7.
PROMOCION DEL TRABAJO ASOCIATIVO

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

JORNADA DE ORNATO

Inicio: La jornada de limpieza inició con la fase I, la cual consistía en intervenir únicamente un pedazo significativo del jardín donde se encuentra el monumento de San José, con el objetivo de ir realizando el proceso de manera gradual, organizada y acorde a las capacidades de los participantes.

Las jornadas de ornato dirigidas a los adultos mayores se constituyen en una herramienta importante para promover su bienestar integral, ya que permiten generar espacios de participación activa, fortalecimiento de habilidades y contacto con la naturaleza. Entre los principales propósitos y beneficios de estas actividades se destacan los siguientes:

- **Estimulación mental:**
  Las actividades relacionadas con la siembra, el cuidado de plantas y la organización de espacios verdes requieren atención, planificación y seguimiento de procesos. Esto contribuye a mantener la mente activa y puede ayudar a fortalecer funciones cognitivas en los adultos mayores.

- **Desarrollo de habilidades:**
  Estas jornadas permiten a los adultos mayores poner en práctica habilidades manuales y desarrollar destrezas relacionadas con la jardinería, el cuidado de las plantas y la organización de los espacios, fomentando además la creatividad en el diseño y mantenimiento de jardines.

- **Beneficios emocionales:**
  El contacto directo con la naturaleza y el cuidado de las plantas genera sensaciones de tranquilidad, satisfacción y bienestar emocional. Estas actividades también pueden contribuir a mejorar el estado de ánimo y disminuir sentimientos de estrés o ansiedad.

- **Contribución al entorno:**
  Las jornadas de ornato permiten mejorar y embellecer los espacios verdes del entorno, creando ambientes más agradables, limpios y saludables para los adultos mayores y para las personas que hacen parte de la comunidad.

- **Educación ambiental**:
  A través de estas actividades se promueve la conciencia sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, fortaleciendo conocimientos sobre las plantas

su mantenimiento y la responsabilidad en la preservación de los espacios naturales.

- **Trabajo en equipo:**
  Estas jornadas fomentan la participación colectiva, facilitando la colaboración entre los adultos mayores y fortaleciendo las relaciones sociales, el compañerismo y el trabajo en equipo.

Planificación de la Jornada

El objetivo: Promover el bienestar físico, emocional y social de los adultos mayores mediante la realización de jornadas de ornato, que permitan fomentar la participación activa, el trabajo en equipo, el fortalecimiento de habilidades y la interacción con la naturaleza, contribuyendo además al cuidado y embellecimiento de los espacios del entorno.

Materiales y Equipos:

- Palines
- Rastrillos
- Palas
- Sombreros
- Bolsas de basura
- Machetes



- **Paso 1:** Las actividades iniciaron con espacios de encuentro con los adultos mayores, donde se realizó las socializaciones de la jornada de ornato y el propósito de la misma. Durante esos momentos se les explicó que la actividad se desarrollaría en fases, iniciando con la fase I, la cual consistía en intervenir únicamente un pedazo significativo del jardín, con el objetivo de ir realizando el proceso de manera gradual, organizada y acorde a las capacidades de los participantes.

  Así mismo, se motivó a los adultos mayores a participar activamente, resaltando la importancia del cuidado de los espacios verdes, el contacto con la naturaleza y

el trabajo en equipo. Este momento también permitió generar un ambiente de confianza y disposición para el desarrollo de la actividad.

- **Paso 2:** Posteriormente se realizó un recorrido corto por el jardín para identificar el área que sería intervenida en esta primera fase. Se explicó a los adultos mayores que se trabajaría únicamente en un sector específico del jardín, considerado significativo por su visibilidad y por la necesidad de mantenimiento.

  La selección de este espacio permitió que la actividad fuera más manejable para los participantes, evitando sobrecarga física y facilitando la organización del trabajo. Además, permitió que los adultos mayores visualizaran el impacto de su labor en un espacio concreto.

- **Paso 3:** Una vez definido el espacio de trabajo, se procedió a organizar los materiales necesarios para la jornada de ornato, tales como herramientas de jardinería básicas, bolsas para residuos vegetales y elementos de limpieza del área.

  Durante este momento se orientó a los adultos mayores sobre las actividades que se realizarían, entre ellas la limpieza del área, retiro de hojas secas, organización de la tierra y cuidado de las plantas existentes. Las tareas se distribuyeron de acuerdo con las capacidades y disposición de cada participante, garantizando que todos pudieran contribuir de alguna manera.

- **Paso 4:** En esta etapa se dio inicio al trabajo en el área seleccionada del jardín. Los adultos mayores participaron en la recolección de hojas secas, limpieza del terreno, organización de plantas y adecuación del espacio intervenido.

  Durante el desarrollo de las actividades se promovió el trabajo colaborativo, el diálogo y la participación activa de los adultos mayores, quienes mostraron interés en contribuir al mejoramiento del espacio. Así mismo, se brindó acompañamiento constante para garantizar la seguridad y comodidad de los participantes.

- **Paso 5:** Una vez finalizada la jornada de limpieza y adecuación, se realizó una revisión del área trabajada con los adultos mayores, permitiendo observar los cambios logrados en este primer sector del jardín.

  Este momento permitió reconocer el esfuerzo realizado por los participantes y resaltar la importancia del trabajo conjunto para el cuidado del entorno. Los adultos mayores expresaron satisfacción al observar el resultado de su labor y el impacto positivo generado en el espacio intervenido.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

CONCLUSIÓN:

La jornada de ornato desarrollada con los adultos mayores permitió generar un espacio de participación activa, trabajo en equipo y fortalecimiento del sentido de pertenencia hacia los espacios que hacen parte de su entorno. A través de esta actividad se promovió la interacción social, el contacto con la naturaleza y el desarrollo de habilidades prácticas relacionadas con el cuidado y mantenimiento de los espacios verdes.

En esta fase uno de la actividad se intervino únicamente un sector significativo del jardín, lo cual permitió realizar el proceso de manera organizada y acorde con las capacidades de los participantes, evidenciando resultados positivos en la adecuación y mejoramiento del espacio trabajado. Así mismo, los adultos mayores que participaron manifestaron interés y satisfacción al observar el cambio generado a partir de su aporte y colaboración.

No obstante, es importante señalar que dentro de la población también se encuentran adultos mayores que presentan situaciones de discapacidad y deterioro físico o cognitivo avanzado. En algunos casos, como el de los adultos mayores María Inés Toykemuy, Virgelina Sánchez y Ángel María García, entre otros, se evidencian dificultades en la orientación en tiempo y lugar, así como limitaciones físicas y psicológicas que los imposilita participar activamente en este tipo de actividades.

A pesar de ello, desde el acompañamiento social se continúa promoviendo actividades que favorezcan el bienestar, la inclusión y el respeto por las condiciones particulares de cada adulto mayor, procurando generar espacios acordes a sus capacidades y necesidades. Así mismo, se busca que estos adultos mayores permanezcan acompañados durante las actividades mediante ambientes tranquilos y estímulos como la música, contribuyendo a su bienestar emocional. Todo esto con el propósito de mejorar su calidad de vida y fortalecer su dignidad como personas.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6









CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6






ANTES



Por todo, demos gracias a Dios

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

DESPUES



PAOLA HERRERA ATENCIA
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

8.
PROMOCION CONSTITUCION DE REDES DE APOYO

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Las redes de apoyo representan un elemento fundamental en la vida de las personas y adquieren mayor relevancia en la etapa de la vejez. Para los adultos mayores es importante mantener contacto frecuente con familiares, amigos y personas cercanas, ya que estas relaciones contribuyen significativamente al bienestar emocional, ayudando a disminuir sentimientos de estrés, ansiedad y soledad.

De igual manera, se promueve el uso de herramientas tecnológicas como llamadas telefónicas, con el propósito de facilitar la comunicación y mantener el contacto entre los adultos mayores y sus familiares o amigos. Cabe mencionar que existen casos en los que la red de apoyo se mantiene de manera muy activa, como sucede con la señora Ana Bertilde y el señor Jesús Ceballos, cuyos familiares realizan visitas frecuentes e incluso, en algunas ocasiones, solicitan autorización para compartir con ellos fuera de la institución, llevándolos a pasear o a disfrutar de un refrigerio, lo cual fortalece significativamente los vínculos afectivos y su bienestar emocional.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

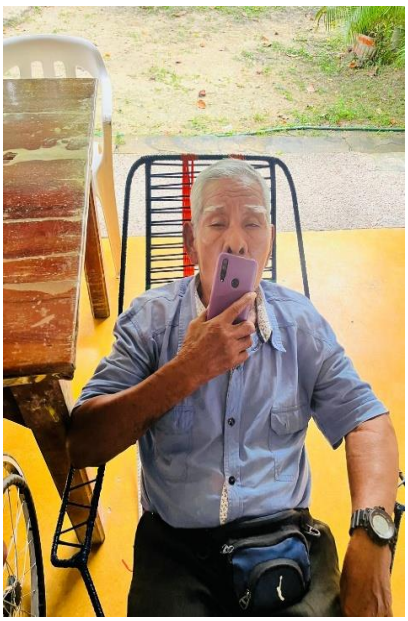




CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

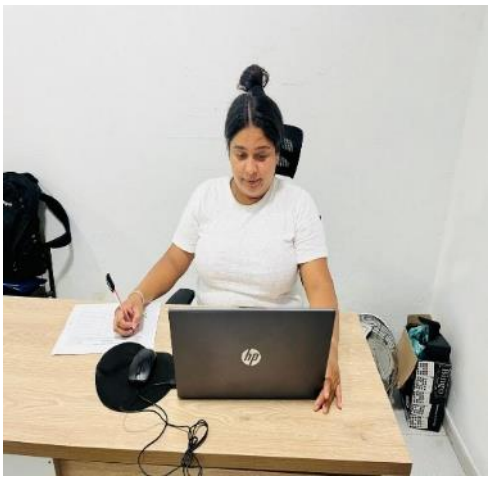






Permanentemente se realiza actualización de la base de datos de los adultos mayores, con el fin de contar con la información necesaria sobre sus redes de apoyo, familiares y amigos. Esta actividad permite registrar y verificar los datos de contacto de familiares y personas significativas, facilitando la comunicación, el fortalecimiento de los vínculos afectivos y la posibilidad de activar oportunamente el acompañamiento familiar cuando sea necesario.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800207464-6

BASE DE DATOS DE RED DE APOYO FAMILIAR DE ADULTOS MAYORES

No.	NOMBRE COMPLETO	No. Identificación	NOMBRE DEL FAMILIAR Y PARENTESCO	N° DE CONTACTO	Ciudad o municipio de ubicación el familiar	OBSERVACIÓN
1	Ana Bertilde Lopez Vargas	23.861.622	Ana Vargas (Hija)	3142992106	Leticia	
2	Andrea Carpio	1.121.228.926	No cuenta con familia			
3	Magdalena Garay Garay	1.193.348.384	No cuenta con familia			
4	Maria Ines Toykemuy de Atama	40.160.086	No cuenta con familia			
5	Clementina Yucuna de Yucuna	40.170.014	Angela Rojas (Hija)	3107632061	Leticia	
6	Virgelina Ma. Sanchez Fairiratecagno	40,160,302	No cuenta con familia			
7	Romelia Ruiz Vasquez	40.180.164				Se esta buscando información
8	Florinda Casado Garcia	40,175,460	Enilda Janeth Toro (Sobrina)	3165786281	Leticia	
9	Justina Martinez de Pinto	40,175,472				Se esta buscando información
10	Angel Maria Garcia	489.204	No cuenta con familia			
11	Gilberto Zapata Gonzalez	1.121.221.180	No cuenta con familia			
12	Gustavo Rojas Rivas	4.964.331	No cuenta con familia			
13	Leonel Sanchez	2.505.859	No cuenta con familia			
14	Jesus Ceballos Cordero	15.888.643				
15	Manuel Soplin Hidalgo	15.890.206				Se esta buscando información

PAOLA HERRERA ATENCIA
PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL

9.
SERVICIO DE LECTURA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SERVICIO DE LECTURA. ACTIVIDADES DE INTERACCIÓN, PERCEPCIÓN Y COMPRENSIÓN, POR MEDIO DE LA LECTURA Y LA TERTULIA

Las tertulias para adultos mayores son valiosos y fundamentales para promover su bienestar emocional y psicológico, donde, las actividades como la lectura de validación emocional y el taller sobre memoria y significado de los recuerdos permiten a los participantes explorar y expresar sus experiencias, fomentando un sentido de valía y pertenencia. Por otra parte, la charla sobre el árbol de la gratitud y el círculo de humor contribuyen a la creación de un ambiente positivo, mientras que la estimulación de la reflexión crítica y las dinámicas de apoyo mutuo refuerzan el pensamiento crítico y las conexiones interpersonales, esenciales para el bienestar en esta etapa de la vida.

OBJETIVO

Proporcionar un espacio de encuentro y reflexión donde los adultos mayores puedan explorar sus emociones, fortalecer sus relaciones interpersonales y fomentar el pensamiento crítico, contribuyendo de esta manera a su bienestar emocional y mental a través del intercambio y la reflexión conjunta.

METODOLOGIA DE LA ACTIVIDAD

Se realizaron diversas actividades, incluyendo lectura, escritura, círculos de charlas y talleres de reflexión a través de tertulias. Cada sesión comenzó con una breve introducción en la que se explicó el objetivo del día y la importancia de la estimulación cognitiva. Es importante destacar que, aunque algunos adultos mayores no sean funcionales en las actividades, su inclusión es fundamental. Por lo tanto, aquellos que presentan rigidez y solo reciben estímulo a través de la alimentación, así como los que sufren deterioro cognitivo y desorientación, también se benefician al escuchar, lo que les permite sentir que están compartiendo el momento.

Es importante mencionar que, para los adultos mayores que no cuentan con un nivel educativo, así como aquellos con deterioro cognitivo leve a moderado y discapacidad visual, en las actividades de escritura y lectura se les ofrece dibujos para pintar, ya que esta dinámica les brinda placer y les permite participar activamente en la escucha de tertulias.

Por consiguiente, se organiza a los participantes en diferentes sesiones, tanto en las mesas como en circulo para facilitar su integración. Luego se les brinda una cordial bienvenida y se plantea una pregunta orientadora del día para promover la conexión, invitando a los asistentes a compartir cómo se sienten en relación al tiempo, espacio y

persona. Esto con el fin de ayudar a activar su atención y a crear un ambiente acogedor. Finalmente, se explica de manera clara y sencilla las reglas del juego, asegurando que

todos comprendan las instrucciones, enfatizando comportamientos como la paciencia, el respeto y la colaboración.

Actividades diversificadas por semanas:

18 de febrero

- **Lectura; validación emocional:** se proporciona a los participantes cada punto de lectura del tema, después de la presentación, se ofrece un espacio para que compartan cómo el tema resuena en sus propias vidas.

20 de febrero

- **Charla; árbol de la gratitud:** después de la tertulia del tema, cada participante escribió sus mensajes en hojas, flores y frutos de cartulina, los cuales fueron pegados en un árbol de cartón que ya se había preparado previamente.

25 de febrero

- **Círculo de humor y bienestar emocional:** luego de reunirnos, se explica el beneficio del humor, y cada participante comparte sus anécdotas que provoquen risas o cuenten chistes.

27 de febrero

- **Estimulación de la reflexión crítica y conversación:** al ofrecer un tema libre para reflexionar. Los participantes eligieron "**el conflicto"** como su tema, lo que llevó a una conversación con un enfoque positivista, aunque momentáneo.

04 de marzo

- **Dinámica de apoyo mutuo:** se realiza a través de una dramatización, luego de estar reunidos en círculo, se les indica que formen parejas. Cada pareja debe elegir un tema en el que uno de los compañeros comparta un problema ficticio que esté enfrentando, mientras el otro le brinda su apoyo sin emitir juicios.

06 de marzo

- **Lectura en grupo y discusión, cambios cognitivos asociados a la edad:** se discuten los cambios cognitivos y se invita a los participantes funcionales a leer un aspecto de una historia. Posteriormente, se realiza una tertulia en la que, mediante preguntas sobre la pérdida de memoria, todos participan activamente compartiendo sus perspectivas y debatiendo el tema.

11 de marzo

- **Lectura y escritura:** leyeron el tema de una historia y luego escribieron todas las palabras que recordaron de la lectura.

13 de marzo

- **Taller; memoria y significado de los recuerdos:** reunidos en torno a la mesa, se le explica el tema, luego cada uno menciona que influye en ellos los recuerdos.

ANALISIS DE RESULTADO

Las intervenciones a través de actividades han demostrado ser una herramienta efectiva para sensibilizar a los residentes sobre la importancia de valorar y comprender las emociones de los demás sin emitir juicios. Por lo tanto, estas dinámicas promovieron la participación activa y la reflexión personal entre los adultos mayores. Durante la intervención, identificaron sentimientos de gratitud hacia sus semejantes, especialmente en relación con el Centro San José, donde residen, agradecieron los servicios y cuidados que reciben las 24/7, reconociendo que, aunque sienten que su tiempo es limitado, lo más valioso es aprender a aprovechar al máximo la compañía de familiares y amigos. Por otra parte, el humor se convirtió en un espacio para reírse de sí mismos y recordar experiencias pasadas, lo que fomentó la autoestima y permitió a los participantes liberar momentáneamente pensamientos que interfieren con su bienestar.

Asimismo, en la dramatización, se olvidaron por un momento de sus problemas, enfocándose en ayudar a sus compañeros a resolver situaciones ficticias. En la actividad de lectura grupal y discusión, se leyó una historia relacionada con la pérdida ocasional de memoria, donde el protagonista buscaba estrategias para recuperar sus recuerdos. Con esto, se notó que generó una discusión en la que compartieron su situación, algunos manifestando su deseo de trabajar en ello para mantener una calidad de vida plena. Se destacó la energía de don Leonel Sánchez, quien mantiene su mente

activa realizando sopas de letras, a pesar de su avanzada edad y dificultades de visión y movilidad. Aunque la lectura y escritura presentan desafíos debido a problemas de visión y olvidos, los adultos mayores participan a su ritmo. Ahora bien, el taller de memoria y significado de recuerdos resultó reconfortante, ya que muchos compartieron vivencias que les ayudan a mantenerse conectados con su esencia vital.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

Lectura; validación emocional



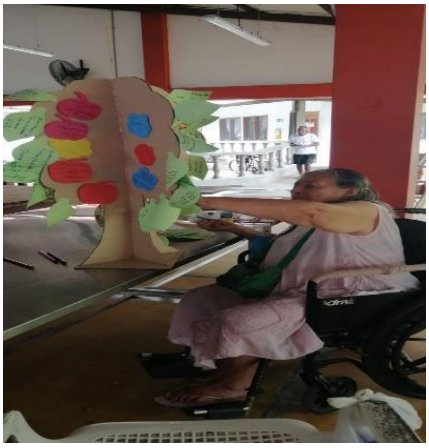



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Charla; árbol de la gratitud







Círculo de humor y bienestar emocional




CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6




Estimulación de la reflexión crítica y conversación






Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Dinámica de apoyo mutuo






Lectura en grupo y discusión, cambios cognitivos asociados a la edad



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6





Lectura y escritura







CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Taller; memoria y significado de los recuerdos





CONCLUSIÓN

Se llevaron a cabo intervenciones a través de diversas actividades dirigidas a promover el bienestar emocional y la salud mental de los adultos mayores en el hogar San José. Por ende, estas actividades incluyeron prácticas de lectura, escritura, tertulias y sesiones de motivación personal, con el propósito de fortalecer una actitud optimista y de autoeficacia frente a los desafíos de la vida, contribuyendo así a un estado de equilibrio psicológico y emocional.

Por consiguiente, las sesiones de motivación personal estuvieron orientadas a potenciar las habilidades de afrontamiento y fomentar la resiliencia, ayudando a los participantes a manejar situaciones adversas que surgieron durante las reuniones, como sentimientos de aislamiento, soledad, rechazo a ciertas actividades. Estos temas fueron abordados mediante actividades individuales y dinámicas grupales, con el fin de promover la reinterpretación de experiencias y facilitar procesos de aceptación y adaptación, contribuyendo a una vida digna, plena y satisfactoria en la etapa adulta avanzada.

Irma Núñez Pereira
Profesional en Psicología
TP. 308087

10
AUXILIO EXEQUIAL

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LISTADO ADULTOS MAYORES CENTRO DE ACOGIDA 2025

No.	NOMBRE COMPLETO	No. Identificación	Lugar de expedicción	Fecha de nacimiento	Lugar de Nacimiento	Edad	Fecha ingreso
1	Ana Bertilde Lopez Vargas	23.861.622	Recetor Casana	7/08/1941	Recetor Casanar	84	22/03/2024
2	Andrea Carpio	1.121.228.926	Leticia	12/07/1948	Leticia Amz	77	11/01/2005
3	Magdalena Garay Garay	1.193.348.384	Pto Arica	5/09/1956	Leticia Amz	69	1/03/2008
4	Maria Ines Toykemuy de Atama	40.160.086	La Chorrera	31/05/1936	Chorrera	89	27/12/2018
5	Clementina Yucuna de Yucuna	40.170.014	Miriti Parana	31/12/1938	Miriti Parana	87	25/11/2021
6	Virgelina Ma. Sanchez Fairiratecag	40,160,302	La Chorrera	15/10/1949	La Chorrera	76	12/11/2019
7	Romelia Ruiz Vasquez	40.180.164	Tarapaca	1/11/1943	Tarapaca	82	31/08/2022
8	Florinda Casado Garcia	40,175,460	Leticia	16/06/1932	Leticia	93	15/10/2025
9	Justina Martinez de Pinto	40,175,472	Leticia	3/05/1932	Leticia Am	93	8/09/2025
10	Angel Maria Garcia	489.204	Villavicencio	17/02/1932	Restrepo Meta	93	24/04/1998
11	Gilberto Zapata Gonzalez	1.121.221.180	Leticia	21/08/1945	Pto Nariño Amz	80	10/02/2015
12	Gustavo Rojas Rivas	4.964.331	Pto Leguizamo	26/10/1955	Pto Leguizamo	70	7/12/2019
13	Leonel Sanchez	2.505.859	Buga	9/11/1932	Buga (Valle)	93	1/11/2011
14	Jesus Ceballos Cordero	15.888.643	Leticia	13/07/1962	Leticia Amz	63	20/02/2023
15	Manuel Soplin Hidalgo	15.890.206	Puerto Nariño	30/08/1954	Tarapaca	71	2/02/2012
16	Juan Andoque Andoque	15.875.165	Pto Santander	31/12/1948	Pto Santander	77	30/08/2005
17	Jose Antonio Macias Martinez	1.121.228.927	Leticia	1/01/1941	Leticia Amz	89	26/01/2018
18	Pedro Moran Florez	15.885.611	Leticia	15/04/1948	Leticia Amz	77	13/09/2004
19	Serafin Cardozo	4.907.466	Garzon Huila	28/12/1944	Garzón Huila	81	6/02/2006
20	Enrique Samuel	6.566.860	Leticia	13/03/1950	Leticia Amz	75	9/09/2020
21	Manuel Orlando Cias Tangelo	15.877.052	Leticia	23/11/1979	Leticia Amz	46	2/02/2012
22	Orlando Cias Souza	18.050.416	Puerto Nariño	20/03/1935	Tarapaca	90	1/03/2021
23	Alejandro Gamarra	6.566.980	Leticia	31/01/1946	Leticia Amz	79	11/11/2010
24	Reinaldo Roman Hichamon Rias	15,887,679	Leticia	25/02/1963	El Encanto Amaz	62	19/08/2025
25	Leoncio Tay Diaz	15,885,985	El Encanto	9/09/1950	El Encanto	75	15/10/2025

Martha Esperanza Torres Lopez
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



COORSERPARK
NIT: 800.215.065 - 4
asisoperativaryc@cspilladelafe.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA PRE624670

COBERTURA:	FEBRERO /2026 a FEBRERO /2026
FECHA FACTURA:	2026-02-18 12:32:20
FECHA LIMITE DE PAGO:	2026-02-28

ISO 9001 icontec SC 5391-1

CLIENTE:	Centro De Vida Y De Bienestar Del Adulto Mayor San Jose De Amazonas Suc 1 Acogida		
DIRECCIÓN	Cl 6 9 185 / Leticia		
NIT:	800207464 Suc 1	TELÉFONO: 5928140	ZONA: LETICIA

PLANES	No. AFILIADOS	V/R PLAN	TOTAL
GERENCIAL			$ 512,500.00

DEPARTAMENTO FACTURACIÓN

CUFE: 99add5023af376f9ea5baec75a0de4040bb2d6edb1cf8642df93010cc0feaeb536f316b2fbebe1506beeca4734747c82

FECHA DE VALIDACIÓN: 2026-02-18 12:39:00
FORMA DE PAGO: CRÉDITO
MEDIO DE PAGO: TRANSFERENCIA BANCARIA

Proveedor Tecnológico - Nit : 900390126-8 / The Factory HKA Colombia S A S
Proveedor Software - Nit : 901220691-1 / Pisco Company Tics S A S
Software : Sistema de Información Pisco

En cumplimiento a lo establecido en la ley 1581 de 2012 y su Decreto reglamentario 1377 de 2013, así como las normas que las modifiquen, el titular de los datos aquí consignados certifica que autoriza a Coorserpark como encargada y/o responsable del tratamiento de datos personales, para el tratamiento de los mismos, solo para lo relacionado a la afiliación a plan de previsión exequial.

NO EFECTUAR RETENCION DE ICA SHD-RESOLUCION DDI-052377
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES SEGUN RESOLUCION DIAN No. 012220 del 28 de diciembre de 2022
Excluidos de IVA ley 488/98 Art. 48 (Art. 476 E.T.) No somos autoretenedores.
AUTORIZACIÓN NO.18764082595229 DE 31-10-2024 AUTORIZA PRE460001 HASTA PRE650000 VIGENCIA 24 MESES

Coordinadora de servicios de Parque Cementerio COORSERPARK SAS .
Cra. 11 No. 69-37 * PBX: 3175670 * Fax: 2175966
Bogotá, D.C. - Colombia

* EL NO PAGO OPORTUNO DE SU FACTURA PODRÁ GENERAR LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LOS SERVICIOS
* ESTA FACTURA PRESTA MERITO EJECUTIVO
* ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A UNA LETRA DE CAMBIO Art. 774 DEL CÓDIGO DEL COMERCIO.
* VALIDO UNICAMENTE CON TIMBRE Y SELLO DEL CAJERO

RESUMEN DE LA FACTURA	
VALOR	512,500.00
OTROS CARGOS	.00
DESCUENTOS	.00
TOTAL	512,500.00

(415)7709998009882(8020)000008002074640000624670

CLIENTE

(415)7709998009882(8020)000008002074640000624670

POR FAVOR INDIQUE EL BANCO EN EL CUAL VA A EFECTUAR SU PAGO.

CUPÓN DE PAGO

REFERENCIA 000008002074640000624670
EFECTIVO $ _____
CHEQUE $_____ COD. BANCO_____ No. CHEQUE_____
TOTAL PAGADO _____

FECHA DE PAGO: AA | MM | DD

BANCO ITAÚ
CUENTA CORRIENTE No. 05401811-4

BANCOLOMBIA
CÓDIGO CONVENIO No. 37982
CUENTA CORRIENTE No. 04811820940

BANCO DE BOGOTA
CUENTA CORRIENTE No.205411812

SI CANCELA CON CHEQUE GIRAR A NOMBRE DE COORSERPARK SAS .

BANCO

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LISTADO DE AFILIADOS

Centro De Vida Y De Bienestar Del Adulto Mayor San Jose De Amazonas Suc 1 Acogida

Nit: 800207464 PRE624670

ID CONTRAT	ID PERSONA	TITULAR	FECHA INGRESO	SUB	SERVICIO	VALOR
1419678	AS9100110065	Macias Rueda Jose	1/02/2018	0	GERENCIAL	12.500
1092369	AS9100150002	Carpio Andrea	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092370	AS9100015000	Garay Garay Magdalena	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
4376122	910011000003	Rimavaque Florez Cloro Silverio	1/09/2025	0	GERENCIAL	12.500
1092353	489204	Angel Maria Garcia	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092295	2505859	Leonel Sanchez	1/04/2018	0	GERENCIAL	12.500
1092357	2874536	Alvaro Muñoz	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092343	4907466	Serafin Cardoso	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
2180681	4964331	Rojas Rivas Gustavo	1/01/2020	0	GERENCIAL	12.500
4586311	6566787	Kisped Ondori Juan	1/02/2026	0	GERENCIAL	12.500
1092267	6566860	Samuel Enrique	1/10/2020	0	GERENCIAL	12.500
1092332	6566980	Alejandro Gamarra Rojas	1/05/2022	0	GERENCIAL	12.500
3308333	7132678	Molina Correa Jose De Jesus	1/03/2024	0	GERENCIAL	12.500
2435972	12902607	Vera Edgar Gilberto	1/10/2020	0	GERENCIAL	12.500
1092350	15875165	Juan Andoque Andoque	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092285	15877052	Manuel Cias Tangel	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092345	15885611	Pedro Moran Florez	1/08/2015	0	GERENCIAL	12.500
1092305	15885743	Hermenegildo Estrella	1/11/2019	0	GERENCIAL	12.500
1092346	15885850	Pablo Antonio Moreno	1/01/2020	0	GERENCIAL	12.500
4406631	15885985	Tay Diaz Leoncio	1/10/2025	0	GERENCIAL	12.500
3477433	15887050	Ruiz Angulo Jose Alberto	1/11/2024	0	GERENCIAL	12.500
1092292	15887054	Luis Antonio Pinto Escobedo	########	0	GERENCIAL	12.500
1092288	15887103	Manuel Arcangel Casado	1/09/2025	0	GERENCIAL	12.500
4376104	15887679	Hichamon Rias Reinaldo Roman	1/09/2025	0	GERENCIAL	12.500
2995913	15888643	Ceballos Cordero Jesus	1/02/2023	0	GERENCIAL	12.500
2180682	15890106	Camilo Elvira Roberto	1/04/2019	0	GERENCIAL	12.500
1092286	15890206	Manuel Soplin Hildago	1/06/2022	0	GERENCIAL	12.500
1092274	18050416	Orlando Cias Souza	1/10/2021	0	GERENCIAL	12.500
2937917	18910654	Sarmiento Arias Ruben Dario	1/10/2022	0	GERENCIAL	12.500
4376105	23861622	Lopez De Vargas Ana Bertilde	1/09/2025	0	GERENCIAL	12.500
1574105	40160086	Toykemuy De Atoma Maria Ines	1/01/2019	0	GERENCIAL	12.500
2286197	40160302	Sanchez Fairiratecagno Virgelina Mari	1/11/2019	0	GERENCIAL	12.500
4586304	40160363	Kumari Castro Maria Auxiliadora	1/02/2026	0	GERENCIAL	12.500
2706461	40170014	Yucuna De Yucuna Clementina	1/12/2021	0	GERENCIAL	12.500
4406634	40175460	Casado De Garcia Florinda	1/10/2025	0	GERENCIAL	12.500
4376106	40175472	Martinez Pinto Justina	1/09/2025	0	GERENCIAL	12.500
2436294	40177988	Cabalconte Carmen	1/11/2020	0	GERENCIAL	12.500
1092270	40180164	Romelia Ruiz Vasquez	1/06/2022	0	GERENCIAL	12.500
3321760	1121200583	Eguren Rodriguez Vanessa Viviana	1/04/2024	0	GERENCIAL	12.500
1519486	1121221180	Zapata Gilberto	1/09/2018	0	GERENCIAL	12.500
3433579	1131534589	Falcon Manihuari Maximiliano	1/08/2024	0	GERENCIAL	12.500

11.

SERVICIO LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y LAVANDERÍA

El Centro San José garantiza de manera permanente la prestación del servicio de limpieza, desinfección y mantenimiento de sus instalaciones, el cual se realiza de lunes a domingo, con el objetivo de asegurar condiciones óptimas de higiene, salubridad, orden y bienestar para los adultos mayores residentes, el personal de la institución y los visitantes.

Estas actividades forman parte de las acciones de prevención y control sanitario, orientadas a mantener ambientes seguros y adecuados para la atención y cuidado de la población residente.

Áreas intervenidas:

El servicio de limpieza y desinfección se desarrolla en las diferentes áreas de la institución, entre las cuales se destacan:

- Salón comedor
- Pasillos de circulación
- Escaleras y rampas de acceso
- Cocina y áreas de preparación de alimentos
- Módulos habitacionales
- Baños y unidades sanitarias
- Zonas exteriores y áreas comunes
- Antejardines
- Bajantes y cárcamos

Dentro de estas actividades se incluye igualmente la recolección, clasificación y disposición de residuos generados en los baños y en los puntos ecológicos, contribuyendo al adecuado manejo de los desechos y al mantenimiento de espacios limpios y organizados.

Materiales e insumos utilizados:

Para el desarrollo de las labores de limpieza y desinfección se emplean productos e insumos que permiten garantizar la adecuada higiene de las superficies y áreas intervenidas, tales como:

- Cloro granulado al 70 %
- Jabón y desinfectantes de uso institucional
- Amonio cuaternario para desinfección de superficies
- Trapos y bayetas de microfibra
- Estropajos y esponjas de limpieza

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



Para el mantenimiento y cuidado de las zonas verdes y áreas exteriores, se utiliza granazón, contribuyendo al adecuado manejo de estos espacios y a la conservación de un entorno limpio y ordenado.

De igual manera, la institución dispone de máquinas de limpieza a presión con agua, utilizadas para la limpieza profunda y desinfección de superficies alicatadas en áreas como baños, cocinas, despensas y oficinas, lo que permite remover residuos adheridos y garantizar una adecuada desinfección de las superficies.

Asimismo, se realiza la reposición permanente de bolsas de basura en contenedores de residuos y papeleras, facilitando la correcta recolección y disposición de los desechos generados dentro de las instalaciones

Registro fotográfico:

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6







Por todo, demos gracias a Dios

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Para la ejecución de este servicio se implementa el Plan de Saneamiento Básico del Centro San José, en articulación con los protocolos de bioseguridad institucionales, los cuales establecen los procedimientos y medidas necesarias para garantizar el adecuado manejo de la limpieza, desinfección y control sanitario dentro de la institución.

Adicionalmente, como parte de las acciones preventivas para el cuidado de la salud de los y del personal, se realiza desinfección general para el control de plagas y vectores, especialmente zancudos y mosquitos**,** actividad que se lleva a cabo periódicamente, contribuyendo a la prevención de enfermedades transmitidas por vectores y al mantenimiento de un ambiente saludable





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LAVADO Y PLANCHADO DE LA ROPA

El Centro San José presta de manera permanente el servicio de lavado, desinfección y planchado de ropa, el cual se realiza de lunes a domingo, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de higiene, presentación y bienestar para los adultos mayores residentes.

Con el propósito de facilitar la correcta identificación de las prendas y evitar pérdidas o confusiones, todas las pertenencias de los residentes se encuentran debidamente marcadas con el nombre completo de cada adulto mayor.

Una vez finalizado el proceso de lavado, secado y planchado, la ropa es clasificada y organizada de acuerdo con la pertenencia de cada uno, para posteriormente ser entregada y acomodada en sus respectivos armarios dentro de los módulos habitacionales.

Para el lavado de la ropa se utilizan productos especializados de limpieza y desinfección, los cuales cuentan con alta capacidad para eliminar suciedad de origen orgánico, como orina, vómito o sangre, contribuyendo a acelerar el proceso de desinfección y a eliminar las causas de los malos olores. Estos productos están diseñados para no dejar residuos que puedan provocar reacciones alérgicas en los adultos mayores, garantizando así un adecuado cuidado de la piel y la salud.

Asimismo, estos limpiadores facilitan la correcta higienización de ropa de cama, sábanas, colchas y toallas, permitiendo alcanzar altos niveles de limpieza y desinfección. Adicionalmente, al tratarse de productos no corrosivos, pueden utilizarse de manera segura sin afectar los materiales o superficies con los que entren en contacto.

El proceso de recolección de la ropa sucia se realiza diariamente en horas de la mañana, durante las actividades de aseo personal de los adultos mayores. Posteriormente, las prendas son clasificadas en recipientes diferenciados, separando la ropa personal de la ropa de cama (sábanas, colchas y toallas), para luego ser trasladadas al área de lavandería donde se realiza su respectivo proceso de lavado, desinfección y secado.

Mediante este procedimiento, el Centro San José busca garantizar adecuados estándares de higiene, organización y cuidado de las pertenencias personales, contribuyendo al bienestar y calidad de vida de los adultos mayores.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Registro fotográfico:









12.

SERVICIO DE ASISTENCIA Y CUIDADO DE ENFERMERÍA

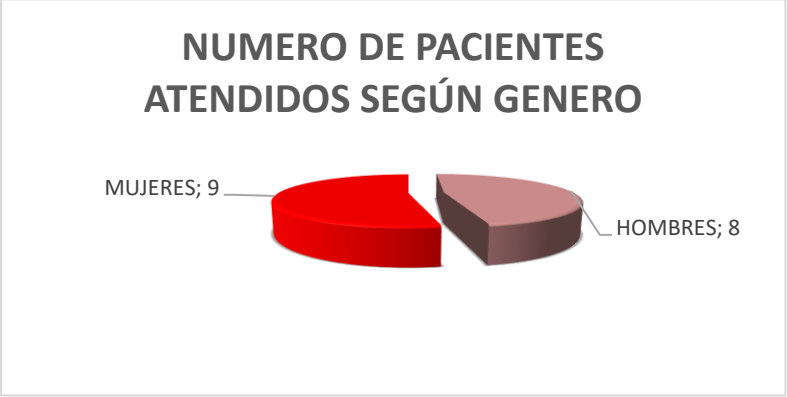
CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SERVICIO: Enfermería

PERIODO COMPRENDIDO: DESDE EL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DEL AÑO 2026

Durante este periodo se desarrollaron normalmente las actividades de asistencia en actividades básicas cotidianas a los adultos mayores beneficiados del Centro de Bienestar del Adulto Mayor San José de acuerdo a sus necesidades. Es de mencionar que algunos adultos solo requieren asistencia parcial y otros en asistencia total como a continuación se describen:

PROGRAMA	NÚMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
ASISTENCIA ASEO PERSONAL	17 ADULTOS MAYORES



Registro fotográfico de asistencia en baño:



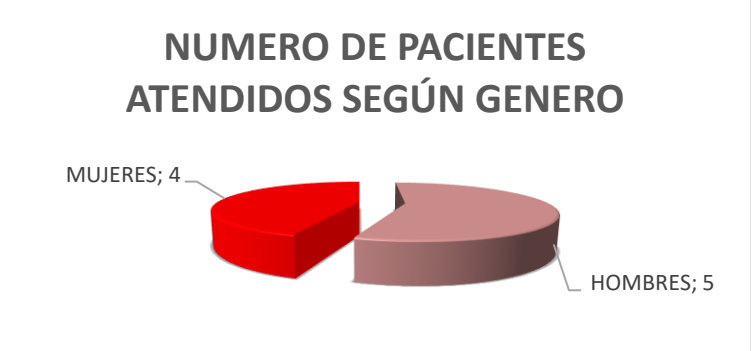


CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS	NUMERO DE CURACIONES REALIZADAS
CURACIONES	9 ADULTOS MAYORES	203 CURACIONES REALIZADAS

A continuación, se relaciona el diagnóstico de la curación y el número de veces que fueron intervenidas.

NUMERO DE PACIENTES	DIAGNOSTICO	CANTIDAD
1	RESEQUEDAD EN BRAZOS	26
1	ESCABIOSIS OREJAS	26
1	CISTOTOMIA	25
2	ESCARA POR PRESION	51
1	ESCABIOSIS EN CUERO CABELLO	26
1	HEMORROIDES	26
1	LACERACION EN BRAZOS	16
1	LACERACION PIERNA DERECHA	7



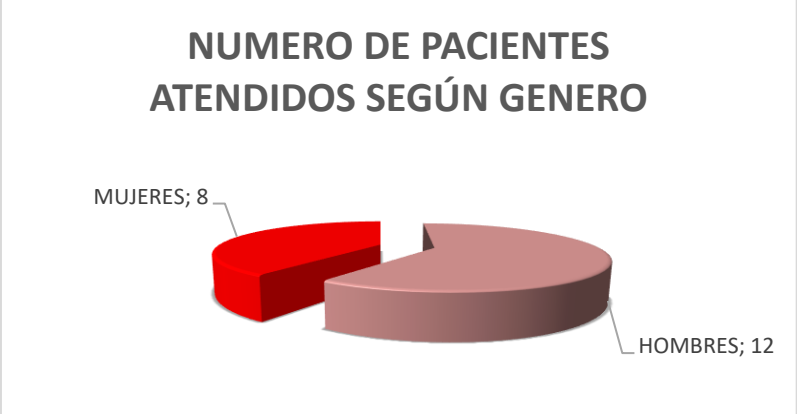
Registro fotográfico:





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
SUMINISTRO DE MEDICAMENTO	20 ADULTOS MAYORES



Registro fotografico:





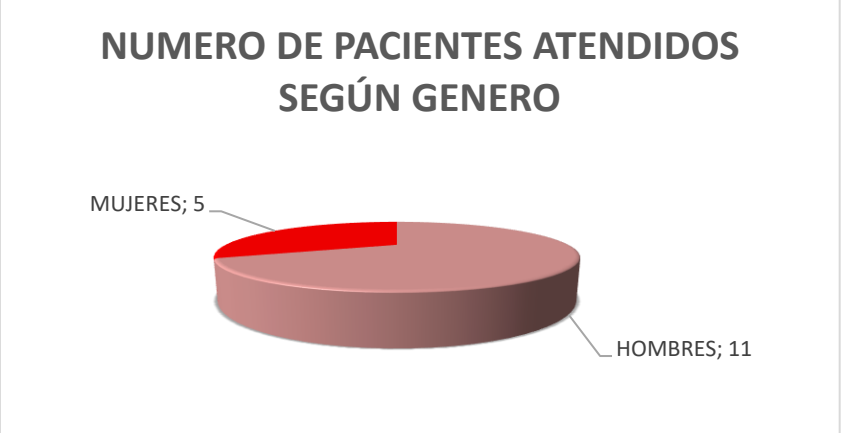
PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
ATENCION PRIMARIA	16 ADULTOS MAYORES ACUDIERON 29 VECES

En este programa se registran aquellos adultos mayores que acuden al servicio de enfermería para ser atendidos por alguna dolencia o alguna sintomatología que presentan en el momento. Y desde el área de enfermería se da la atención necesaria para estabilizar al paciente.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

A continuación, se muestra los datos estadísticos.

TIPO DE DOLENCIA	CANTIDAD
GRIPA	6
FIEBRE	5
DIARREA	4
DOLOR CABEZA	6
DOLOR ABDOMINAL	4
MALESTAR GENERAL	3
DOLOR MUELA	1



Registro fotográfico de atenciones primarias:





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
CITAS MEDICAS	24 ADULTOS MAYORES

En esta actividad es importante resaltar que la mayoría de los adultos mayores se trasladan sea en taxi o motocarro mensualmente a sus consultas médicas debido a sus problemas de salud de base. Así mismo, hay algunos adultos que no presentan ninguna enfermedad de base, pero son trasladados para valoración general.

A continuación, se muestra los datos estadísticos.



Registro fotográfico:



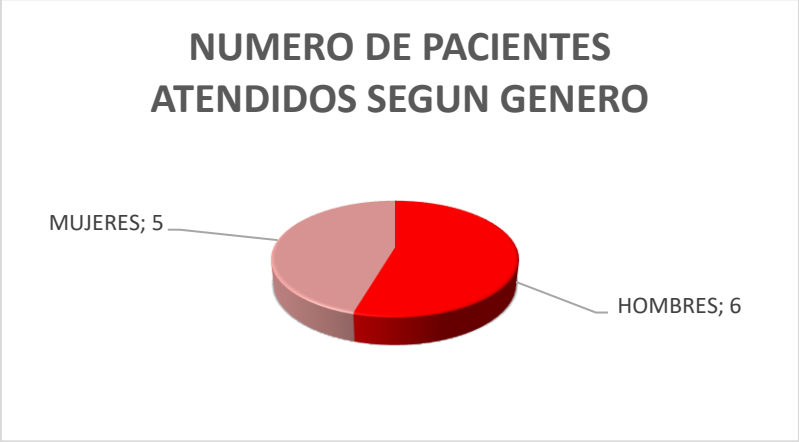


CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
LABORATORIO CLINICO	11 ADULTOS MAYORES

Esta actividad se aplica de acuerdo a la valoración médica, quien determina ordenar ciertos exámenes de laboratorios para valorar al paciente. Una vez la orden, el área de enfermería coordina el traslado del o de los adultos mayores para su respectiva IPS a realizar los exámenes médicos.

A continuación, se muestra los datos estadísticos.

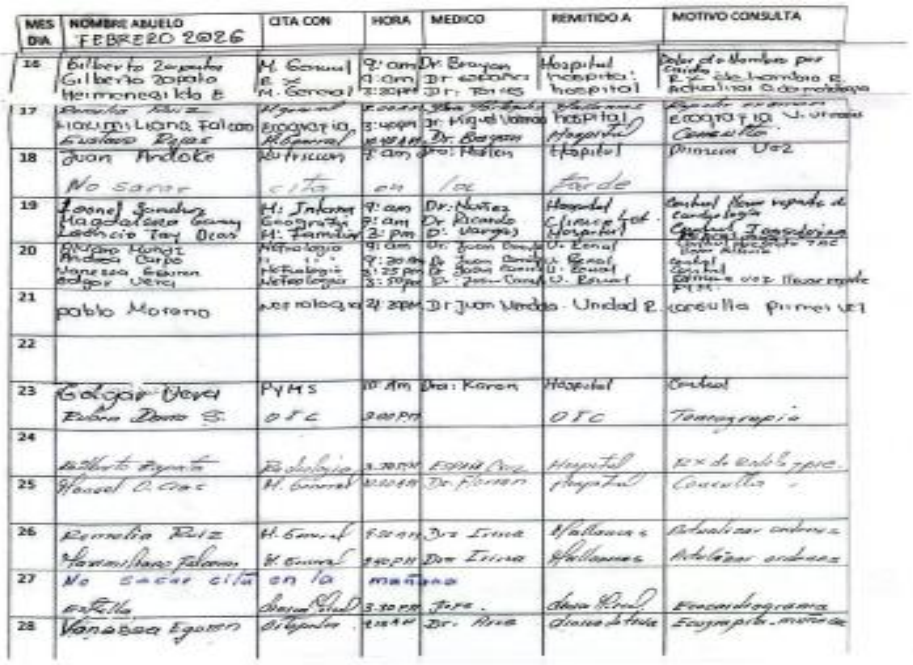


Registro fotográfico:





CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



MES DIA	NOMBRE ABUELO FEBRERO 2026	CITA CON	HORA	MEDICO	REMITIDO A	MOTIVO CONSULTA
16	Gilberto Zapata Gilberto Zapata Hermenegilda B.	M. General B. y M. General	9: am 9: am 2: 30pm	Dr. Brayan Dr. Andres Dr. Torres	Hospital hospital hospital	Dolor de hombro por caida B. y. de la mano B. Actualmente de reposo
17	Rosalia Ruiz Maximiliana Falcon Gustavo Rojas	Ecografia, M. General	3: 40pm 10:30 AM	Dr. Miguel Valera Dr. Brayan	hospital Hospital	Ecografia y TAC Control.
18	Juan Andoke No sacar	Nutricion cita	7: am en	Dra: Helen los	Hospital Parde	Primera Vez
19	Leonel Sanchez Magdalena Garay Ladricio Tay Dias	H: Infant Geografia H: Familia	9: am 9: am 2: pm	Dr: Nuñez Dr. Ricardo Dr: Vargas	Hospital Clinica Lab Hospital	Control Toma reporte de cardiologia Control Toracocisis
20	Alvaro Muñoz Andrea Carpo Vanessa Eguiguren Edgar Varela	Neurologia H: Cardiologia Neurologia	9: am 7: 20 am 2: 25 pm 3: 50pm	Dr. Juan Dra: Karen Dra: Jessa Dr: Jose Dr. Juan	U. General Hospital U. General U. General	Control Control Primera vez llevar reporte pasado
21	pablo Moreno	Neurologia	2: 30pm	Dr Juan Verdes	Unidad R.	Consulta Primera vez
22						
23	Edgar Varela Pedro Dario S.	PYMS OTC	10 Am 2:00 PM	Dra: Karen	Hospital OTC	Control Terapeutica
24	Gilberto Zapata	Ortopedia	9:30AM	Dr. Ricardo	Hospital	RX de cadera izq.
25	Yaneth C. Diaz	M. General	10:00 AM	Dr. Ramon	Hospital	Consulta
26	Romelia Ruiz Hermenegilda Falcon	M. General M. General	9:00 am 4:00 PM	Dra Irma Dra Irma	Hallazgos Hallazgos	Actualizar ordenes Actualizar ordenes
27	No sacar cita Estella	en la Clinica	mañana 3:30 pm	Toma.	Clinica Unal	Encuadrograma
28	Vanessa Eguiguren	Ortopedia	2:00 PM	Dr. Arce	Clinica Unal	Fisioterapia. motora

MES DIA	NOMBRE ABUELO Febrero	CITA CON	HORA	MEDICO	REMITIDO A	MOTIVO CONSULTA
1						
2	Magdalena Garay	M. General	9:00 AM	Dr. Vargas	Hospital	Lectura laboratorios
3	Elvia Maria Hermenegilda Estella Jesus Sanchez	Ortopedia Dermatologia RX	9:30 AM 2:00 PM 2:30pm	Dr. Paula Dr. Victor M. Cuidos D. Rojas	Paula Grajales Clinica Unal Clinica Lab	Primera vez Control Dr. Cervical
4	Pedro Dario Sandoval	Cirugia	10:00 AM	Dr. Nuñez	Hospital	Primera vez
5	Hermenegilda Estella Vanessa Eguiguren Edgar Varela	M. Internas M. General M. General	9:00 AM 9: Am 2: 10 pm	Dr. Nito Dr Vargas Dr Vargas	Hospital Hospital Hospital	Control de Tratamiento de TBC y de RSA Kilara Pepa Maria
6	Jesus Sanchez Cristina Jaramillo, Estella Hermenegilda Justina	Psiquiatria	11:00 AM Toda	Dr. Ramos	OTC Nueva Primavera	Diagnostico de demencia Control.
7	Yaneth Diaz	OTC TAC	10:00 AM		OTC	Dolor abdominal
8						
9	Gilberto Zapata Gilberto Zapata	Ortopedia M. General	9:30 AM 2: 40pm	Dr. Arce Dr. Brayan	Hospital Hospital	Control Resultados Entrega de RX
10	Leonel Tay Luz Pinto	Geografia TAC	9: am 1: am	Dr. Leon	Clinica Lab OTC	Tomar bastante liquido. En Ayunas
11	NO SACAR CITA EN LA MAÑANA Alvaro Muñoz Andrea Carpo	Neurologia Neurologia	3: 30pm 3: 45pm	Dra Irma Unidad R.	Unidad R.	Control y R. laboratorio Control y R. Laboratorio
12	Vanessa Eguiguren Vanessa Eguiguren	Ortopedia M. General	9: 00AM 2: 00pm	Dr. ABLE Kelly y Gloria	hospital Unidad R.	Control y R. Examen Control.
13						
14						
15						

PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
URGENCIAS	1 ADULTO MAYOR

Cuando se presenta una urgencia se traslada sea en ambulancia o en otro medio de transporte al centro hospitalario más cercano. Una vez estabilizado el paciente se comunica a los familiares para que asuman la responsabilidad de lo contrario el Centro San José cubre con esa asistencia con otro personal.

A continuación, se muestra discriminación por género.



PROGRAMA	NUMERO DE PACIENTES ATENDIDOS
HOSPITALIZACION	0 ADULTO MAYOR

Cuando se presenta una hospitalización, se comunica a los familiares para que asuman la responsabilidad de lo contrario el Centro San José cubre con esa asistencia con otro personal.

PROGRAMA	POBLACION OBJETO
CONTROL DE PRESION ARTERIAL	25 ADULTOS MAYORES EL HOGAR SAN JOSE

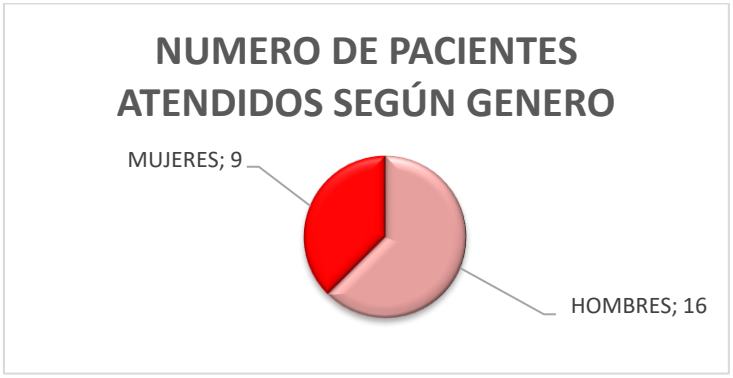
Teniendo en cuenta que la hipertensión arterial es la enfermedad más común en el Centro de Vida y de Bienestar del Adulto Mayor San José, se realizan controles de tomas de presión para prevenir algunas consecuencias de esta enfermedad que es silenciosa.

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

Por tal motivo desde el área de enfermería y fisioterapia se realiza el control de presión arterial los diarios a todos los adultos mayores beneficiados del hogar san José, y se realiza seguimiento a los adultos mayores que muestre valores fueras de los rangos normales.

En este periodo 12 adultos presentaron presión igual o menor de 90/50,
Así mismo ningún adulto mayor presentó presión igual o superior a 150/90.

A continuación, se muestran los datos estadísticos según género:



A continuación, se muestra registro fotográfico:





YOLI EDITH MIJO
AUXILIAR DE ENFERMERIA

13.

SERVICIO DE HABITACIÓN CAMAS Y LENCERÍA

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

SERVICIO DE HABITACION

El Centro San José presta el servicio de habitación con el acompañamiento del personal de enfermería, quienes son responsables de la organización y mantenimiento de los espacios habitacionales, así como de la adecuada disposición y cuidado de la ropa y pertenencias personales de los adultos mayores, especialmente de aquellos que presentan algún grado de dependencia y/o dependencia total.

Dentro de las actividades propias de este servicio se incluye la organización permanente de las habitaciones, procurando mantener condiciones adecuadas de orden, higiene y comodidad.

El cambio de tendidos de cama se realiza de manera periódica cada tres (3) días para los adultos mayores independientes. En el caso de los adultos mayores dependientes, el cambio de ropa de cama se efectúa cada vez que sea necesario, con el fin de garantizar su comodidad, higiene y bienestar.

Asimismo, los dormitorios se mantienen organizados y despejados, conservando únicamente los muebles y accesorios indispensables. Esta medida permite reducir riesgos de accidentes, evitando la presencia de elementos que puedan convertirse en obstáculos y ocasionar golpes, tropiezos o caídas.

De igual manera, las habitaciones cuentan con adecuadas condiciones de ventilación e iluminación, contribuyendo a generar un ambiente confortable, seguro y saludable para los adultos mayores residentes.

A través de este servicio, el Centro San José busca garantizar espacios dignos, seguros y adecuados para el descanso y bienestar de los adultos mayores**,** promoviendo su calidad de vida dentro de la institución.

Registro fotográfico:



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6









14.

SERVICIO CUIDADO PERSONAL

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

1. ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES SIN MOVILIDAD

Se hace entrega periódica de estos insumos al personal asistencial asegurando que los adultos mayores con incapacidad motora reciban un cuidado integral. El uso de productos como pañales de calidad y cremas hidratantes es vital para proteger la integridad cutánea, reduciendo el riesgo de escaras o infecciones, de tal manera que garantizamos el mantenimiento de la higiene personal y la prevención de lesiones en piel (como dermatitis asociadas a la incontinencia) en estos adultos mayores.

De los veinticinco adultos que están en el convenio, trece de ellos son asistidos por el personal de enfermería en su aseo personal.

.





Implementos Entregados

Basado en la evidencia, se realizó la entrega del siguiente kit de aseo al personal de enfermería:

- **Protección y Manejo de Incontinencia:** Pañales tipo Slip (Tena) para alta absorción y toallitas húmedas (Huggies) para limpieza delicada.
- **Higiene Oral:** Crema dental (Colgate) y cepillo de dientes de cerdas suaves.

- **Cuidado de la Piel:** Jabón de tocador, talco (Barla), desodorante y lociones hidratantes (Leite de Rosas) para prevenir resequedad.
- **Bioseguridad:** Guantes de examen (látex) para el manejo seguro de los adultos mayores por parte de las enfermeras.
- **Aseo Complementario:** Papel higiénico suave y champú.

2. ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES CON AUTONOMIA INDIVIDUAL

Se registra la entrega de kits de aseo mensual a los residentes con capacidad funcional conservada. Sin embargo, cuando estos elementos se les agota por cualquier razón, se les hace entrega nuevamente de acuerdo a su necesidad personal solicitada.

Incentivar la independencia y el sentido de pertenencia del adulto mayor mediante la entrega directa y personalizada de sus elementos de higiene.



CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6



Se registra la entrega de kits de aseo a residentes con capacidad funcional conservada. En la evidencia fotográfica se observa:

- **Entrega Directa:** El adulto mayor recibe y custodia su propio paquete de insumos.
- **Contenido del Kit Individual:** Se aprecian elementos como papel higiénico, cepillo dental, crema dental, talco, jabón de baño, desodorante, en el caso de los caballeros cuchilla de afeitar, champú.
- **Impacto Psicológico:** El manejo propio de estos implementos refuerza la autoestima y la sensación de control sobre su vida cotidiana, factores clave en el envejecimiento activo.

En el hogar se asegura que cada adulto mayor reciba la atención exacta que su nivel de discapacidad o independencia requiere, promoviendo el autocuidado siempre que sea posible.

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LISTADO ADULTOS MAYORES CENTRO DE ACOGIDA

ENTREGA IMPLEMENTOS DE ASEO 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2026 - CONVENIO GOBERNACION DE AMAZONAS

FECHA: 6 Mar 20 2026

No.	NOMBRE COMPLETO	IDENTIFICACION	2 ROLLO PAPEL H.	1 JABON BAÑO	1 CREMA DENTAL	1 CEPILLO DIENTES	TALCO PIES X260gr	CREMA HIDRATANTE	CREMA ANTIPAÑALITIS	DESODORANTE	PAÑALES	PAÑITOS HUMEDOS	1 MAQUINA DE AFEITAR	SHAMPOO	FIRMA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA	X	X	X	X	X			X			X	X	
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE	X	X	X	X	X			X				X	
3	ANDREA CARPIO	1.121,228.926 LETICIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	
4	ANGEL MARIA GARCIA	489,204 VILLA/CENCIO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40,170,014 MIRITI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 LETICIA	X	X	X	X	X			X			X	X	
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETCIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANT.	X	X	X	X	X			X			X	X	
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO	X	X	X	X	X			X			X	X	
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 BUGA/VALLE	X	X	X	X	X			X			X	X	
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO. ARICA	X	X	X	X	X			X				X	
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO	X	X	X	X	X			X			X	X	
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40,160,086 CHORRERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18-050.416 PTO. NARIÑO	X	X	X	X	X			X			X	X	
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15.885.611 LETICIA	X	X	X	X	X			X			X	X	
22	REYNALDO ROMAN HICHAMON	15-887-679 LETICIA	X	X	X	X	X			X			X	X	
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	X	X	X	X	X			X				X	
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	X	X	X	X	X			X			X	X	
25	VIRGELINA M° SANCHEZ	40,160,302 CHORRERA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

15.

SERVICIO VESTUARIO ROPA Y CALZADO

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

1. ENTREGA DE DOTACION A LOS ADULTOS SIN MOVILIDAD

Proveer prendas de vestir adecuadas que faciliten la labor asistencial del personal de enfermería y garanticen la dignidad y confort de los adultos mayores con movilidad limitada.



Detalle de la Dotación Entregada

Se entrega uniformes institucionales al personal de enfermería, diseñados bajo criterios de funcionalidad para los adultos, estos uniformes serán utilizados en situaciones especiales dentro del hogar.

- **Prendas Superiores:** Camisetas tipo polo en algodón de color azul celeste con el escudo bordado del **Centro San José**, lo cual favorece la transpiración y evita

irritaciones en la piel de los adultos que permanecen mucho tiempo en una misma posición.

- **Prendas Inferiores:** Pantalones de drill en tonos neutros (caqui/verde oliva), con cortes que permiten el uso cómodo de pañales y facilitan las maniobras de cambio por parte de las enfermeras.
- **Personalización:** La entrega de ropa nueva y uniformada refuerza el sentido de pertenencia y orden dentro de la institución.

2. ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE ASEO A LOS ADULTOS MAYORES CON AUTONOMIA INDIVIDUAL

Fomentar la independencia y el sentido de identidad del adulto mayor mediante la entrega directa de su indumentaria institucional.



AUTONOMÍA Y DIGNIDAD PERSONAL

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

En el Hogar San José un adulto mayor recibe personalmente su kit de vestuario, se prioriza la autonomía siempre que las condiciones físicas y cognitivas lo permitan, lo cual destaca los siguientes puntos:

- **Gestión Individual:** El adulto mayor participa activamente en el proceso de recepción, lo que fortalece su sentido de responsabilidad y pertenencia.
- **Componentes de la Entrega:** Se observa una camiseta tipo polo azul con el bordado oficial del **Centro San José** y un pantalón de drill, ambos debidamente empacados para garantizar su higiene y estado óptimo.
- **Empoderamiento:** Al manejar su propia ropa, el adulto mantiene su capacidad de elección y cuidado personal, factores determinantes para un envejecimiento activo y saludable.

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ

Directora

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

ENTREGA DOTACION DEL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2.026
CONVENIO - GOBERNACION DE AMAZONAS
MODALIDAD CENTRO DE ACOGIDA

FECHA: 4 Marzo 2026

No.	NOMBRE COMPLETO ADULTOS MAYORES	IDENTIFICACION	CAMISA TIPO POLO CON LOGO	PANTALON	FIRMA
1	ALEJANDRO GAMARRA	6.566.980 LETICIA	X	X	
2	ANA BERTILDE LOPEZ DE VARGAS	23.861.622 RECETOR/CASANARE	X		
3	ANDREA CARPIO	1.121,228.926 LETICIA	X		
4	ANGEL MARIA GARCIA	489,204 VILLA/CENCIO	X	X	
5	CLEMENTINA YUCUNA DE YUCUNA	40,170,014 MIRITI	X		
6	ENRIQUE SAMUEL	6.566.860 LETICIA	X	X	
7	FLORINDA CASADO GARCIA	40.175.460 LETICIA	X		
8	GILBERTO ZAPATA GONZALEZ	1.121.221.180 LETICIA	X	X	
9	GUSTAVO ROJAS RIVAS	4.964.331 LETICIA	X	X	
10	JESUS CEBALLOS CORDERO	15.888.643 LETICIA	X	X	
11	JOSE ANTONIO MACIAS MARTINEZ	1.121.228.927 LETCIA	X	X	
12	JUAN ANDOQUE ANDOQUE	15.875.165 PTO. SANT.	X	X	
13	JUSTINA MARTINEZ DE PINTO	40.175.472 LETICIA	X		
14	LEONCIO TAY DIAZ	15.885.985 EL ENCANTO	X	X	
15	LEONEL SANCHEZ	2.505.859 BUGA/VALLE	X	X	
16	MAGDALENA GARAY GARAY	1.193.348.384 PTO. ARICA	X		
17	MANUEL ORLANDO CIAS TANGEL	15.877.052 LETICIA	X	X	
18	MANUEL SOPLIN HIDALGO	15.890.206 PTO.NARIÑO	X	X	
19	MARIA INES TOYKEMUY DE ATAMA	40,160,086 CHORRERA	X		
20	ORLANDO CIAS SOUZA	18-050.416 PTO. NARIÑO	X	X	
21	PEDRO MORAN FLOREZ	15.885.611 LETICIA	X	X	
22	REYNALDO ROMAN HICHAMON	15-887-679 LETICIA	X	X	
23	ROMELIA RUIZ VASQUEZ	40.180.164 TARAPACA	X		
24	SERAFIN CARDOSO	4.907.466 GARZON HUILA	X	X	
25	VIRGELINA M° SANCHEZ	40,160,302 CHORRERA	X		

MARTHA ESPERANZA TORRES
Directora

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora
Centro de Vida y de Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT: 800-207464-6

LISTADO ADULTOS MAYORES CENTRO DE ACOGIDA 2025

No.	NOMBRE COMPLETO	No. Identificación	Lugar de expedicción	Fecha de nacimiento	Lugar de Nacimiento	Edad	Fecha ingreso
1	Ana Bertilde Lopez Vargas	23.861.622	Recetor Casana	7/08/1941	Recetor Casanar	84	22/03/2024
2	Andrea Carpio	1.121.228.926	Leticia	12/07/1948	Leticia Amz	77	11/01/2005
3	Magdalena Garay Garay	1.193.348.384	Pto Arica	5/09/1956	Leticia Amz	69	1/03/2008
4	Maria Ines Toykemuy de Atama	40.160.086	La Chorrera	31/05/1936	Chorrera	89	27/12/2018
5	Clementina Yucuna de Yucuna	40.170.014	Miriti Parana	31/12/1938	Miriti Parana	87	25/11/2021
6	Virgelina Ma. Sanchez Fairiratecag	40,160,302	La Chorrera	15/10/1949	La Chorrera	76	12/11/2019
7	Romelia Ruiz Vasquez	40.180.164	Tarapaca	1/11/1943	Tarapaca	82	31/08/2022
8	Florinda Casado Garcia	40,175,460	Leticia	16/06/1932	Leticia	93	15/10/2025
9	Justina Martinez de Pinto	40,175,472	Leticia	3/05/1932	Leticia Am	93	8/09/2025
10	Angel Maria Garcia	489.204	Villavicencio	17/02/1932	Restrepo Meta	93	24/04/1998
11	Gilberto Zapata Gonzalez	1.121.221.180	Leticia	21/08/1945	Pto Nariño Amz	80	10/02/2015
12	Gustavo Rojas Rivas	4.964.331	Pto Leguizamo	26/10/1955	Pto Leguizamo	70	7/12/2019
13	Leonel Sanchez	2.505.859	Buga	9/11/1932	Buga (Valle)	93	1/11/2011
14	Jesus Ceballos Cordero	15.888.643	Leticia	13/07/1962	Leticia Amz	63	20/02/2023
15	Manuel Soplin Hidalgo	15.890.206	Puerto Nariño	30/08/1954	Tarapaca	71	2/02/2012
16	Juan Andoque Andoque	15.875.165	Pto Santander	31/12/1948	Pto Santander	77	30/08/2005
17	Jose Antonio Macias Martinez	1.121.228.927	Leticia	1/01/1941	Leticia Amz	89	26/01/2018
18	Pedro Moran Florez	15.885.611	Leticia	15/04/1948	Leticia Amz	77	13/09/2004
19	Serafin Cardozo	4.907.466	Garzon Huila	28/12/1944	Garzón Huila	81	6/02/2006
20	Enrique Samuel	6.566.860	Leticia	13/03/1950	Leticia Amz	75	9/09/2020
21	Manuel Orlando Cias Tangelo	15.877.052	Leticia	23/11/1979	Leticia Amz	46	2/02/2012
22	Orlando Cias Souza	18.050.416	Puerto Nariño	20/03/1935	Tarapaca	90	1/03/2021
23	Alejandro Gamarra	6.566.980	Leticia	31/01/1946	Leticia Amz	79	11/11/2010
24	Reinaldo Roman Hichamon Rias	15,887,679	Leticia	25/02/1963	El Encanto Amaz	62	19/08/2025
25	Leoncio Tay Diaz	15,885,985	El Encanto	9/09/1950	El Encanto	75	15/10/2025

Martha Esperanza Torres Lopez
Directora

Calle 6 No 9 - 185 Leticia, Amazonas - Colombia
Celular: 3115919656 cvbamazonasleticia@gmail.com

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	23861622
NOMBRES	ANA BERTILDE
APELLIDOS	LOPEZ DE VARGAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	SUBSIDIADO	01/11/2013	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 14:53:14	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1121228926
NOMBRES	ANDREA
APELLIDOS	CARPO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	18/02/2025	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 14:55:43	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1193348384
NOMBRES	MAGDALENA
APELLIDOS	GARAY GARAY
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 15:11:50	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	40160086
NOMBRES	MARIA INES
APELLIDOS	TOYKEMUY DE ATAMA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	SUBSIDIADO	31/12/2012	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 15:16:03	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	40170014
NOMBRES	CLEMENTINA
APELLIDOS	YUCUNA DE YUCUNA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	SUBSIDIADO	01/10/2002	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 15:19:26	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	40160302
NOMBRES	VIRGELINA MARIA
APELLIDOS	SANCHEZ FAIRIRATECAGNO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	SUBSIDIADO	06/04/2012	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 15:21:16	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual

fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	40180164
NOMBRES	ROMELIA
APELLIDOS	RUIZ VASQUEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	SUBSIDIADO	10/02/2010	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 15:23:12	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	40175460
NOMBRES	FLORINDA
APELLIDOS	CASADO GARCIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	SUBSIDIADO	06/04/2021	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 15:24:31	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	40175472
NOMBRES	JUSTINA
APELLIDOS	MARTINEZ DE PINTO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	SUBSIDIADO	01/12/2007	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 15:25:31	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	489204
NOMBRES	ANGEL MARIA
APELLIDOS	GARCIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 15:26:27	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1121221180
NOMBRES	GILBERTO
APELLIDOS	ZAPATA GONZALEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	03/04/2017	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 15:27:27	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4964331
NOMBRES	GUSTAVO
APELLIDOS	ROJAS RIVAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/03/2020	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 15:49:58	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	2505859
NOMBRES	LEONEL
APELLIDOS	SANCHEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 15:50:56	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15888643
NOMBRES	JESUS
APELLIDOS	CEBALLOS CARNEIRO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 15:51:55	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15890206
NOMBRES	MANUEL
APELLIDOS	SOPLIN HIDALGO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD MALLAMAS EPSI	SUBSIDIADO	01/10/2002	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 15:55:08	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15875165
NOMBRES	JUAN
APELLIDOS	ANDOQUE ANDOQUE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 15:57:39	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1121228927
NOMBRES	JOSE ANTONIO
APELLIDOS	MACIAS MARTINEZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 15:59:44	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15885611
NOMBRES	PEDRO
APELLIDOS	MORAN FLOREZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 16:00:42	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	4907466
NOMBRES	SERAFIN
APELLIDOS	CARDOSO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 16:02:42	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	6566860
NOMBRES	ENRIQUE
APELLIDOS	SAMUEL
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 16:03:43	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15877052
NOMBRES	MANUEL ORLANDO
APELLIDOS	CIAS TANGEL
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 16:04:43	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	18050416
NOMBRES	ORLANDO
APELLIDOS	CIAS SOUZA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 16:05:43	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	6566980
NOMBRES	ALEJANDRO
APELLIDOS	GAMARRA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 16:06:40	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15887679
NOMBRES	REINALDO ROMAN
APELLIDOS	HICHAMON RIAS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 16:08:34	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

 IMPRIMIR CERRAR VENTANA

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	15885985
NOMBRES	LEONCIO
APELLIDOS	TAY DIAZ
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	AMAZONAS
MUNICIPIO	LETICIA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	NUEVA EPS S.A.	SUBSIDIADO	01/06/2018	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	03/13/2026 16:09:39	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado

se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS

CERTIFICA QUE

El Centro de vida y Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas, identificado con NIT 800.207464-6, cancela las obligaciones de pago de seguridad social y parafiscales de manera oportuna y en la fecha se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

Dada en Leticia Capital del Amazonas a los catorce (14) días de febrero de dos mil veintiséis (2026).

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800207464
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CENTRO VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE
CIUDAD/MUNICIPIO:	LETICIA	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS
DIRECCIÓN:	CALLE 6 N 9 - 185	TELÉFONO:	5928140
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de asistencia social sin alojamiento
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6010594464**			TIPO DE PLANILLA:			E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/06			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	118722939		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	4	$ 1.191.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.191.400	$ 0	$ 1.191.400
25-14	25-14 COLPENSIONES	9	$ 3.401.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.401.000	$ 0	$ 3.401.000
SUBTOTALES:										**$ 4.592.400**	**$ 0**	**$ 4.592.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPSIC5	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 437.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 437.800	$ 0	$ 0	$ 437.800
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 583.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 583.600	$ 0	$ 0	$ 583.600
EPS005	EPS005-SANITAS S.A	12		$ 0		$ 0		$ 0	$ 3.719.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 3.719.000	$ 0	$ 0	$ 3.719.000
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													**$ 4.959.300**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 4.959.300**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	16		$ 0	$ 0		$ 0	$ 207.900	$ 207.900	$ 0	$ 0	$ 207.900
SUBTOTALES:									**$ 207.900**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 207.900**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF65	CCF65-CAFAMAZ	16	$ 1.587.500	$ 0	$ 1.587.500
SUBTOTALES:			**$ 1.587.500**	**$ 0**	**$ 1.587.500**

TOTAL APORTES A OTROS PARAFISCALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
PAICBF	PAICBF - ICBF - INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR	16	$ 1.191.100	$ 0	$ 1.191.100
PASENA	PASENA - SENA	16	$ 794.300	$ 0	$ 794.300
SUBTOTALES:			**$ 1.985.400**	**$ 0**	**$ 1.985.400**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						ARP												
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1121201155	LUGO HERNANDEZ MIRIAM	DEPEND		$ 1.759.927	FIJO			NO									01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.003.750	$ 320.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.600	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.003.750	$ 250.500	$ 0	$ 250.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.003.750		$ 10.500	30	$ 2.003.750	CCF65-CAFAMAZ	$ 80.200	$ 40.100	$ 60.200	$ 0	$ 0
2	CC 1121202695	ANGARITA CARECA NELCI	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF65-CAFAMAZ	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
3	CC 1121205045	ARCE GUEVARA JENNI	DEPEND		$ 1.759.927	FIJO			NO									01-30									230301-PORVENIR	30	$ 1.939.586	$ 310.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 310.400	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.939.586	$ 242.500	$ 0	$ 242.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.939.586		$ 10.200	30	$ 1.939.586	CCF65-CAFAMAZ	$ 77.600	$ 38.800	$ 58.200	$ 0	$ 0
4	CC 1121210541	FARIAS ARELLANO GINA MARCELA	DEPEND		$ 1.759.927	FIJO			NO									01-30									230301-PORVENIR	30	$ 2.003.750	$ 320.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 320.600	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.003.750	$ 250.500	$ 0	$ 250.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.003.750		$ 10.500	30	$ 2.003.750	CCF65-CAFAMAZ	$ 80.200	$ 40.100	$ 60.200	$ 0	$ 0
5	CC 15876147	GARCIA RIOS JAMNER	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO									01-30									25-14 COLPENSIONES	30	$ 2.182.087	$ 349.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 349.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 2.182.087	$ 272.800	$ 0	$ 272.800	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 2.182.087		$ 11.400	30	$ 2.182.087	CCF65-CAFAMAZ	$ 87.300	$ 43.700	$ 65.500	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	800207464
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CENTRO VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE
CIUDAD/MUNICIPIO:	LETICIA	DEPARTAMENTO:	AMAZONAS
DIRECCIÓN:	CALLE 6 N 9 - 185	TELÉFONO:	5928140
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de asistencia social sin alojamiento
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**6010594464**	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES marzo AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/03/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	118722939

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																					PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
																														FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
6	CC 15878968	ALVARADO GOMEZ JESUS TEODORO	DEPEND		$ 4.668.122	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 4.668.122	$ 746.900	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 746.900	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 4.668.122	$ 583.600	$ 0	$ 583.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 4.668.122		$ 24.400	30	$ 4.668.122	CCF65-CAFAMAZ	$ 186.800	$ 93.400	$ 140.100	$ 0	$ 0
7	CC 39783962	GUZMAN FRANCO LILLYAM	DEPEND		$ 1.759.927	FIJO			NO									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.901.088	$ 304.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 304.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.901.088	$ 237.700	$ 0	$ 237.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.901.088		$ 10.000	30	$ 1.901.088	CCF65-CAFAMAZ	$ 76.100	$ 38.100	$ 57.100	$ 0	$ 0
8	CC 40176242	ASTUDILLO ARANCIBIA MERCEDES	DEPEND	NO OBLIG COT PENS EDAD	$ 1.759.929	FIJO			NO									01-30									30	$ 1.901.090	$ 237.700	$ 0	$ 237.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.901.090		$ 10.000	30	$ 1.901.090	CCF65-CAFAMAZ	$ 76.100	$ 38.100	$ 57.100	$ 0	$ 0
9	CC 40372024	REYES ESCAMILLA ALIA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 4.111.117	FIJO			NO																		30	$ 4.111.117	$ 513.900	$ 0	$ 513.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 4.111.117		$ 21.500	30	$ 4.111.117	CCF65-CAFAMAZ	$ 164.500	$ 82.300	$ 123.400	$ 0	$ 0
10	CC 41056225	ANGULO ISABEL	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF65-CAFAMAZ	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
11	CC 41057591	SANTANA CANDIDO RITA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF65-CAFAMAZ	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
12	CC 41059142	ROQUE DIAZ ROSA ALICIA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	NUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF65-CAFAMAZ	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
13	CC 41059416	MIJO CHAIGUA YOLI EDITH	DEPEND		$ 1.759.927	FIJO			NO									01-30								25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.939.586	$ 310.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 310.400	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 1.939.586	$ 242.500	$ 0	$ 242.500	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.939.586		$ 10.200	30	$ 1.939.586	CCF65-CAFAMAZ	$ 77.600	$ 38.800	$ 58.200	$ 0	$ 0
14	CC 41060885	CRUZ ALVEZ DANIELA	DEPEND		$ 1.750.905	FIJO			NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200	EPSIC5-MALLAMAS EPSI	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905		$ 9.200	30	$ 1.750.905	CCF65-CAFAMAZ	$ 70.100	$ 35.100	$ 52.600	$ 0	$ 0
15	CC 41634501	TORRES LOPEZ MARTHA ESPERANZA	DEPEND	PENS VEJ ACT	$ 4.956.932	FIJO			NO																		30	$ 4.956.932	$ 619.700	$ 0	$ 619.700	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 4.956.932		$ 25.900	30	$ 4.956.932	CCF65-CAFAMAZ	$ 198.300	$ 99.200	$ 148.800	$ 0	$ 0
16	CC 59668075	PORTILLA CORAL GENIT	DEPEND		$ 3.306.817	FIJO			NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.306.817	$ 529.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 529.100	EPS005-SANITAS S.A	30	$ 3.306.817	$ 413.400	$ 0	$ 413.400	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3.306.817		$ 17.300	30	$ 3.306.817	CCF65-CAFAMAZ	$ 132.300	$ 66.200	$ 99.300	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 13.332.500

Planilla Pagada

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS

CERTIFICA QUE

El Centro de vida y Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas, identificado con NIT: 800.207464-6, certifica que los soportes y legalizaciones están acordes a la fecha de la presentación del Convenio de Asociación No.2052-2026 y Otrosí No. 1 de fecha 17 de febrero de 2026, suscrito con la Gobernación de Amazonas.

Dada en Leticia Capital del Amazonas el catorce (14) días de marzo de dos mil veintiséis (2026).

MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ
Directora

LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA DEL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS

CERTIFICA QUE

El Centro de Vida y Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas, para el cumplimiento de la suscripción del Convenio de Asociación con la Gobernación de Amazonas, cuyo objeto es brindar protección y asistencia integral a los Adultos Mayores del departamento de Amazonas en la modalidad de Centro de Acogida, aporta el 30% del convenio, **por valor mensual de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS MCTE ($27.757.605.00)** representados en la infraestructura en general, recursos logísticos y administrativos,

Dada en Leticia Capital del Amazonas el catorce (14) días de marzo de dos mil veintiséis (2026).

DAHIANA LOPERA HERRERA
Contadora
269646-T

República de Colombia  DEPARTAMENTO DE COLOMBIA	**ESTUDIO PREVIO** DEPENDENCIA: Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales

CONDICIONES DEL CONTRATO 2052-2026

CONTRATANTE	**GOBERNACION DEL AMAZONAS**
CONTRATISTA	**CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS**
NIT	**800.207.464-6**
REPRESENTANTE LEGAL	**MARTHA ESPERANZA TORRES LÓPEZ**
CEDULA	**41.634.501 DE BOGOTÁ D.C**
VALOR:	**NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($925.253.500) M/CTE**
APORTE GOBERNACION:	**SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($647.677.450 M/CTE)**
APORTE ESAL:	**DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS ($277.576.050)**
PLAZO DE EJECUCION:	**DIEZ (10) MESES.**
OBJETO	**CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA GOBERNACION DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS**

Proyectó:	Maria Jose Garcia Nova	Cargo: contratista SGAS	Firma:
Aprobo:	Jhon Jairo Acuña Marin	Cargo: SGAS	Firma:
Reviso:	Hussein Mijaíl Sinisterra Marchand	Cargo: Asesor juridico	Firma:

República de Colombia DEPARTAMENTO DE COLOMBIA	**ESTUDIO PREVIO** DEPENDENCIA: Secretaría de Gobierno y Asuntos Sociales

WILSON ELIZALDE MUR, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.335.258 en calidad de Secretario de Desarrollo Institucional con funciones delegadas de Ordenador del Gasto, actuando en nombre y representación de la GOBERNACIÓN DE AMAZONAS con NIT. 899999336-9**, según Decreto No 0017 de fecha enero 10 de 2025**, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL DEPARTAMENTO**, , por una parte y por la **CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS,** identificada con NIT 800.207.464-6 y representada legalmente por la Doctora **MARTHA ESPERANZA TORRES LÓPEZ,** identificada con la cédula de ciudadanía No 41.634.501 DE BOGOTÁ D.C, y autorizada por la suscripción del convenio por parte de la Junta Directiva mediante Acta N° 278 de fecha 25 de enero de 2024, quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA,** hemos convenido en celebrar el presente **CONVENIO DE ASOCIACION,** previas las siguientes: **CONSIDERACIONES**: **1)** Que el artículo 311, de la Constitución Política determina que "*al municipio como entidad fundamental de la división político – administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la constitución y la ley*". **2)** Por su parte, el artículo 2, ibidem, señala que *"son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo".* **3)** Que de acuerdo con los principios determinados en la Carta Política es posible ampliar el espectro de participación de los ciudadanos en la vida política, económica, administrativa y cultural de la Nación; lo que conlleva a que las fundaciones sin ánimo de lucro puedan participar en la gestión administrativa para cumplir los fines de esta. Es por ello, que el artículo 355 de la Constitución faculta a los gobierno nacional, departamental, distrital y municipal para la celebración de contratos con entidades privadas entidad sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, con el propósito de impulsar programas y actividades de interés público, encontrándose claramente incluida la atención a la población adulta mayor en estado de vulnerabilidad. **4)** Que de acuerdo con el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política, el Gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos, celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés

público acordes con el Plan Nacional y los planes seccionales de Desarrollo. 5) Que la Corte Constitucional, en jurisprudencia reiterada, ha afirmado que el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política contempló un mecanismo de excepción para que las entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad reciban aportes del Estado para realizar actividades que contribuyan al bienestar general y cumplir los fines del Estado Social de Derecho. 6) Que las Entidades Estatales están facultadas para celebrar convenios de asociación para el desarrollo conjunto de actividades en relación con los cometidos y funciones que les asigna a aquéllas la ley. 7) QUE EL **ARTÍCULO 5º. Del decreto 092 establece: *"Asociación con entidades privadas sin ánimo de lucro para cumplir actividades propias de las Entidades Estatales.*** *Los convenios de asociación que celebren entidades privadas sin ánimo de lucro de reconocida idoneidad y Entidades Estatales para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones que a estas les asigna la Ley a los que hace referencia el artículo 96 de la Ley 489 de 1998, no estarán sujetos a competencia cuando la entidad sin ánimo de lucro comprometa recursos en dinero para la ejecución de esas actividades en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio. Los recursos que compromete la entidad sin ánimo de lucro pueden ser propios o de cooperación internacional. Si hay más de una entidad privada sin ánimo de lucro que ofrezca su compromiso de recursos en dinero para el desarrollo conjunto de actividades relacionadas con los cometidos y funciones asignadas por Ley a una Entidad Estatal, en una proporción no inferior al 30% del valor total del convenio, la Entidad Estatal debe seleccionar de forma objetiva a tal entidad y justificar los criterios para tal selección. Estos convenios de asociación son distintos a los contratos a los que hace referencia el artículo 2 y están regidos por el artículo 96 de la Ley 489 de 1998 y los artículos 5, 6, 7 y 8 del presente decreto."* **08)** Que la entidad territorial no cuenta con infraestructura propia, ni con el personal idóneo para realizar las actividades establecidas en los preceptos normativos de nuestra legislación; razón por la cual se hace necesaria la asociación con una entidad privada sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad para que atienda y/o preste el servicio integral a los adultos mayores que cumplan los requisitos para ser beneficiarios del programa. **09)** Que, de acuerdo con el análisis realizado por la SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES, el CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ DE AMAZONAS cuenta con la experiencia, idoneidad, talento humano e infraestructura necesaria y satisfactoria para la ejecución del convenio. **10)**Que el Gobernador del Departamento del Amazonas, en su calidad de ordenador del gastos y la Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales, en su calidad de jefe de la dependencia encargada del

seguimiento y desarrollo de los proyecto de protección al adulto mayor, certifican que estudiaron, verificaron y analizaron la propuesta y documentos presentados por el CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS, determinando que cumplen a cabalidad con los requisitos exigidos por la Entidad, así como la idoneidad para ejecutar. Así mismo, con la firma del presente documento se establece que se acepta el aporte en dinero aportado por la ESAL el cual será invertido en la ejecución del convenio. **11)** Que el Departamento del Amazonas, a través de la secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales, desarrolló los respectivos estudios y documentos previos. Por lo anteriormente expuesto, se acuerda suscribir el presente Convenio de Asociación que se regirá por las cláusulas que a continuación se indican: **CLAUSULA PRIMERA – OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA GOBERNACION DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS". CLAUSULA SEGUNDA – ALCANCE DEL OBJETO:** En desarrollo del objeto del contractual EL CONTRATISTA deberá desarrollar las siguientes actividades: 1 Cumplir con las acciones contempladas en el convenio que se encuentran enmarcadas dentro de la normatividad vigente y que son requeridos para llevar a cabo la unión de esfuerzos para apoyar y desarrollar lo correspondiente a la atención integral del adulto mayor. 2. Garantizar la entrega de raciones (incluye Desayuno refrigerio, almuerzo, merienda y comida), que asegure la ingesta necesaria de los niveles proteico- calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor. 3. Brindar orientación psicosocial de manera preventiva a toda la población objeto, con el fin de reducir las patologías de comportamiento que surgen en el adulto mayor y los efectos a las que ellas conducen, Estará a cargo de profesionales en psicología. Cuando sea necesario, los adultos mayores serán remitidos a las entidades de la seguridad social para una atención más específica. 4. Prestación de servicios de Atención primaria en salud: la cual abarcará la promoción de estilos de vida saludable, de acuerdo con las características de los adultos mayores, prevención de enfermedades, detección oportuna de patologías y remisión a los servicios de salud cuando ello se requiera, se incluye la atención primaria entre otras, de patologías relacionadas con la malnutrición, medicina generar, geriátrica y odontología, apoyados en los recursos y actores de la seguridad social en salud vigente en Colombia en los términos que establecen las normas correspondientes. 5. Brindar Aseguramiento en salud. Será universal en todos los niveles complejidad incluyendo a los adultos mayores dentro de los grupos prioritarios que define la seguridad social en salud como beneficiarios del régimen subsidiado. Los beneficiarios

deben estar afiliados al régimen subsidiado en salud, En todos los casos se verificará su condición de vulnerabilidad para el ingreso al programa. 6. Realizar actividades manuales y socio-productivas de acuerdo con los talentos gustos y preferencias de la población beneficiaria. Además de las capacidades de cada uno de los beneficiarios. 7. Ejecutar actividades de recreación, deporte y cultura, dirigida por personal capacitado. 8 Garantizar alojamiento en acomodación múltiple y a la vez la institución velara por las condiciones de higiene del sitio de alojamiento. 9. Prestar el servicio de lavandería, desinfección, arreglo, organización, inventario y conservación de la lencería de los adultos. Será responsable de la organización, arreglo y distribución de la ropa de los usuarios. Insumos y elementos necesarios que aseguren la correcta ejecución de estos servicios en la institución. (Líquidos desinfectantes, jabón líquido, en polvo, suavizantes, etc.). 10. Garantizar el servicio de aseo general y entrega de insumos durante la ejecución del convenio, se realizarán todas las actividades para mantener la limpieza, pulcritud e higiene de las instalaciones de la institución, que incluye como mínimo: desinfección, aseo general en oficinas, talleres, baños, habitaciones, comedor, áreas comunes, área de basura, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria. El aseo de la institución, deberá hacerse en un horario que permita condiciones óptimas al iniciar la prestación del servicio y durante este, para que las instalaciones permanezcan en perfecto estado de limpieza. Además de las anteriores, el centro de bienestar debe entregar a los beneficiarios los elementos para su aseo personal (Jabón de tocador, crema dental, cepillo dental, toallas, pañales, papel higiénico, cremas corporales, etc.). 11. Asegurar el auxilio Exequial con empresa afines de reconocida idoneidad que cubra el 100% de los servicios fúnebres. 12. Las demás requeridas por la entidad territorial y que sean de la naturaleza del presente convenio.

ALCANCE

En desarrollo del convenio la entidad sin ánimo de lucro, se compromete a realizar las siguientes actividades:

Detalle del Servicio	Unidad por Mes	Requerimiento Talento Humano	Requerimiento Varios
1) Alimentación (Entrega de raciones alimentarias diarias balanceada en desayuno, almuerzo, refrigerio y cena de lunes a lunes en horario de 7:00 am a 5pm durante el plazo de ejecución del convenio)	30	Manipuladores de Alimentos	Materia Prima e Insumos.
2) Orientación Psicosocial. (Garantizar de manera individual la intervención en la línea de atención de psicología con enfoque comunitario)	30	Psicóloga.	Elementos, Materiales.
3) Atención Primaria en salud. (Asistencia y acompañamiento a los diferentes servicios en salud "citas médicas, laboratorios, exámenes diagnósticos, trámites interadministrativos con EPS" servicio Fisioterapéutico Permanente).	30	Fisioterapéutica, Auxiliar de Enfermería.	Equipos, Elementos, Materiales
4) Capacitación en actividades productivas. (se realizará 1 vez al mes). Brinda la posibilidad de interactuar entre ellos, rompiendo el aislamiento y la soledad. Previene o retarda el proceso de envejecimiento y permite al A.M que encause la experiencia de manera positiva.	1	Gestor social - Monitores/Instructores	Equipos, Elementos, Materiales
5) Deporte, cultura y recreación. (Se deberá realizar 2 veces a la semana)	8	Profesional deporte y Recreación	Equipos, Elementos, Materiales
6) Encuentros intergeneracionales. (Se realizará 1 vez al mes durante el plazo de ejecución del convenio)	1	Profesional en deporte y recreación. Monitores/instructores.	Equipos, Elementos, Materiales
7) Promoción del trabajo asociativo. (Se realizará 1 veces al mes)	8	Gestor social Monitores/Instructores	Equipos, Elementos, Materiales

8) Promoción de la constitución de redes de a apoyo, se realiza (1) vez por mes	1	Personal y equipo psicosocial.	Espacio físico y acompañamiento
9) Servicio de lectura, escritura, tertulia y motivación personal. (se realizará 2 veces al mes)	8	Instructor.	Equipo, Elementos, Materiales.
10) Auxilio Exequial.	1	personal de servicio	Póliza
11) Servicio de Limpieza y Desinfección y lavandería	30	Talento humano, dotación y funcionamiento	Equipos, Elementos, Materiales
12) Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería. (Asistencia 24 Horas, Apoyo ABVD; entre otros)	30	Talento humano, dotación y funcionamiento	Equipos Elementos Materiales
13) Servicio de Habitación y lencería	30	Talento humano, dotación y funcionamiento	Equipos, Elementos, Materiales
14)Servicio de cuidado personal	1	Dotación y funcionamiento	Equipos, elementos, materiales
15)Servicio de Vestuario ropa y calzado personal	1	Dotación y funcionamiento	Equipos, elementos, materiales

PARAGRAFO PRIMERO: En el valor mensual se entienden incluidos todos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del convenio. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Se entiende que la administración realiza un aporte social para garantizar el servicio integral; por lo tanto, los valores faltantes para cumplir la normatividad laboral vigente serán realizados a cargo de la ESAL. **CLAUSULA TERCERA – OBLIGACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS:** 1. Colocar a disposición del objeto del convenio, toda su capacidad técnica y administrativa de tal manera que se cumpla a cabalidad el objeto del mismo, permitiendo y facilitando a la ESAL toda la información que esta requiera, así como comunicándole oportunamente las actuaciones que se requieran. 2. Procurar que el objeto del convenio, se ejecute con acatamiento de las normas que regulan la función administrativa. 3. Comunicar oportunamente a la ESAL cualquier posible alteración, modificación o inconveniente de carácter técnico o de cualquier índole que afecte las condiciones previstas inicialmente y que incidan en el desarrollo del objeto. 4. Realizar en forma oportuna los pagos acordados. Siempre y cuando la ESAL cumpla estrictamente con la entrega de los soportes que evidencien la ejecución de los recursos públicos. 5. Responder oportunamente las solicitudes formuladas por la ESAL en pro del desarrollo del convenio. 6. Formular las sugerencias por escrito sobre los asuntos que estime convenientes en el desarrollo del convenio, sin perjuicio de la autonomía de la ESAL. 7. Las demás que surjan del cumplimiento del objeto convenido. 8. La GOBERNACIÓN DE AMAZONAS aportara la suma DE SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS

CINCUENTA PESOS **($647.677.450) M/CTE. CLAUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LA ESAL:**

A. Cumplir totalmente ya entera satisfacción de la Gobernación del Amazonas, el objeto y alcance del convenio dentro del plazo pactado.

B. Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio al cumplimiento de su objeto. Los servicios suministrados al adulto mayor, entrega de elementos y alimentos, etc., deben ser soportados por planillas que evidencien haber recibido el servicio o la entrega de algún elemento y deben ser allegadas con las cuentas de cada uno de los desembolsos. Parágrafo: el asociado será responsable de la información diligenciada en las planillas y de la veracidad de la información con respecto al servicio prestado al adulto mayor.

C. Desarrollar el objeto del convenio utilizando recursos propios y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando la Gobernación del Amazonas exento de asumir obligaciones y compromisos que la ESAL adquiera con subcontratistas o terceros.

D. Ejercer el proyecto con plena autonomía, ejerciendo su dirección.

E. Aceptar y facilitar la Gobernación del Amazonas la supervisión estricta a la totalidad de los recursos destinado a la ejecución del presente convenio.

F. Suministrar a la Gobernación del Amazonas los informes que la Gobernación o su supervisor soliciten.

G. Comunicar a la Gobernación del Amazonas el seguimiento o la presencia de cualquier circunstancia que impida el normal cumplimiento de este convenio.

H. Formular oportuna y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la ejecución del convenio.

I. Responder civil y personalmente por el resarcimiento, indemnización por los daños y perjuicios causados la Gobernación del Amazonas a los subcontratistas, al público o a terceros, en desarrollo de este convenio.

J. Presentar al supervisor del convenio, soporte del cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal que emplee para el desarrollo del convenio de conformidad con la normatividad vigente (Art. 50 de la ley 789 del 2002, 979 del 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 del 2010, ley 1562 del 2012 y concordantes). Parágrafo: el asociado es el responsable que todo el personal a su cargo este cubierto con el pago del aporte al sistema general de Seguridad Social de conformidad con la normatividad que rige la materia y con la información que al respecto le reporta a su cumplimiento.

K. Contar con el recurso humano necesario para cumplir cabalmente con el objeto del convenio y con las obligaciones aquí pactadas.

L. Presentar al supervisor del convenio los informes de ejecución mensualizados en los que se detalle la distribución de los recursos, adjuntando las facturas, evidencias y/o soportes por cada actividad. El Asociado deberá presentar la relación financiera de gastos e inversiones debidamente sustentado, cuentas de cobro con su respectivo documento equivalente, y comprobante de egreso, en el caso de las facturas a proveedores están deben cumplir con todos los requisitos del código de comercio, deben ser legibles, con fecha, nombre del proveedor. Parágrafo: toda información suministrada por el asociado será de su entera

responsabilidad y deberá diligenciar los formatos establecidos por la entidad pública.

M. Presentar evidencia del cumplimiento del aporte económico o especie que oferto realizar durante la ejecución del convenio.

N. Prestar el servicio de forma integral, oportuna y diligente a todos los beneficiarios del servicio. Deberá tener en cuenta los requisitos para que los adultos mayores pueden ser beneficiarios del programa los cuales son: a) La edad mínima para recibir los servicios contratados para los adultos mayores de 60 años, menores de sesenta años (60) y mayor de 55 años De acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la ley 1276 de 2009, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen. Lo anterior de conformidad con el Art. 7 de la ley 1276 del 2009 e indigentes (según concepto del artículo 10 del Decreto. 2011 de 1976). Pertenecer al Sisben I y II. Informar al supervisor por escrito las novedades de ingreso o retiro del adulto mayor en un término de cinco (5) días hábiles que se presenten con los beneficiarios del programa, con el fin de hacer el debido reporte en la base de datos, para poder reconocer el respectivo valor del servicio prestado al adulto mayor. Parágrafo: cualquier novedad que el asociado realice y sustente en el informe sin la debida autorización de la entidad pública correrá bajo su responsabilidad.

O. Informar al supervisor por escrito las novedades de ingreso o retiro del adulto mayor en un término de 5 días hábiles que se presente, con los beneficiarios del programa, con el fin de hacer el debido reporte en la base de datos, para poder reconocer el respectivo valor del servicio prestado al adulto mayor. Cualquier novedad que el asociado realice que sustente en el informe sin la debida autorización de la entidad pública correrá bajo su responsabilidad.

P. Realizar el pago oportuno de los honorarios por servicios prestados de los diferentes profesionales. Los informes de cada uno de los profesionales contratados para la ejecución del presente convenio deberán estar acompañados de evidencias fotográficas, registro de asistencia y cada una de las actividades reportadas deben estar sustentadas, las cuentas deben estar acompañadas de la cuenta de cobro documento equivalente, comprobante de egreso, soporte del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social del mes en el que ejecutan la actividad donde conste su afiliación como independiente y pago sobre el 40% del valor de lo percibido mensualmente.

Q. Destinar rigurosamente los dineros aportados por la Gobernación del Amazonas para los
fines previstos en el objeto del convenio.

R. Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del convenio.

S. presentar y mantener las normas de sanidad requeridas por la Secretaria de Salud de acuerdo al Decreto 539 del 2014 acerca del plan de saneamiento básico.

T. En caso de no cumplir con el objeto del convenio, la ESAL se obliga a restituir los fondos al Departamento.

U. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el convenio en los términos del mismo cuando se hayan requerido o sean necesarios.

V. Hacer un archivo del proyecto, mantenerlo actualizado y a disposición de la Gobernación, por el término mínimo de 8 años.
W. Responder por los impuestos y estampilla y en general los tributos que por ley se causen para la suscripción ejecución, y liquidación del convenio.
X. El establecimiento de comercio objeto del convenio será de uso exclusivo para el funcionamiento del ANCIANATO, no podrá realizar otras actividades económicas.
Y. El centro de Vida y Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas para el cumplimiento de la suscripción del convenio de asociación con la gobernación de Amazonas, cuyo objeto es brindar protección y asistencia integral a los adultos mayores del Departamento de Amazonas, en la modalidad de Centro de Acogida, aportará el 30% del convenio, por el **valor DE DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS MCTE ($277.576.050)**, representados en la infraestructura en general, recursos logísticos y administrativos.
Z. Las demás que establezca el supervisor del convenio.

CLAUSULA QUINTA – PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será de DIEZ (10) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. **CLAUSULA SEXTA - VALOR DEL CONVENIO:** El valor del presente convenio se fija en la suma de **NOVECIENTOS VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS PESOS ($925.253.500) M/CTE,** de los cuales el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS aportara la suma de **SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($647.677.450 M/CTE)** y EL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS aportara la suma de **DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS ($277.576.050).**

Detalle del Servicio	**Unidad de Atención**	Cantidad de adultos mayores	**Valor Atención AM por mes**	**Requerimiento Talento Humano**	**Requerimiento Valores**
1.Alimentación (Entrega de raciones alimentarias diarias balanceada en desayuno, almuerzo, refrigerio y cena de lunes a lunes en horario de 7:00 amas pm durante el plazo de ejecución del convenio.	30	25	1.542.735.000	Manipuladores de Alimentos	Materia Prima e insumos.
2.orientación Psicosocial. (Garantizar de manera individual la intervención en la línea de atención de psicología)	30	25	221.164.00	Psicóloga.	Elementos, Materiales.

3) Atención Primaria en Salud	30	25	837.079.00	fisioterapia, Auxiliar de Enfermería.	Equipos, Elementos, Materiales
4) Capacitación en actividades Productivas 1 vez al mes	1	25	97.378.00	Gestor sociales Monitores/Instructores	Equipos, Elementos, Materiales
5) Deporte, cultura y recreación 2 veces a la	8	25	75.593.00	Profesional Depone y	Equipas, Elementos,
semana.				Recreación	Materiales
6) Encuentros intergeneracionales una vez al mes	1	25	74.086.00	Profesional en deporte y recreación. Monitores/ instructores	Equipos, Elementos, Materiales
7) Promoción del Trabajo Asociativo	8	25	94.458.00	Gestor social Monitores/ instructores	Equipos, Elementos, Materiales
8) Promoción Constitución de Redes de Apoyo	1	25	48.503.00	personal y equipo psico-social	Espacio físico y acompañamiento
9)Servicio de lectura, escritura, tertulia y motivación personal 2 meses por mes	8	25	39.237.00	Instructor	Equipo, elementos materiales
10) Auxilio Exequial	1	25	18.893.00	Personal de servicio	Póliza
11) Servicio de limpieza y desinfección lavandería	30	25	160.443.00	Talento humano, dotación y funcionamiento	Equipos, Elementos, Materiales
12) Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería. (Asistencia 24 Horas, Apoyo ABVD; acompañamientos a PS, Cumplimiento Terapéutico: entre otros)	30	25	162.539.00	Talento humano, dotación y funcionamiento.	Equipos, Elementos, Materiales
13) Servicio de habitación camas y lencería	30	25	66.848.00	Talento humano, dotación y funcionamiento.	Equipos, Elementos, Materiales
14) Servicio cuidado personal	1	25	105.948.00	Dotación y funcionamiento	Equipos, Elementos, Materiales
15) Servicio Vestuario (ropa y calzado)	1	25	156.110.00	Dotación y funcionamiento.	Equipos, Elementos, Materiales

VALOR MENSUAL POR ADULTO MAYOR:	$3,701.014.00	$92.525.350.00	

VALOR -ADULTO. MENSUAL	NÚMERO DE ADULTOS	VALOR MENSUAL TOTAL CUPOS	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL APORTE GOBIERNO
$3,701.014.00	25	$92.525.350.00	10 MESES	$647.677.450

Valor contrapartida correspondiente al 30% del valor total del convenio, **Representados en la infraestructura recurso logístico y administrativo** **Para la ejecución integral del convenio.**	$1.110.304,2	$27.757.605.00	VALOR TOTAL DE LA ESAL **$**277.576.050

Aporte de la ESAL	**$**277.576.050
Aporte GOBERNACION	$647.677.450
TOTAL VALOR DEL CONVENIO	$925.253.500

CLAUSULA SEPTIMA – FORMA DE PAGO: A) Se cancelará mediante actas parciales mensualizadas de acuerdo al número de beneficiarios atendidos y las actividades certificadas, previa suscripción del acta de inicio y aprobación de la póliza, se sujetará a la liquidez con la que cuente la Gobernación del Amazonas al momento del cobro, previa certificación emitida por el supervisor, para lo cual debe entregar: 1) Informe de ejecución detallada de los recursos determinados de forma mensual, adjuntando evidencia y/o soporte de cada una de las actividades realizadas. 2) Copia de las facturas por cada uno de las actividades determinadas dentro del convenio, y de las cuales se pretende su pago.

3) Informe y evidencia fotográfica en la cual consten las actividades intergeneracionales y lúdicas recreativas realizadas a los adultos mayores, detallando las acciones ejecutadas. 4) Lista de beneficiarios, plenamente identificados. 5) Copia del pago y soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral y cajas de compensación, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 100 de 1993. 6) Soporte de aporte ofertado por la ESAL durante la ejecución del convenio.

CLAUSULA OCTAVA – APROPIACION PRESUPUESTAL: El valor de este contrato será cancelado por EL DEPARTAMENTO con cargo a la vigencia fiscal 2026 – rubro 0241-2.3.3.41.04.005-05 denominado CENTROS DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR (30%/80) Según certificado de disponibilidad presupuestal Nº1693 DEL 24 DE ENERO DE 2026. **CLAUSULA OCTAVA – SUPERVISION:** EL DEPARTAMENTO controlará el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATANTE a través de la supervisión del contrato que estará a cargo de la SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES. Los funcionarios designados como supervisores deberán llevar a cabo el seguimiento y control de conformidad con lo estipulado en la ley 1474 de 2011, articulo 82 y siguientes en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto del contrato, a fin de que se cumpla cabalmente lo pactado por las partes contratantes y se desarrolle óptimamente el objeto del contrato. Lo anterior, sin perjuicio de las responsabilidades que le asisten al jefe inmediato, en relación con la supervisión de la contratación realizada. El supervisor especialmente deberá vigilar el cumplimiento del aporte en dinero de la ESAL. El supervisor está autorizado para impartir instrucciones al contratista sobre asuntos de su responsabilidad y este se encuentra obligado a observarlas y cumplirlas. Todas las comunicaciones o instrucciones destinadas al contratista serán expedidas o ratificadas por escrito y formarán parte de los documentos del contrato. El cumplimiento del control de ejecución deriva las responsabilidades previstas en los artículos 51 y 53 de la Ley 80 de 1993 y las contenidas en el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011. **CLAUSULA NOVENA – CESION DEL CONVENIO:** EL CONTRATISTA no podrá ceder total ni parcialmente el presente contrato a persona alguna, natural o jurídica, sin que medie previamente autorización expresa y por escrito por parte del DEPARTAMENTO. **CLAUSULA DECIMA – SUSPENSION:** Las partes contratantes podrán suspender el presente contrato, mediante la suscripción de un acta en donde conste tal evento, cuando medie alguna de las siguientes casuales: 1) Por circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados; 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. El termino de suspensión no será computable para efecto del plazo de ejecución del contrato, ni dará derecho a exigir indemnización, sobrecostos o reajustes, ni a reclamar gastos diferentes a los pactados en el contrato. **CLAUSULA UNDECIMA – SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO:** El incumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud de la ejecución de este contrato serán sancionadas pecuniariamente de conformidad con las siguientes estipulaciones: a) **PENAL PECUNIARIA:** Si el incumplimiento es total, EL CONTRATISTA pagará a título de cláusula penal pecuniaria, sin perjuicio de la imposición de la multa, una suma equivalente

al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, que se considerara como pago parcial pero no definitivo de los perjuicios causados. b) **MULTAS:** Si el incumplimiento es parcial por parte del CONTRATISTA, éste reconocerá y pagará al DPARTAMENTO, multas sucesivas equivalentes al cero punto uno por ciento (0.1%) del valor del contrato por cada día de retardo en el cumplimiento de la respectiva obligación y hasta la verificación del cumplimiento de la obligación. PARAGRAFO: EL CONTRATISTA autoriza al DEPARTAMENTO a deducir la suma resultante de la cláusula penal y de las multas causadas, del valor o saldo del contrato. c) **CADUCIDAD:** Si se presenta algún incumplimiento de las obligaciones a cargo del CONTRATISTA establecidas en el presente contrato o los documentos que lo integran, que afecte de manera grave y directa la ejecución del mismo, de manera tal que pueda conducir a su paralización o afectación de este contrato, o en cualquier otro evento de incumplimiento de EL CONTRATISTA para el contratante prevea la sanción de caducidad de acuerdo a la ley, por medio de acto administrativo debidamente motivado y previo los procedimientos que garanticen el debido proceso, el derecho de defensa y de contradicción, podrá decretar la caducidad del contrato y ordenar su liquidación en el estado en que se encuentre, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA PRIMERA – TERMINACION UNILATERAL:** EL DEPARTAMENTO podrá decretar, mediante la expedición de un acto administrativo debidamente motivado, la terminación anticipada y unilateral del presente contrato, por las causales y en las condiciones previstas en el artículo 17 de la Ley 80 de 1993. **CLAUSULA DECIMA SEGUNDA – AUSENCIA DE RELACION LABORAL:** el presente contrato será ejecutado por el CONTRATISTA con absoluta autonomía e independencia, y en desarrollo del mismo, no se generará vínculo laboral alguno entre EL CONTRATANTE y EL CONTRATISTA y/o sus dependientes si los hubiera. **CLAUSULA DECIMA TERCERA – REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION:** El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legal ejecución requiere: a. registró presupuestal y aprobación de las garantías. **CLAUSULA DECIMA CUARTA – DOMICILO CONTRACTUAL:** Para todos los efectos legales del presente contrato se tendrá como domicilio contractual la ciudad de Leticia (Amazonas). **CLAUSULA DECIMA QUINTA – TERMINACION Y LIQUIDACION:** Podrá realizarse en los siguientes eventos: 1) Por extinción del plazo pactado para la ejecución. 2) A solicitud debidamente sustentada interpuesta por una de las partes. 3) Por acuerdo bilateral. 4) Por caso fortuito o fuerza mayor debidamente comprobados. En los eventos numerados con 2, 3 y 4 se deberán suscribir acta donde conste tal hecho. Una vez terminado el contrato se procederá a su liquidación, de conformidad con lo preceptuado por la Ley 80/93. Para el efecto, el supervisor deberá proyectar la liquidación, anexando: i) estado de cuenta, ii) certificado de cumplimiento y iii) informe final de ejecución. Si vencido el plazo legal para la liquidación el CONTRATISTA no se presenta o las partes no llegan a un acuerdo sobre el contenido de la misma, será practicada directa y unilateralmente por EL DEPARTAMENTO y se adoptará por acto administrativo motivado, susceptible del recurso de reposición. **CLAUSULA DECIMA SEXTA – INDEMNIDAD:** En el evento que el DEPARTAMENTO sea demandado por cualquier causa administrativa, laboral o civil, daños, accidentes o perjuicios, etc., con ocasión o desarrollo del presente contrato, EL

CONTRATISTA se obliga a salid en defensa del ente territorial, judicial o extrajudicialmente y, a responder por los daños, perjuicios, condenas, valores, pagos, sentencias, fallos, etc., así como por los gastos, costas, expensas, ocasionados por las acciones administrativas o judiciales, condenas, etc., con ocasión o por el desarrollo o ejecución del presente contrato. **CLAUSULA DECIMA SEPTIMA – LUGAR DE EJECUCION:** El lugar de ejecución del presente contrato será el señalado para el efecto en los estudios previos y documentos técnicos del presente contrato que hacen parte integral de él y, en todo caso corresponderá a la jurisdicción del municipio de Leticia.

OTRO SI NO. 1 AL CONVENIO DE ASOCIACION No 2052 DE 2026

CONVENIO No.	2052-2026
PARTES:	
	GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
NIT:	899999336-9
	CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
NIT:	800.207.464-6
JUSTIFICACIÓN	
JUSTIFICACIÓN	1. Que la entidad suscribió el Convenio No. 2052-2026 cuyo objeto es "**CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"** entre la **GOBERNACION DEL AMAZONAS** Y **EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS.** 2. Que, mediante memorando de 12 de febrero de 2026 el secretario de Gobierno y Asuntos Sociales - supervisor del convenio solicita visto bueno al secretario de Desarrollo Institucional con funciones delegadas de ordenador del gasto, con el fin de realizar otro si modificatorio. 3. Que junto al memorando se anexa la respectiva justificación, en la que se establece lo siguiente: En el marco del proceso de estructuración del Convenio de Asociación No. 2052-2026, suscrito el treinta (30) de enero de 2026 entre la Gobernación del Amazonas y el Centro de Vida y Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas, cuyo objeto es garantizar la atención integral y la continuidad en la prestación de los servicios dirigidos a las personas mayores beneficiarias del programa, se elaboró el estudio previo que soporta técnica, jurídica y financieramente la suscripción del mismo. No obstante, en la consolidación de la información financiera correspondiente a los aportes de las partes cooperantes, se evidenció un error involuntario en el registro del valor del aporte a cargo del Centro de Vida y Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas – ESAL, lo cual generó una inconsistencia en el valor total estimado del convenio y en el plazo inicialmente proyectado. El error obedece a que, durante la estructuración financiera reflejada en el estudio previo, se incorporó un valor de aporte de la ESAL proyectado para un plazo de diez (10) meses, registrándose en el documento contractual la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($277.576.050), cifra que difiere del valor oficialmente comunicado por la entidad cooperante mediante Oficio No. 0292-2026 del cinco (05) de enero de 2026, en el cual se estableció que su aporte de

contrapartida corresponde a CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE ($194.303.235) para un tiempo estimado de siete (7) meses.

Esta situación no modifica el objeto, alcance, obligaciones ni condiciones sustanciales del convenio; sin embargo, hace necesario ajustar formalmente el valor total del convenio, la distribución de los aportes entre las partes y el plazo de ejecución, con el fin de garantizar la correspondencia entre los soportes técnicos del proceso contractual y la realidad financiera definida por las partes.

En consecuencia, y con el propósito de asegurar la coherencia entre los estudios previos, el contenido contractual y la disponibilidad real de los recursos, así como de salvaguardar los principios de transparencia, planeación y responsabilidad en la gestión contractual, se considera procedente la suscripción del presente Otrosí, mediante el cual:

- Se corrige el valor del aporte del Centro de Vida y Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas – ESAL, fijándolo en la suma de $194.303.235 M/CTE.
- Se ajusta el valor total del convenio a la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($841.980.685).
- Se modifica el plazo de ejecución, ajustándolo de diez (10) meses a siete (7) meses, conforme a la disponibilidad financiera real del esquema de cofinanciación.

El presente ajuste no implica modificación del objeto contractual ni genera nuevas obligaciones diferentes a las inicialmente pactadas, limitándose exclusivamente a la corrección del componente financiero y del plazo de ejecución previamente señalado.

Por lo anterior, se justifica técnica, financiera y jurídicamente la suscripción del Otrosí No. 01 al Convenio de Asociación No. 2052-2026.

4. Que, adicionalmente, se evidenció que si bien en el Estudio Previo del Convenio de Asociación N.º 2052-2026 se contempló la exigencia de garantías, dicha previsión no fue incorporada en el texto contractual al momento de su elaboración y suscripción.

5.Que, en atención a lo anterior, se hace necesario adicionar al contenido del convenio la cláusula de garantía, mediante la cual la Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL deberá constituir garantía única a favor de la Gobernación del Amazonas, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia, que ampare el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio.

6.Que la garantía única deberá contemplar los siguientes amparos y cuantías:

	• Cumplimiento: equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, con una vigencia igual al término de duración del mismo y seis (6) meses más para su liquidación. • Calidad del servicio: equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, con una vigencia igual al término de duración del convenio y seis (6) meses más. Que, la inclusión de la cláusula de garantía tiene como finalidad subsanar la omisión advertida, fortalecer los mecanismos de control y aseguramiento del cumplimiento de las obligaciones contractuales, y no modifica el objeto ni las demás estipulaciones esenciales del Convenio de Asociación N.º 2052-2026. 7. Que es menester recordar que, con la celebración de los contratos las entidades estatales deben buscar el cumplimiento de los fines del Estado, así como la continua y efectiva prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de las personas que viven en Colombia. El particular, por su parte, al contratar con el Estado debe considerar que al celebrar y ejecutar tales contratos colabora con el Estado en la consecución de sus fines, así corno el cumplimiento de su función social. Para la consecución de los fines del estado, Las entidades estatales, así lo prevén por ejemplo los artículos 14 y 16 de la ley 80, los cuales facultan a las entidades contratantes a modificar los contratos de común acuerdo o de forma unilateral, para "(...) evitar la paralización o la afectación grave de los servicios públicos a su cargo y asegurar la inmediata, continua y adecuada prestación.
CLAUSULA 1 – MODIFIQUESE LA CLAUSULA CUARTA - OBLIGACIONES DE LA ESAL	Modifíquese la cláusula cuarta del convenio, la cual para todos los efectos la quedara de la siguiente forma: 1. **CLAUSULA CUARTA – OBLIGACIONES DE LA ESAL:** A. Cumplir totalmente y a entera satisfacción de la Gobernación del Amazonas, el objeto y alcance del convenio dentro del plazo pactado. B. Destinar todos los recursos que reciba por concepto de este convenio al cumplimiento de su objeto. Los servicios suministrados al adulto mayor, entrega de elementos y alimentos, etc., deben ser soportados por planillas que evidencien haber recibido el servicio o la entrega de algún elemento y deben ser allegadas con las cuentas de cada uno de los desembolsos. Parágrafo: el asociado será responsable de la información diligenciada en las planillas y de la veracidad de la información con respecto al servicio prestado al adulto mayor. C. Desarrollar el objeto del convenio utilizando recursos propios y bajo su exclusiva responsabilidad, quedando la Gobernación del Amazonas exento de asumir obligaciones y compromisos que la ESAL adquiera con subcontratistas o terceros. D. Ejercer el proyecto con plena autonomía, ejerciendo su dirección. E. Aceptar y facilitar la Gobernación del Amazonas la supervisión estricta a la totalidad de los recursos destinado a la ejecución del presente convenio.

	F. Suministrar a la Gobernación del Amazonas los informes que la Gobernación o su supervisor soliciten. G. Comunicar a la Gobernación del Amazonas el seguimiento o la presencia de cualquier circunstancia que impida el normal cumplimiento de este convenio. H. Formular oportuna y respetuosamente las sugerencias y recomendaciones que conduzcan a la ejecución del convenio. I. Responder civil y personalmente por el resarcimiento, indemnización por los daños y perjuicios causados la Gobernación del Amazonas a los subcontratistas, al público o a terceros, en desarrollo de este convenio. J. Presentar al supervisor del convenio, soporte del cumplimiento del pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social del personal que emplee para el desarrollo del convenio de conformidad con la normatividad vigente (Art. 50 de la ley 789 del 2002, 979 del 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 del 2010, ley 1562 del 2012 y concordantes). Parágrafo: el asociado es el responsable que todo el personal a su cargo este cubierto con el pago del aporte al sistema general de Seguridad Social de conformidad con la normatividad que rige la materia y con la información que al respecto le reporta a su cumplimiento. K. Contar con el recurso humano necesario para cumplir cabalmente con el objeto del convenio y con las obligaciones aquí pactadas. L. Presentar al supervisor del convenio los informes de ejecución mensualizados en los que se detalle la distribución de los recursos, adjuntando las facturas, evidencias y/o soportes por cada actividad. El Asociado deberá presentar la relación financiera de gastos e inversiones debidamente sustentado, cuentas de cobro con su respectivo documento equivalente, y comprobante de egreso, en el caso de las facturas a proveedores están deben cumplir con todos los requisitos del código de comercio, deben ser legibles, con fecha, nombre del proveedor. Parágrafo: toda información suministrada por el asociado será de su entera responsabilidad y deberá diligenciar los formatos establecidos por la entidad pública. M. Presentar evidencia del cumplimiento del aporte económico o especie que oferto realizar durante la ejecución del convenio. N. Prestar el servicio de forma integral, oportuna y diligente a todos los beneficiarios del servicio. Deberá tener en cuenta los requisitos para que los adultos mayores pueden ser beneficiarios del programa los cuales son: a) La edad mínima para recibir los servicios contratados para los adultos mayores de 60 años, menores de sesenta años (60) y mayor de 55 años De acuerdo a lo establecido en el artículo 7 de la ley 1276 de 2009, cuando sus condiciones de desgaste físico, vital y psicológico así lo determinen. Lo anterior de conformidad con el Art. 7 de la ley 1276 del 2009 e indigentes (según concepto del artículo 10 del Decreto. 2011 de 1976). Pertenecer al Sisben I y II. Informar al supervisor por escrito las novedades de ingreso o retiro del adulto mayor en un término de cinco (5) días hábiles que se presenten con los beneficiarios del programa, con el fin de hacer el debido reporte en la base de datos, para poder reconocer

	el respectivo valor del servicio prestado al adulto mayor. Parágrafo: cualquier novedad que el asociado realice y sustente en el informe sin la debida autorización de la entidad pública correrá bajo su responsabilidad. O. Informar al supervisor por escrito las novedades de ingreso o retiro del adulto mayor en un término de 5 días hábiles que se presente, con los beneficiarios del programa, con el fin de hacer el debido reporte en la base de datos, para poder reconocer el respectivo valor del servicio prestado al adulto mayor. Cualquier novedad que el asociado realice que sustente en el informe sin la debida autorización de la entidad pública correrá bajo su responsabilidad. P. Realizar el pago oportuno de los honorarios por servicios prestados de los diferentes profesionales. Los informes de cada uno de los profesionales contratados para la ejecución del presente convenio deberán estar acompañados de evidencias fotográficas, registro de asistencia y cada una de las actividades reportadas deben estar sustentadas, las cuentas deben estar acompañadas de la cuenta de cobro documento equivalente, comprobante de egreso, soporte del pago de los aportes al sistema integral de seguridad social del mes en el que ejecutan la actividad donde conste su afiliación como independiente y pago sobre el 40% del valor de lo percibido mensualmente. Q. Destinar rigurosamente los dineros aportados por la Gobernación del Amazonas para los fines previstos en el objeto del convenio. R. Prestar toda la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del convenio. S. presentar y mantener las normas de sanidad requeridas por la Secretaria de Salud de acuerdo al Decreto 539 del 2014 acerca del plan de saneamiento básico. T. En caso de no cumplir con el objeto del convenio, la ESAL se obliga a restituir los fondos al Departamento. U. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el convenio en los términos del mismo cuando se hayan requerido o sean necesarios. V. Hacer un archivo del proyecto, mantenerlo actualizado y a disposición de la Gobernación, por el término mínimo de 8 años. W. Responder por los impuestos y estampilla y en general los tributos que por ley se causen para la suscripción ejecución, y liquidación del convenio. X. El establecimiento de comercio objeto del convenio será de uso exclusivo para el funcionamiento del ANCIANATO, no podrá realizar otras actividades económicas. Y. El centro de Vida y Bienestar del Adulto Mayor San José de Amazonas para el cumplimiento de la suscripción del convenio de asociación con la gobernación de Amazonas, cuyo objeto es brindar protección y asistencia integral a los adultos mayores del Departamento de Amazonas, en la modalidad de Centro de Acogida, aportará el 30% del convenio, por el valor de **CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE**

<table>
<tr><td></td><td>($194.303.235) M/CTE, representados en la infraestructura en general, recursos logísticos y administrativos.
Z. Las demás que establezca el supervisor del convenio.</td></tr>
<tr><td>CLAUSULA 2 – MODIFIQUESE LA CLAUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCION</td><td>Modifíquese la cláusula Quinta del convenio, la cual para todos los efectos la quedara de la siguiente forma:
CLAUSULA QUINTA – PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución será de SIETE (07) MESES, contados a partir del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.</td></tr>
<tr><td>CLAUSULA 3 – MODIFIQUESE LA CLAUSULA SEXTA - VALOR DEL CONVENIO</td><td>Modifíquese la cláusula Sexta del convenio, la cual para todos los efectos la quedara de la siguiente forma:
CLAUSULA SEXTA - VALOR DEL CONVENIO: El valor del presente convenio se fija en la suma de OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($841.980.685), de los cuales el DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS aportara la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS ($647.677.450 M/CTE) y EL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS aportara la suma de CIENTO NOVENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS MCTE ($194.303.235) M/CTE.
<table>
<tr><th>Detalle del Servicio</th><th>Unidad de Atención</th><th>Cantidad de adultos mayores</th><th>Valor Atención AM por mes</th><th>Requerimiento Talento Humano</th><th>Requerimiento Valores</th></tr>
<tr><td>1.Alimentación (Entrega de raciones alimentarias diarias balanceada en desayuno, almuerzo, refrigerio y cena de lunes a lunes en horario de 7:00 amas pm durante el plazo de ejecución del convenio.</td><td>30</td><td>25</td><td>1.542.735.000</td><td>Manipuladores de Alimentos</td><td>Materia Prima e insumos.</td></tr>
<tr><td>2.orientación Psicosocial. (Garantizar de manera individual la intervención en la línea de atención de psicología)</td><td>30</td><td>25</td><td>221.164.00</td><td>Psicóloga.</td><td>Elementos, Materiales.</td></tr>
<tr><td>3) Atención Primaria en Salud</td><td>30</td><td>25</td><td>837.079.00</td><td>fisioterapia, Auxiliar de Enfermería.</td><td>Equipos, Elementos, Materiales</td></tr>
<tr><td>4) Capacitación en actividades Productivas 1 vez al mes</td><td>1</td><td>25</td><td>97.378.00</td><td>Gestor sociales Monitores/Instructores</td><td>Equipos, Elementos, Materiales</td></tr>
<tr><td>5) Deporte, cultura y recreación 2 veces a la semana.</td><td>8</td><td>25</td><td>75.593.00</td><td>Profesional Deporte y Recreación</td><td>Equipas, Elementos, Materiales</td></tr>
</table></td></tr>
</table>

6) Encuentros intergeneracionales una vez al mes	1	25	74.086.00	Profesional en deporte y recreación. Monitores/ instructores	Equipos, Elementos, Materiales
7) Promoción del Trabajo Asociativo	8	25	94.458.00	Gestor social Monitores/ instructores	Equipos, Elementos, Materiales
8) Promoción Constitución de Redes de Apoyo	1	25	48.503.00	personal y equipo psico-social	Espacio físico y acompañamiento
9)Servicio de lectura, escritura, tertulia y motivación personal 2 meses por mes	8	25	39.237.00	Instructor	Equipo, elementos materiales
10) Auxilio Exequial	1	25	18.893.00	Personal de servicio	Póliza
11) Servicio de limpieza y desinfección lavandería	30	25	160.443.00	Talento humano, dotación y funcionamiento	Equipos, Elementos, Materiales
12) Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería. (Asistencia 24 Horas, Apoyo ABVD; acompañamientos a PS, Cumplimiento Terapéutico: entre otros)	30	25	162.539.00	Talento humano, dotación y funcionamiento.	Equipos, Elementos, Materiales
13) Servicio de habitación camas y lencería	30	25	66.848.00	Talento humano, dotación y funcionamiento.	Equipos, Elementos, Materiales
14) Servicio cuidado personal	1	25	105.948.00	Dotación y funcionamiento	Equipos, Elementos, Materiales
15) Servicio Vestuario (ropa y calzado)	1	25	156.110.00	Dotación y funcionamiento.	Equipos, Elementos, Materiales
VALOR MENSUAL POR ADULTO MAYOR:		$3,701.014.00	$92.525.350.00		

VALOR - ADULTO. MENSUAL	NÚMERO DE ADULTOS	VALOR MENSUAL TOTAL CUPOS	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL APORTE GOBIERNO
$3,701.014.00	25	$92.525.350.00	7 MESES	$647.677.450

Valor contrapartida correspondiente al 30% del valor total del convenio, **Representados en la infraestructura recurso logístico y administrativo** **Para la ejecución integral del convenio.**	$1.110.304,2	$27.757.605.00

	<table><tr><td>**Aporte de la ESAL**</td><td>$194.303.235</td></tr><tr><td>**Aporte GOBERNACION**</td><td>$647.677.450</td></tr><tr><td>**TOTAL VALOR DEL CONVENIO**</td><td>$841.980.685</td></tr></table>
CLAUSULA 4 – INCLUYASE LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA – GARANTIAS	INCLUYASE la cláusula DECIMA OCTAVA al convenio, la cual para todos los efectos quedara de la siguiente forma: **CLAUSULA DECIMA OCTAVA – GARANTIAS** La Entidad Sin Ánimo de Lucro – ESAL deberá constituir garantía única a favor de la Gobernación del Amazonas, expedida por una compañía de seguros legalmente autorizada en Colombia, que ampare el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio. Que la garantía única deberá contemplar los siguientes amparos y cuantías: • Cumplimiento: equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, con una vigencia igual al término de duración del mismo y seis (6) meses más para su liquidación. • Calidad del servicio: equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del convenio, con una vigencia igual al término de duración del convenio y seis (6) meses más.
CLAUSULA 5	Las demás cláusulas del presente convenio no modificadas quedarán indemnes.
NOTA:	La autenticación del SECOP II, es decir, las aprobaciones realizadas por los usuarios asignados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

Departamento de Amazonas

Registro No. **1973**

Vigencia: 2.026 **Fecha de Compromiso:** 30 de enero de 2026

Beneficiario CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DEL AMAZONAS **Nit:** 800207464 - 6

No. C.D.P. : 1693 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 24 de enero de 2026 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO

CONVENIO: 2052 **Fecha:** 30/01/2026 **Vence:** 29/11/2026

Objeto: CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9300544

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión		
0241 - 2.3.3.41.04.005 - 05	Centros de Bienestar del Adulto Mayor (30% /80%) **Recurso Propio**-Destinación Específica ESTAMPILLAS PRODOTACION CBA	647.677.450,00
	Total Compromisos	$647.677.450,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Febrero	$64.767.745,00
Marzo	64.767.745,00
Abril	64.767.745,00
Mayo	64.767.745,00
Junio	64.767.745,00
Julio	64.767.745,00
Agosto	64.767.745,00
Septiembre	64.767.745,00
Octubre	64.767.745,00
Noviembre	64.767.745,00
Valor Total Prog.	$647.677.450,00

NATALY PEÑA PINTO
Jefe de Oficina de Presupuesto Dptal

ELABORO:

Elaboró: AFANGULO

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9300544
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11 días de tiempo transcurrido *(30/01/2026 6:05:06 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	2052-2026
Objeto del contrato	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA GOBERNACION DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS
Tipo de Contrato	Decreto 092 de 2017
¿Asociado a otro contrato?	☐Si ☑No
Duración del contrato	10 Meses
Fecha de inicio de contrato	11 días de tiempo transcurrido *(30/01/2026 0:00:00 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	29/11/2026 11:59:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Si ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Si ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Si ☑No *
Reversión	☐Si ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DEL AMAZONAS

COLOMBIA, Leticia

☆☆☆☆☆

0 Recomendación (es)

☑

Información del Proveedor contratista

CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS

COLOMBIA, Leticia

Número de documento: 900207464

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS	BBVA	Ahorros	506371723

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: MARTHA ESPERANZA TORRES LOPEZ *Fecha de aprobación:* 30/01/2026 6:45:16 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: WILSON ELIZALDE MUR *Fecha de aprobación:* 30/01/2026 8:57:01 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9300544_Firmado
Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_9300544_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	Contratación Gobernación de Amazonas
Proceso de Contratación	GOB-AMA-CD-026/2026..
Título de la oferta	...
Cuantía del contrato	647.677.450 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Si ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Si ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado ☐Si ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Si ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Si ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato	CO1.PCCNTR.9300544
Proveedor	CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
Creado por	
Agregado en	-
Comentario	

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 10 # 10 - 77
Ubicación CO-AMA-91001 - Leticia
País COLOMBIA
Departamento Amazonas
Municipio Leticia
Dirección CALLE 10 # 10 - 77
Código postal 910001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Leticia, Amazonas	COLOMBIA > Amazonas > Leticia

Bienes y servicios

1 CO1.PCONTR.9300544

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							647.677.450,00
1	95122105	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA GOBERNACION DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	1,00	UN	647.677.450,00	647.677.450,00	647.677.450,00

2 CO1.PCONTR.9300544

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							647.677.450,00
1	95122105	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA GOBERNACION DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	1,00	UN	647.677.450,00	647.677.450,00	647.677.450,00

3 CO1.PCONTR.9300544

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							647.677.450,00
1	95122105	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA GOBERNACION DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	1,00	UN	647.677.450,00	647.677.450,00	647.677.450,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CLAUSULADO convenio ANCIANATO 2026.pdf Archivado)	CLAUSULADO convenio ANCIANATO 2026.pdf	(detalle)
CLASULADO CONVENIO SAN JOSE - 2052-2026.pdf	CLASULADO CONVENIO SAN JOSE 2052-2026.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	WILSON ELIZALDE MUR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	19335258	Guardar y notificar
Supervisor	Jhon Jairo Acuña Marín	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	94527107	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	DAVID SALOMON ALVA	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	84088298	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Agregar usuario

Rol	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del pago	DAVID SALOMON ALVAREZ BARROS	11 días de tiempo transcurrido *(30/01/2026 8:57:03 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILSON ELIZALDE MUR
Ordenador del Gasto	WILSON ELIZALDE MUR	11 días de tiempo transcurrido *(30/01/2026 8:57:03 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILSON ELIZALDE MUR
Supervisor	Jhon Jairo Acuña Marín	11 días de tiempo transcurrido *(30/01/2026 8:57:03 PM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILSON ELIZALDE MUR

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de

Paz o asociado al Acuerdo de Paz Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto ☐Si ☑No * Inversión

Fuente de los recursos:

		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Si ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Si ☑No *	
Sistema General de Regalías - SGR	☐Si ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Si ☐No *	647.677.450
Recursos de Crédito	☐Si ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Si ☑No *	
	Total	647.677.450

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 2024006910082	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Si ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/ubicación ejecutora	Estado	
☐ 1693	CDP	No se ha iniciado		647.677.450 COP	-	-	Editar

Saldo de CDP 0 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 1973	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	647.677.450 COP	647.677.450 COP	-	-		Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 647.677.450 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 647.677.450 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Modificaciones del Contrato

Modificación del Contrato

Rel. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
SECRETARIA DE HACIENDA DEPARTAMENTAL
OFICINA DE RENTAS

EXONERACIÓN N° 1402

EXONERACIÓN DE ESTAMPILLAS, FONDOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES DEPARTAMENTALES

La jefe de Oficina de Rentas departamental, autoriza la EXONERACIÓN de Estampillas, Fondos, Tasas y Contribuciones Departamental

En atención a lo establecido en el Artículo 311 numeral 1, 355, 368 y 259 de la Ordenanza No. 027 de 2022 (Estatuto de Rentas de Amazonas), se procede a realizar la EXONERACIÓN del valor de Estampillas, Fondos, Tasas y Contribuciones Departamental

Convenio de asociación **2025** de fecha **30/01/2026** por un valor total de **$ 647,677,450.00** suscrito entre **CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DEL AMAZONAS** identificado con la C.C./NIT con número **800207464-6** y la Gobernación del Amazonas, con plazo de ejecución de **10** meses y **0** días, con el siguiente objeto:

CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS. ID del contrato en SECOP

La jefe de Oficina de Rentas departamental, autoriza la EXONERACIÓN de Estampillas, Fondos, Tasas y Contribuciones Departamental

Se firma en Leticia - Amazonas, el día **miércoles, 25 de febrero de 2026**

LINDA ENID MARTINEZ GONZALEZ
Jefe de Oficina de Rentas Departamental

CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DEL
Contratista

Elaboró Viviana Holanda
Aprobó: Linda Enid Martinez Gonzalez
Revisó: Linda Enid Martinez Gonzalez

GOBERNACION DEL AMAZONAS NIT: 899999336-9	**ACTA DE INICIO**

SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

DEPENDENCIA O ÁREA: Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales

FECHA ACTA			**CONTRATO No.**	**FECHA CONTRATO**		
DÍA	MES	AÑO		DÍA	MES	AÑO
16	02	2026	2052- 2026	30	01	2026

OBJETO: "CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".

PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES

FECHA DE INICIO			**FECHA TERMINACIÓN DEL PLAZO**			**CONTRATISTA**
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	
16	02	2026	29	08	2026	**CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS** **NIT 800.207.464-6**

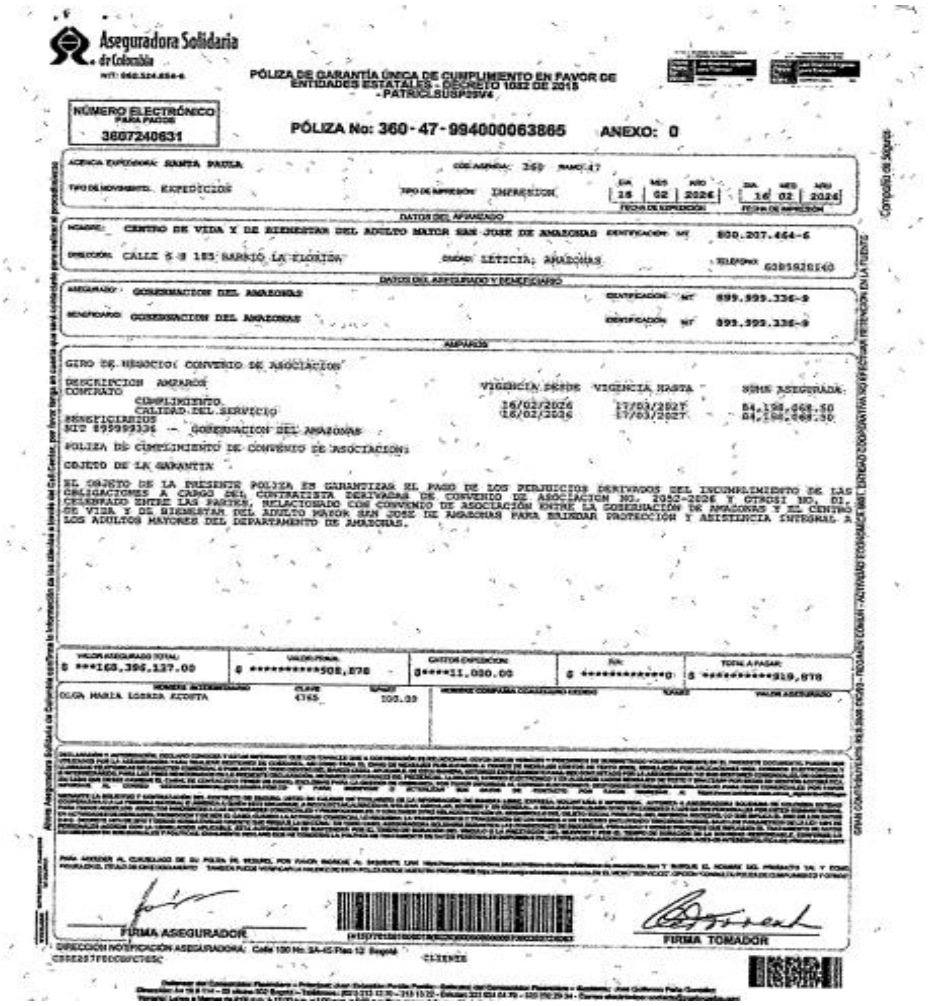
SUPERVISOR: JHON JAIRO ACUÑA MARIN

	DÍA	**MES**	**AÑO**	
En Leticia a los	16	02	2026	En la ciudad de Leticia, a los (16) días del mes de Febrero del año dos mil veintiseis (2026), la secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales, el Dr. **JHON JAIRO ACUÑA MARIN** y **MARTHA ESPERANZA TORRES LÓPEZ, i**dentificado con Cédula de Ciudadanía **No 41.634.501** representante legal de **EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS", con NIT 800.207.464-6**dejan constancia del inicio del convenio de asociación N° 2052 del 2026, celebrado entre las partes. Que de conformidad con lo estipulado en la CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su legal ejecución requiere de: a. Registro presupuestal y aprobación de las garantías

Proyectó:	Maris Jose Garcia N	Cargo: Contratista SGAS
Aprobó:	JHON JAIRO ACUÑA MARIN	Cargo: Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales

ESTADO LEGAL

COMPAÑÍA DE SEGUROS	AMPAROS	POLIZA No	VIGENCIA DESDE			VIGENCIA HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
ASEGURADO RA SOLIDARIA DE COLOMBIA	Cumplimiento del contrato	No. 360-47-994000063865 Anexo 0	16	02	2026	17	03	2027
	Calidad del bien		16	02	2026	17	03	2027



Aseguradora Solidaria de Colombia

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRIMONIO AUTÓNOMO

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS 3607240631

PÓLIZA No: 360-47-994000063865 ANEXO: 0

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICIÓN TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS IDENTIFICACIÓN NIT 800.207.464-6

DIRECCIÓN: CALLE 6 # 8 185 BARRIO LA FLORIDA CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS TELÉFONO: 8385926140

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: GOBERNACION DEL AMAZONAS IDENTIFICACIÓN NIT 891.999.336-9

BENEFICIARIO: GOBERNACION DEL AMAZONAS IDENTIFICACIÓN NIT 891.999.336-9

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPARO CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	16/02/2026	17/03/2027	$4,198,068.50
CALIDAD DEL SERVICIO	16/02/2026	17/03/2027	$4,198,068.50

BENEFICIARIOS
NIT 891999336 -- GOBERNACION DEL AMAZONAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO DE ASOCIACION NO. 2052-2026 Y OTROSI NO. 01 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ ***168,396,137.00	$ **********508,878	$****11,000.00	$ **********0	$ **********519,878

OLGA MARIA LOAIZA ACOSTA 4765 100.00

FIRMA ASEGURADOR

FIRMA TOMADOR

Proyectó:	Maris Jose Garcia N	Cargo: Contratista SGAS
Aprobó:	JHON JAIRO ACUÑA MARIN	Cargo: Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales

República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	**RESOLUCIÓN N°** (0015) 16 FEB 2026 DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica

"Por medio de la cual se aprueba una póliza"

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS

En uso de las facultades conferidas por la ley 80 de 1.993, y el Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante la modalidad de selección de Contratación Directa el Departamento del Amazonas suscribió el CONVENIO DE ASOCIACION No. 2052-2026, con **CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS**, con NIT 900.207.464-6, representada legalmente por **MARTHA ESPERANZA TORRES LÓPEZ**, identificada con cedula de ciudadanía C.C. No. 41.634.501, que tiene por objeto **"CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA GOBERNACION DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS."** Por un valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MICTE ($841.980.685).**

Que para dar cumplimiento al CONVENIO DE ASOCIACION No. 2052-2026, el Contratista presento, la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No. 360-47-994000063865 Anexo: 0 de fechas 16 de febrero de 2026, expedida por la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. con Nit: 860.524.654-6.[1]

Que conforme a lo establecido en el numeral 7.2. Aprobación de la Garantía, Capítulo VII – Mecanismo de Cobertura de Riesgos del Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas las garantías deben ser aprobadas mediante resolución por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

[1] 7.2. APROBACIÓN DE LA GARANTÍA: Previa a la ejecución del contrato, la garantía debe ser aprobada por el Asesor Jurídico de la Gobernación, siempre y cuando esta se constituya de acuerdo con las normas legales y en los términos pactados en los contratos.

Proyectó	Iván David Urbina Landaeta	Cargo: Técnico Contratista	Firma:
Revisó	Diana Paola Laguado Vega	Cargo: Asesora	Firma:
Aprobó	Rossin Mijail Gutierrez Marchena	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Calle 10 # 10-77 - Teléfono: 098 592 5810

FORMA DE PAGO:	A) Se cancelará mediante actas parciales mensualizadas de acuerdo al número de beneficiarios atendidos y las actividades certificadas, previa suscripción del acta de inicio y aprobación de la póliza, se sujetará a la liquidez con la que cuente la Gobernación del Amazonas al momento del cobro, previa certificación emitida por el supervisor, para lo cual debe entregar: 1) Informe de ejecución detallada de los recursos determinados de forma mensual, adjuntando evidencia y/o soporte de cada una de las actividades realizadas. 2) Copia de las facturas por cada uno de las actividades determinadas dentro del convenio, y de las cuales se pretende su pago. 3) Informe y evidencia fotográfica en la cual consten las actividades intergeneracionales y lúdicas recreativas realizadas a los adultos mayores, detallando las acciones ejecutadas. 4) Lista de beneficiarios, plenamente identificados. 5) Copia del pago y soporte que acredite el cumplimiento de sus obligaciones parafiscales frente al sistema de seguridad social integral y cajas de compensación, ICBF y SENA, según corresponda, mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal o el representante legal, correspondiente al periodo que se paga, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 100 de 1993. 6) Soporte de aporte ofertado por la ESAL durante la ejecución del convenio.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. :	No 1693 del 24 de enero del 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL No. :	No 1973 del 30 de enero de 2026

NOTA: Se suscribe la presente acta de inicio para su ejecución y se asume la supervisión en los términos establecidos en las cláusulas contractuales, teniendo en cuenta que el contrato es un acto jurídico generador de obligaciones como lo establece la Ley 80 de 1993.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE IMPRESIÓN NI FIRMA.

Nota: La fecha de suscripción del presente documento se determinará de conformidad con la fecha y hora en la cual se realice la autenticación en el SECOP II por parte del contratista y el supervisor, es decir, las aprobaciones realizadas por los usuarios asignados constituyen una firma electrónica en los términos del artículo 7 de la ley 527 de 1999 y las normas que la reglamentan.

Original: Oficina Asesora Jurídica -Copia: Secretaría de Despacho

Proyectó:	Maris Jose Garcia N	Cargo: Contratista SGAS
Aprobó:	JHON JAIRO ACUÑA MARIN	Cargo: Secretaria de Gobierno y Asuntos Sociales

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6AA35F76920AFF49

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **DAHIANA LOPERA HERRERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1087749362 de POLICARPA (NARIÑO) Y Tarjeta Profesional No 269646-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3607240631

PÓLIZA No: 360 - 47 - 994000063865 ANEXO: 0

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA** COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: EXPEDICION TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	16	02	2026
FECHA DE IMPRESIÓN	16	02	2026

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE:: **CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **800.207.464-6**

DIRECCIÓN: CALLE 6 9 185 BARRIO LA FLORIDA CIUDAD: LETICIA, AMAZONAS TELÉFONO: 6085928140

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **GOBERNACION DEL AMAZONAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.336-9**

BENEFICIARIO: **GOBERNACION DEL AMAZONAS** IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.336-9**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONVENIO DE ASOCIACION

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	16/02/2026	17/03/2027	84,198,068.50
CALIDAD DEL SERVICIO	16/02/2026	17/03/2027	84,198,068.50

BENEFICIARIOS
NIT 899999336 - GOBERNACION DEL AMAZONAS

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONVENIO DE ASOCIACION:

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE CONVENIO DE ASOCIACION NO. 2052-2026 Y OTROSI NO. 01, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON CONVENIO DE ASOCIACIÓN ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS PARA BRINDAR PROTECCIÓN Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

VALOR ASEGURADO TOTAL:	VALOR PRIMA:	GASTOS EXPEDICION:	IVA:	TOTAL A PAGAR:
$ ***168,396,137.00	$ **********908,878	$****11,000.00	$ ***********0	$ **********919,878

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
OLGA MARIA LOSADA ACOSTA	4765	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVIO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2.012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN_: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB https://www.aseguradorasolidaria.com.co, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS"

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000360724063

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

CDDE207F0D0BFC785C

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Juan Sebastián Portilla Portilla - **Defensor del Consumidor Financiero – Suplente:** José Guillermo Peña González
Dirección: Av 19 # 114 – 09 oficina 502 Bogotá – **Teléfonos:** (601) 213 13 70 – 213 13 22 - **Celular:** 321 924 04 79 – 323 232 29 34 - **Correo electrónico:** contacto@pgabogados.com
Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 1:00 p.m. a 5:00 p.m **Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web:**
https://aseguradorasolidaria.com.co/resources/site1/General/2025/DEFENSOR-CONSUMIDOR-FINANCIERO-2025F.pdf

Ahora Aseguradora Solidaria de Colomb. ...nfirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga ...enta que será contactado para realizar el procedimiento
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Compañía de Seguros
GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601. ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

República de Colombia DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS	**RESOLUCIÓN N°** (0015) 16 FEB 2026
	DEPENDENCIA: Oficina Asesora Jurídica

"Por medio de la cual se aprueba una póliza"

EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DE LA GOBERNACION DEL AMAZONAS

En uso de las facultades conferidas por la ley 80 de 1.993, y el Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante la modalidad de selección de Contratación Directa el Departamento del Amazonas suscribió el CONVENIO DE ASOCIACION No. 2052-2026, con **CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS,** con NIT 800.207.464-6, representada legalmente por **MARTHA ESPERANZA TORRES LÓPEZ**, identificada con cedula de ciudadanía C.C. No. 41.634.501, que tiene por objeto **"CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA GOBERNACION DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR "SAN JOSE DE AMAZONAS" PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS."** Por un valor de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($841.980.685).**

Que para dar cumplimiento al CONVENIO DE ASOCIACION No. 2052-2026, el Contratista presento, la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No. 360-47-994000063865 Anexo: 0 de fechas 16 de febrero de 2026, expedida por la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. con Nit: 860.524.654-6.[1]

Que conforme a lo establecido en el numeral 7.2. Aprobación de la Garantía, Capitulo VII – Mecanismo de Cobertura de Riesgos del Manual de Contratación de la Gobernación del Amazonas las garantías deben ser aprobadas mediante resolución por el jefe de la Oficina Asesora Jurídica.

[1] 7.2. APROBACIÓN DE LA GARANTÍA: Previa a la ejecución del contrato, la garantía debe ser aprobada por el Asesor Jurídico de la Gobernación, siempre y cuando esta se constituya de acuerdo con las normas legales y en los términos pactados en los contratos.

Proyecto	Ivan David Urbina Landazuri	Cargo: Técnico Contratista	Firma:
Reviso	Diana Paola Laguado Vega	Cargo: Asesora	Firma:
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.			

Que por lo anterior se procede a efectuar el estudio para verificar los términos de amparo para garantizar:

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/02/2026	17/03/2027	84.198.068,50
CALIDAD DEL BIEN	16/02/2026	17/03/2027	84.198.068,50

Que, en mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO. Reconocer y aprobar la Póliza de Garantía Única de Cumplimiento No. 360-47-994000063865 Anexo: 0 de fechas 16 de febrero de 2026, expedida por la Compañía ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA. con Nit: 860.524.654-6.

AMPAROS	VIG. DESDE	VIG. HASTA	V/R ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	16/02/2026	17/03/2027	84.198.068,50
CALIDAD DEL BIEN	16/02/2026	17/03/2027	84.198.068,50

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su vigencia.

Dada en Leticia a los, 16 FEB 2026

HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto	Ivan David Urbina Landazuri	Cargo: Técnico Contratista	Firma:
Reviso	Diana Paola Laguado Vega	Cargo: Asesora	Firma:
Aprobó	Hussein Mijail Sinisterra Marchand	Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de: Jefe Oficina Asesora Jurídica.

República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
OFICINA ASESORA JURIDICA

MEMORANDO

110 -

Leticia, 2026

PARA: JHON JAIRO ACUÑA MARIN

SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS SOCIALES

DE: JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Asunto: Comunicación Designación de supervisión.

Por medio de la presente, en su calidad de funcionario (a) me permito comunicarle que ha sido designado como supervisor, para que ejerza el seguimiento técnico, administrativo, contable - financiero y jurídico a la ejecución del siguiente contrato:

No. Del Contrato	Contratista	Objeto
2052-2026	CENTRO DE VIDA Y BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS	CONVENIO DE ASOCIACION ENTRE LA GOBERNACION DE AMAZONAS Y EL CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS PARA BRINDAR PROTECCION Y ASISTENCIA INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS

Es importante informar que, de acuerdo con lo establecido el artículo 4, el numeral 1° del artículo 26 y el artículo 51 de la Ley 80 de 1993, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, el manual de supervisión de la Gobernación de Amazonas, la supervisión implica seguimiento y control respecto de la ejecución del objeto contractual y el servidor público o contratista responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual respectiva, en los términos señalados en la Constitución y la Ley, igualmente debe presentar informes escritos tal como lo establezca el contrato, suscribir las actas de inicio, aprobar y justificar, la adición, prórroga, suspensión, cesión o terminación anticipada del contrato o convenio; adicionalmente debe tener en cuenta la gestión contractual de la ejecución del contrato a supervisar en las herramientas Secop I, Secop II y Tienda Virtual del Estado Colombiano, según corresponda, donde deberá cargar los soportes de ejecución del mismo y supervisar el plan de pagos que debe cargar el contratista (este último, solo aplica en Secop II y Tienda Virtual), en aras de realizar una correcta y debida ejecución contractual dentro de las plataformas enunciadas. Es responsabilidad del supervisor cargar la información de ejecución del contrato y/o convenio en las carpetas digitales del archivo contractual establecidas por la Entidad.

Para la presentación de cada informe o entrega de producto, el supervisor debe expedir la respectiva certificación de recibo a satisfacción, verificar el correspondiente pago de aportes a la seguridad social o pago de parafiscales según corresponda y de acuerdo al periodo autorizado y las demás establecidas por la Ley; una vez finalizado el contrato o convenio, proyectar el acta de liquidación con los soportes respectivos, que deberá remitir a la Oficina Asesora Jurídica, para la revisión y tramite pertinente.

Cordialmente,

HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND

JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA

Proyectó: Juliana Castro

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141239321202

(415)7707212489984(8020) 000014123932120 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 2 0 7 4 6 4	6	Impuestos y Aduanas de Leticia 3 8	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Amazonas 9 1	Leticia 0 0 1

41. Dirección principal
CL 6 9 185 BRR LA FLORIDA

42. Correo electrónico cvbamazonasleticia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 1 5 9 1 9 6 5 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 7 3 0	2 0 1 1 1 0 0 5	8 8 1 0	2 0 1 1 1 0 0 5	9 4 9 9			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5															

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																						Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																								57. Modo			
																								58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre TORRES LOPEZ MARTHA ESPERANZA
985. Cargo Representante legal Certificado

Fecha generación documento PDF: 05-03-2026 11:16:27AM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA



Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
96777118fd30f9f33e50c8261a26b094f1e32238c44e7c7c2020ed2984066745e363eeab01bf52d55050decfb1a3b223

Número de Factura: CBA-120
Fecha de Emisión: 14/03/2026
Fecha de Vencimiento: 14/03/2026
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
Nombre Comercial: CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DE AMAZONAS
Nit del Emisor: 800207464
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica
Actividad Económica: 8730

País: Colombia
Departamento: Amazonas
Municipio / Ciudad: Leticia
Dirección: CL 6 9 185 BRR LA FLORIDA
Teléfono / Móvil: 3115919656
Correo: cvbamazonasleticia@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999336
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Amazonas
Municipio / Ciudad: Leticia
Dirección: CL 10 10 77
Teléfono / Móvil: 5926566
Correo: daaps@amazonas.gov.co

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	de venta
1	0001	Alimentación	NIU	25,00	$ 1.542.735,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 38.568.375,00
2	002	Orientación Psicosocial	NIU	25,00	$ 221.164,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 5.529.100,00
3	0003	Atención Primaria en Salud	NIU	25,00	$ 837.079,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 20.926.975,00
4	0004	Capacitación en Actividades Productivas	NIU	25,00	$ 97.378,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.434.450,00
5	0005	Deporte, Cultura y Recreación	NIU	25,00	$ 75.593,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.889.825,00
6	0006	Encuentros Intergeneracionales	NIU	25,00	$ 74.086,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.852.150,00
7	0007	Promoción del Trabajo Asociativo	NIU	25,00	$ 94.458,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.361.450,00
8	0008	Promoción Constitución de Redes de Apoyo para el Apoyo Permanente de los Adultos Mayores	NIU	25,00	$ 48.503,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.212.575,00
9	009	Servicio de Lectura Escritura Tertulia y Motivación Personal	NIU	25,00	$ 39.237,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 980.925,00
10	0010	Auxilio Exequial	NIU	25,00	$ 18.893,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 472.325,00
11	0011	Servicio de Limpieza Desinfección y Lavanderia	NIU	25,00	$ 160.443,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.011.075,00
12	0012	Servicio de Asistencia y Cuidado de Enfermería	NIU	25,00	$ 162.539,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 4.063.475,00
13	0013	Servicio de Habitación Camas y Lencerias	NIU	25,00	$ 66.848,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 1.671.200,00
14	0014	Servicio de Cuidado Personal	NIU	25,00	$ 105.948,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 2.648.700,00
15	0015	Servicio de Vestuario Ropa y Calzado	NIU	25,00	$ 156.110,00	$ 0,00	$ 0,00					$ 3.902.750,00

Notas Finales

VALOR CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS A 25 ADULTOS MAYORES EN EL CENTRO DE ACOGIDA, DURANTE EL PERIODO COMPRE DIDO ENTRE EL 16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO DE 2026

Linea de negocio: CONVENIO 2052-2026

Datos Totales



Documento generado el:
14/03/2026 10:13:30
Documento validado por la DIAN:
14/03/2026 10:13:30
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	92525350
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	92525350
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	92525350
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 92525350

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	92.525.350,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	92.525.350,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	92.525.350,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=) COP $	$ 92.525.350,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764092529772 Rango desde: 87 Rango hasta: 500 Vigencia: 2026-04-29

BBVA

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CENTRO DE VIDA Y DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR SAN JOSE DEL** identificado(a) con **número 800.207.464** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Libreton No 00130506000200362300** aperturada el **03 de noviembre de 2020**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **506362300**
10 dígitos: **0506362300**
16 dígitos: **0506000200362300**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **30** de **septiembre** de **2025** a las **14:48**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

VIGILADO SUPERINTENDECIA FINANCIERA DE COLOMBIA

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO